BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.016

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

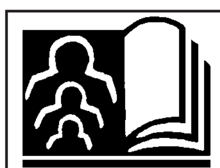
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTU LAUFQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 518, del 21/10/98, folio 1341, Registro 553 de Capital, se constituyó "ANTU LAUFQUEN S.A.". Socios: Uwe Siegfried Nobis, alemán, casado, comerciante, DNI: 92499492, nac. el 19/9/60, dom. en R. Roca 391, San Martín de los Andrés, Neuquén y Luis Ramón Aquin, arg., casado, comerciante, DNI: 11925820, nac. el 26/5/55, dom. en Bo. Seagrand, San Martín de los Andes, Neuquén. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Domicilio: Paraguay 1225, Cap. Fed. Objeto; Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches. Servicios de "lunch" y "catering" para fiestas y reuniones. Elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y explotación en general de cualquier rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Presidente: Uwe Siegfried Nobis. Vicepresidente: Luis Ramón Aquin. Director suplente: Abelardo Luis Hoch. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 171.147

ARTEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC 4.216.547, casado, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 26/10/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente; Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.113

ATLANTIS DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/10/98, Fº 410, Reg. 1353, José Tesone, arg. del 11/10/43, divorciado, LE 4.430.332, arquitecto; y Mónica Ester Tesone, arg. del 18/7/56, soltera, DNI 11.987.039, comerciante, domiciliados en Alsina 1360, Cap. constituyeron "ATLANTIS DISTRIBUIDORA S.A.". Sede: Alsina 1360, 2º "202", Cap. Plazo; 99 años desde insc. Objeto: 1) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la compraventa y construcción de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. 2) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Financiera: Otorgamiento de préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria de la construcción, la arquitectura e ingeniería y computación. 5) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos relacionados con la industria de la construcción, la arquitectura e ingeniería y computación. 6) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $1 y un voto totalmente suscriptas: José Tesone 11.880; Mónica Ester Tesone 120. Integran 25 %. Administración y representación: Directorio 1a 5, por tres ejerc. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierra ejerc.: 31/12. El Directorio sesiona con may. absoluta y resuelve por may. votos presentes. Presidente: José Tesone. Director suplente: Mónica Ester Tesone.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 171.139

BE GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 721 del 20/10/98 ante Reg. 537 Cap. Fed. se constituyó BE GOOD S.A. Socios: los cónyuges Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro, arg., 54 años, comerciante, LE 4.444.049 y Dorotea Leonor Gompertz, arg., 46 años, comerciante, LC 10.554.101; dom. ambos Suipacha 90 2º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, crear desarrollar, comercializar y/o administrar ideas y/o espacios publicitarios. Podrá participar en campañas promocionales, pudiendo fabricar, comprar, vender, importar o exportar todo tipo de productos relacionados directa o indirectamente con tales promociones, pudiendo comercializarlos libremente otorgando o recibiendo licencias, distribuciones, agencias o franquicias de todo tipo, con o sin exclusividad, sobre toda la gama de productos y/o rubros que puedan integrar el área de comercialización a desarrollar. A tal fin podrá también comprar y vender propiedades, por sí, o asociada o vinculada a terceros, interviniendo en la construcción de inmuebles. Podrá editar, publicar, imprimir, filmar, producir, videograbar y/o comer-

cializar todo tipo de obras y/o creaciones artísticas, comerciales, periodísticas, por sí o asociada a terceros. Podrá crear, administrar, promocionar eventos, ferias, exposiciones, por sí o asociada a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Suscripción e integración del capital; Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro 600 acciones, por un valor de diez (10) pesos cada una y Dorotea Leonor Gompertz 600 acciones, por un valor de diez (10) pesos cada una. Presidente: Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro, Directora Suplente: Sra. Dorotea Leonor Gompertz. Domicilio legal: Viamonte 1345 2º D, Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 171.067

BUEN COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/98 los accionistas de IODICE Y ASOCIADOS S. A., resuelven en forma Unánime reformar el Art. 1º del Estatuto Social de IODICE Y ASOCIADOS S.A., quedando redactado así: "Artículo primero: La sociedad se denomina "BUEN COM S.A.", continuadora jurídica y económica de IODICE Y ASOCIADOS S.A., tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Protocolizada por escr. Nº 93 del 30/10/98, Fº 274 del Registro 1218 a cgo. de la Escribana Graciela F. López Baasch.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 171.196

CARIACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 27/10/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria, y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.111

CASIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 159-13.10.98. Asamblea General Extraordinaria nº 39-30.06.98. Se resolvió la reforma integral del Estatuto Social de CASIBA S.A. el que así queda redactado: Denominación: CASIBA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de productos para filtrado, filtros en general incluyendo estructuras portafiltros, conductos, impulsores mecánicos y montajes. b) Comerciales: compraventa de productos en general relacionados con los de su objeto industrial. Importación y Exportación. c) Agropecuarias: explotación de actividades agrícolas, ganaderas o forestales en campos propios o de terceros. Capital: pesos un millón cuatrocientos mil, representados por catorce mil acciones ordinarias de pesos cien valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio: Mínimo dos máximo cinco por 3 años. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284. Ley 19.550. Cierre: 31.03 de c/año. Sede social: Bolívar 382 piso 5, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 175

COPRINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Saiegh, arg., nac. 9/11/58, solt., comerciante, con DNI 12.685.259; y Gastón Andrés Isacoff, arg., nac. 5/3/71, solt., comerciante, con DNI 22.099.058, dom. Roque Pérez 3441, Cap. Fed. 2) Esc. 577 del 7-10-98, fº 1939, Reg. 1008. 3) "COPRINCO S.A.". 4) 99 años. 5) Martínez Castro 371, 1er. piso, Cap. Fed. 6) $ 12.000. 7) 31/12. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde de Sindicatura. 10) por sí, 3ros. o asoc. a 3ros. las sig. activ.: Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. También se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con o sin garantías; fundamentalmente el financiamiento para la compraventa de inmuebles. Compraventa y negociación de títulos, acciones, y/u otros valores. Queda excluida expresamente de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias.

Apoderado - Cristian Javier Vogel
Nº 302

CROWN CORK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Marina Klein, en mi carácter de Autorizada de "CROWN CORK DE ARGENTINA S. A.", con domicilio en Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, solicito al Sr. Director la publicación por un día del siguiente aviso: CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.: Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30/9/98 la sociedad resolvió modificar el art. 21 del Estatuto social a fin de eliminar la limitación existente en los incs. b) y c) para que el Directorio pueda dar y tomar dinero prestado.

Abogada - Marina Klein
Nº 171.160

CUSENIER

S.A.I.C.

P. R. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 9.10.98 se resolvió modificar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º y 16º del Estatuto social; suprimir los artículos 5º y 13º y agregar un nuevo artículo 6º. A su vez, se aprobó un nuevo texto ordenado de los estatutos. Art. 1º. La sociedad se denomina P. R. ARGENTINA S. A. y es continuadora de CUSENIER S.A.I.C., anteriormente denominada CUSENIER (GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES) S.A., y originariamente constituida bajo la denominación GRAN DESTILERIA DE BUENOS Aires para la explotación de los productos Cusenier; Art. 2º: La sociedad tiene por objeto explotar en todo el territorio de la República Argentina, la fabricación y comercialización de licores, alcoholes, aguardientes, espirituosos, vinos, cervezas y otras bebidas alcohólicas o no, así como productos alimenticios en general. Para cumplir con dicho objeto la sociedad podrá realizar en su condición de persona jurídica, toda clase de adquisiciones y operaciones mobiliarias e inmobiliarias, industriales, comerciales, bancarias, de exportación o importación, o de cualquier otra naturaleza útiles a su desarrollo.

Autorizado - Diego Florio
Nº 171.064

DECORADORA TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114, folio 319, del 14/10/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizó Acta de Asamblea extraordinaria del 18/8/98, por la cual se resolvió prescindir de sindicatura reformando el artículo 9º de los estatutos sociales en los siguientes términos: "La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de capital que establece el artículo 299 inciso 2 de la ley de sociedades, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término. Se designó Director Suplente a Alfredo Lagreste.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 171.124

DI RIENZO SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) María Gabriela Di Rienzo, argentina, naturalizada, casada, DNI 18.769.326, 1/9/64, licenciada en Relaciones Públicas, dom.: Las Heras 4095, PB "1", Capital; Sergio Daniel González, argentino, soltero, DNI 22.230.250, 24/4/71, empleado, dom.: Concordia 2340, Capital. 2) Constitución: 29/9/98, Fo. 628, Reg. 264, CF; 3) "DI RIENZO SISTEMAS DE SALUD S.A."; 4) Tucumán 1539, 9º "91", Capital. 5) Objeto: a) Tomar a su cargo la gestión económica, gerenciamiento y/o administración de sistemas de salud originados en organismos de la Seguridad Social y/o empresas de Medicina Prepaga y/u Organismos Públicos Nacionales y/o del Extranjero y/o Entidades Intermedias de cualquier naturaleza. b) Organización, administración, comercialización de servicios de medicina prepaga de cualquier naturaleza. c) Asesoramiento técnico-profesional en temas vinculados con la organización y/o administración de sistemas de salud y/o servicios médicos. d) Puesta en marcha, administración, gerenciamiento de centros de asistencia de la salud, especialmente pero sin limitarse, policonsultorios para la realización de prácticas de baja, mediana y/o alta complejidad. e) Establecer relaciones de asesoramiento técnico profesional, gerenciamiento con destino a los distintos estamentos del gobierno nacional, provincial y/o municipal. Cuando corresponda en virtud de las normas legales vigentes, las prestaciones serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 20.000.-; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Gabriela Di Rienzo; Vicepresidente: Sergio Daniel González; Director Suplente: Alejandra Fabiana Córdoba; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 171.182

DILEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 23/9/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.109

DILENE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casado, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 23/9/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.112

EMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 29-10-98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Capital Federal, Luis Miguel Martín, nac. 9-4-70, DNI 21.551.574, dom. Bolívar 1732, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Javier Martín Estévez, nac. 12-9-69, DNI 21.086.300, dom. Av. Directorio 1593, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Juan José Martín, nac. 28-11-71, DNI 22.472.106, dom. Vte. López 295, piso 8, Dpto. A, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos lic. en sistemas, arg. y casados, constituyeron EMM S.A., con dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto de-

dicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Industriales: La fabricación de elementos componentes y equipos electrónicos, de computación y de comunicaciones. b) Comerciales: La compraventa, distribución, importación y exportación de todos los productos relacionados en el inciso anterior como todo producto afín a la misma. c) Financieras: El aporte de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, la compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios sean públicos o privados y la realización de cualquier tipo de inversiones, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público, d) Servicios y mandatos: asesoramiento integral de particulares, empresas y entidades gubernamentales con o sin fines de lucro, mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asistencia técnica, capacitación, investigación y desarrollo en el campo de la computación y la informática robótica, amplitud de la comercialización en todo tipo de soporte, creado o a crearse, representaciones de software-hardware fuera y dentro del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 10, mandato por 1 ejerc. reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30-9 de c/año. Directorio: Presidente: Luis Miguel Martín, Director Suplente: Javier Martín Estévez. Sede Social: Av. Corrientes 2835, Escalera B, piso 4, Of. B, Capital Federal.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 237

FOOD CORNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Gabriel Kierzkowski, argentino, casado, 24-11-65, DNI 17.324.485, comerciante, Pte. Roca 1130, 6º "A", Rosario, Pcia. de Santa Fe; Gustavo Kierzkowski, argentino, soltero, 22-10-74, DNI 23.928.869, comerciante, Pte. Roca 1130, 5º "A", Rosario, Pcia. de Santa Fe; Guillermo Isaac Rosental, argentino, soltero, 29-11-67, DNI 18.471.996, Lic. en Relaciones Internacionales, Córdoba 767, 6º, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Carlos Víctor Abiad, argentino, casado, abogado, 10-8-47, LE 6.073.108, Córdoba 1783, 8º, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2) Nº 1818 del 26-10-98, Reg. 359, Capital; 3) FOOD CORNER S.A.; 4) 50 años; 5) Cuenca 2844, 1º Of. 36, Capital; 6) A la organización, funcionamiento y explotación del servicio de restaurante y bar y actividades conexas al principal; 7) 3 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 8) $ 100.000.-; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de marzo de cada año; 12) Presidente: Guillermo Isaac Rosental; Vicepresidente: Gustavo Kierzkowski; Directores Titulares: Carlos Víctor Abiad y Sergio Gabriel Kierzkowski; Director Suplente: Ricardo Rafael Rosental.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 171.104

FRIGORIFICO BULLS MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la constitución de la sociedad se consignó erróneamente el CUIT del señor Gabriel Fabián Valente, siendo el correcto CUIT 20-21019425-9, por escritura rectificatoria Nº 402 del 30/10/98, Reg. 150.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 171.061

GADOLAU

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Expte. 475.261. Se hace saber: Que por Asamblea del 24/10/97, protocolizada por esc. del 23/10/98 Fº 2496 Reg. 351, se aumentó el Cap. de $ 1,20 a $ 600.000.- o sea en $ 599.998,80 y modificó el Art. 4º: El cap. es de $ 600.000.- div. en 600 acciones nominativas no endosables de v/n $ 1.000.- c/u.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 52.442

GOREAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 27/10/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.110

GRANDES TIENDAS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Escr. 339 F. 1572 del 10-9-1998 Reg. 49 Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires se protocolizó: Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime 31-7-1998 a) aumentó capital de $ 0,0002 a $ 72.000.- emitió 72.000 acciones y autorizó canje por las actuales acc. en circulación; b) fijó sede social Juan F. Seguí 4684, piso 6ª, Capital Federal; c) prescindió Sindicatura art. 284 Ley 19.550; d) Reformó art. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º. e) Capital $ 72.000.- 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.- un voto por acción. e) Administración: 3 a 11 titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes igual período.

Presidente - Raúl Dubiansky
Nº 232

GRUPO ASSA

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/97, número 14.191, Libro 123, Tomo A. Por esc. 475, del 1/10/98, folio 1234, Registro 553 de Capital, GRUPO ASSA S.A., aumentó el capital, designó síndicos y modificó los arts. 4 y 9 de los estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social será de $ 4.387.000.- representado por 4.387.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de ellas. Las características se fijarán en el momento de la emisión, todas las cuales cumplirán los recaudos exigidos por el artículo 211 de la Ley de Sociedades Comerciales y se emitirán, suscribirán y entregarán en las oportunidades, formas y condiciones que ha determinado la Asamblea. Las acciones ordinarias nominativas no endosables tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por cada acción". "Artículo noveno: El órgano de fiscalización de la sociedad estará compuesto por un síndico titular y uno suplente. Serán elegidos anualmente por la Asamblea de Accionistas. La propia asamblea aprobará su gestión y determinará sus honorarios". Síndicos designados: Titular: Hugo Guillermo Arinovich. Suplente: Lucrecia Finkelstein. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 171.149

INDUSTRIA BASICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 159-13.10.98. Por unanimidad se aprueba el estatuto social en los siguientes términos: Denominación: INDUSTRIA BASICA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Industriales: a) Fabricación de carpintería metálica, sistemas de soportes para la distribución de cables y/o ductos, b) Fabricación de pisos metálicos, mallas extendidas, chapas o productos perforados. B) Comerciales: compraventa de productos en general relacionados con los de su objeto industrial. Importación y exportación. C) Agropecuarias: explotación de actividades agrícolas, ganaderas o forestales en campos propios o de terceros. Capital: pesos un millón seiscientos mil representados por 16.000 acciones ordinarias de pesos cien valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio: mínimo dos máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cierre: 31.03 de c/año. Presidente: Rubén Horacio Calabró. Vicepresidente: Humberto Daniel Della Corte. Directores Titulares: Graciela Alicia Catuogno y José Fabrizio. Directores Suplentes: Rubén Darío Ottone y Gabriela Noemí Liendo. Sede Social: Bolívar 382, piso 5 contrafrente, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 176

INVERSORA MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

INVERSORA MULTIMARCA S.A. Esc. 237. 24/9/98. Socios: cóny. 1º nup. Mario Jorge Balan, arg., nac. el 1º/4/53, ingeniero civil, D.N.I. 10.809.004 y Sofía Gladys Cabuli de Balan, arg., nac. 22/9/57, licenciada en publicidad D.N.I. 13.493.591, ambos dom. en la calle Larrea 1011, 7º piso, de esta Ciudad. Es su objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no, otros títulos valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente, según el caso. Para ello, la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por la ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones de $ 1.- valor nom. c/u, pueden ser nom., endos. o no, ordinarias o preferidas. Duración: 99 años. Ejercicios: 2. Cierre: 31/8. Susc. e Integr.: Mario Jorge Balan, susc. 6.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1.- valor nom. c/u y de 5 votos por acc. e integra el 25% en dinero efec., Sofía Gladys Cabuli de Balan, sus. 6.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1.- valor nom. c/u y de 1 voto por acc. integra el 25% en dinero en efec. Direc.: Pres. Mario Jorge Balan; Director Sup. Sofía Gladys Cabuli de Balan. Sede Social: Irala 1565 Cap. Fed.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 214

INVERSORA NEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 1998 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000, estando compuesto el nuevo capital por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos dos millones ($ 2.000.000) representados por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Lo que se protocolizó por escritura de fecha 20 de octubre de 1998 número 630, al folio 2112, del Reg. 1008 de Capital Federal.

Apoderado - Cristian Javier Vogel
Nº 304

J.M.B. VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Benedettini, arg., nac. 16/11/54, cas., empresario, D.N.I. 11.547.570, dom. Av. del Libertador 774, 4to. "O", Cap. Fed.; y Guido Pedro Maliandi, arg., nac. 22/5/47, cas., empresario, C.I.P.F. 5.599.812, dom. Av. Santa Fe 882, 6to. "B" Cap. Fed. 2) Esc. 576 del 7/10/98, Fº 1936, Reg. 1008. 3º "J.M.B. VIAJES S.A.". 4) 99 años. 5) Avenida Santa Fe número 882, sexto piso, departamento "B", Cap. Fed. 6) $ 20.000. 7) 31/12. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde de Sindicatura. 10) Por sí, 3ros. o asco. a 3ros. las sig. activ.: Empresa o agencia de viajes y turismo. Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; ventas de excursiones programadas por cuenta propia o de terceros; prestar servicio de guías turísticas, reserva y/o venta de servicios de hotelería ya sea dentro o fuera del país. Alquiler de transportes de pasajeros con o sin chofer; alquiler de autos, micros y/o combis para el transporte de pasajeros, con o sin chofer dentro y/o fuera del territorio de esta República. Productora de cualquier tipo de eventos o espectáculos ya sean artísticos, sociales, culturales, deportivos, etc. Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, o créditos en general, con o sin garantías; fundamentalmente el financiamiento para la actividad turística. Compraventa y negociación de títulos, acciones y/u otros valores. Queda excluida expresamente de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias.

Apoderado - Cristian Javier Vogel
Nº 303

LABORATORIO DOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por transformación de LABORATORIO DOSA SRL, según Escr. Púb. del 30/9/98, Reg. 1532 Cap. Fed. Socios: Silvia Brígida Hunt, argentina, nacida 21/2/34, viuda, docente, DNI 3.222.968, dom. Suipacha 644, 5º "D", Cap. Fed., y Lucas Germán Miale, argentino, nacido 26/1/71, soltero, comerciante, DNI 21.569.897, dom. Capdevilla 3551 piso 3º Cap. Fed. Denominación: LABORATORIO DOSA S.A. Domicilio: Girardot 1369, Cap. Fed. Objeto: A) Explotación del ramo de productos o especialidades farmacéuticas, galénicos o similares y sus accesorios, su comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, depósito. B) Realización de representaciones, mandatos comerciales, agencias, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar cualquier otra actividad conexa y/o relacionada con el objeto social Plazo: 99 años desde 24/4/79. Capital: $ 15.000 en 15.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros en igual o menor nº de suplentes por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Lucas Germán Miale; Director Suplente: Eduaro José Atkinson, argentino, nac. 31/6/31, casado, jubilado, DNI 4.502.084, dom. calle 42 Nº 4641 San Martín, pcia. de Bs As. Ambos aceptaron sus cargos. Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 171.156

LABORATORIO PYAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el 23/9/98, se elevó a escritura pública del acta de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió el aumento del capital de la sociedad de $ 6.000 a $ 350.000, emitir acciones y reformar el Estatuto Social. Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), representado por 35.000 acciones nominativas no endosables, de diez pesos, valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 171.186

LAMEC

SOCIEDAD ANONIMA COM. IND. CONST. INMOB. FINAN. Y AGROP.

Nº 960, Fº 469, Libro 75 Tº "A". Comunica que por Esc. Nº 403 del 29/10/98, Esc. Ana María

Spinelli al Fº 1031 del Reg. 368, Cap. Fed. Protocolizó: a) Asamb. Gral. Ext. Nº 17 y b) Acta Asist. ambas del 28/12/95, modificando arts. 7º, 8º y 9º del estatuto social. Art. 9: "La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tiene derecho de fiscalización que le confiere el art. 5 de la citada ley. Cuando por el aumento del Cap. Soc., la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, la Asamblea deberá designar Sindico Tit. y Sup.". Art. 7: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis) con mandato por 2 ejerc. La Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Art. 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme los arts. 1881 del Cód. Civ. y 608 del Cód. Com. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, y vender inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente en forma individual quien tiene uso de la firma social. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se le fije lo será por la asamblea o por el Directorio, ad-referendum de aquella".

Presidente - Silvia Virginia Sver
Nº 171.184

LOS ANGELES BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 22/10/98, Nº 238, Reg. 550. Socios: Fernando Gabriel García, arg., mayor, cas., productor de seguros, Matrícula 5339, DNI 13.232.453, Barbosa 1410, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Jorge Alberto Aebi, arg., mayor, soltero, productor de seguros, Matrícula 42.103, DNI 13.995.454, Salta 3598, La Lucila, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros p/2 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/nov. de c/año. Prescinde de la sindicatura. Autorizada: Dras. Graciela Mabel Chaparro, DNI 20.251.112 y/o Karina Mariel Timpanaro, DNI 21.644.795.

Abogada - Graciela M Chaparro
Nº 171.065

MELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea Unánime General Extraordinaria de Accionistas del 2/10/98, MELLER S.A. reformó los arts. 3, 7, 8, y 9 del estatuto social, quedando de la siguiente manera: Art. 3º objeto: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: Industrial: por la industrialización de los siguientes rubros: Textiles: todo tipo de fibras, hilados y tejidos, naturales y artificiales, confecciones en todos sus aspectos, estampería y tintorería. Comunicaciones: La producción de elementos vinculados a las comunicaciones y telefonía, la fabricación e industrialización de todo tipo de conductores de energía y telefonía y sus subproductos y derivados en general, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, incluyendo la producción de conductores por fibra óptica. Viales: Por la construcción y/o reparación de calles, viaductos, canales, vías férreas, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad, energética y de ingeniería férrea y de transporte. Militares y Navales: por la fabricación, ensamble, elaboración de todo tipo de materiales militares y navales de seguridad. Comercial: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relacionados con objeto industrial. Inmobiliarias y Construcciones: Mediante la compra y venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras, en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, civiles, ferroviarias, militares, navales, navegables, fluviales, marítimas, de desagüe. Concesiones y Prestación de Servicios Públicos: organizar, asumir, mantener, ejecutar y operar la concesión de obras y servicios públicos que le fueren conferidos por el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las Municipalidades, el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra autoridad pública, referidos a la construcción, mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de toda clase de obras y servicios, incluyendo el control inteligente de infracciones de tránsito para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cualquier otra jurisdicción. De Inversión: mediante la compra, venta, permuta, cesión, afectación a fideicomiso, comercialización y negociación en general bajo cualquier forma o negocio jurídico permitido por las leyes, de bienes inmuebles, muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, títulos, acciones, participaciones o cualquier otro medio de inversión en cualquier actividad civil, industrial o comercial desarrolladas por cualquier ente jurídico, con las limitaciones emergentes de la ley 19.550 para las sociedades anónimas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que, se considere necesaria, afín o conveniente para la misma sin limitación en su consideración comercial. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres a un máximo de diez, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura eligen un director suplente. En garantía los Directores depositarán pesos 200. Octavo: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital quedara comprendida en inc. 2 art. 299 ley 19.550. La Asamblea elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Si quedare comprendida en otro inc. del art. 299, designará Comisión Fiscalizadora con 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Duración un ejercicio. Protocolizado folio 185, Reg. 1042.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 171.055

MERIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 27/10/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.115

MOCHIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 27/10/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.114

MOTORPRESS LUIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

MOTORPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 24/1/96, Nº 688, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 15/9/98 resolvió cambiar la denominación de MOTORPRESS LUIKE ARGENTINA S.A. a MOTORPRESS ARGENTINA S.A. y reformar el art. 1º del Estatuto: MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 171.117

NISSHO IWAI (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 18 de mayo de 1998 se decidió un aumento del capital social de pesos un millón seiscientos setenta mil ($ 1.670.000.-) aportados por el socio Nissho Iwai Corp de Japón $ 650.000.- y $ 1.020.000.- por Nissho Iwai American Corp, elevándose el capital social a la cantidad de dos millones de pesos ($ 2.000.000.-). Modifica el artículo 5º del Estatuto.

Síndico - Horacio F. Artigas
Nº 171.153

O. MENOYO Y HNOS.

S. A. I. C.

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 20-10-1998, ante Carlos A. Maino, al Fº 864 del Reg. 382 de Capital Federal, la sociedad "O. MENOYO Y HNOS. S.A.I.C.", protocolizó el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 29-9-1998 que resolvió el aumento del capital social a $ 800.000.- y amplió el número de directores titulares a un máximo de 9, reformando los artículos 4º y 8º del estatuto social. Buenos Aires, noviembre 2 de 1998.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 155

PRENATAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 260 del 29-10-1998. Accionistas: 1- PRENATAL S.A., ins. por Art. 123 L.S. en I.G.J. El 13-10-1998, Nº 2141, Lº 54, Tº B de Est. Ext.; 2- Mundo Nuevo Sociedad Anónima, ins. en el R.P.C. el 01-09-1977, Nº 2905, Lº 87, Tº A de Est. de S.A. Nac.; Denominación: "PRENATAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) La compra y la venta al por mayor y al por menor (detalle) de toda clase de artículos para señora, hombre, niños y jóvenes comprendiendo también todas las especialidades de cualquier clase para la futura mamá, niños, equipos de recién nacido, mobiliario infantil, juguetería, objetos de regalo, decoración, adornos, textiles, zapatería, artículos de moda, cosmética, perfumería y cualesquiera complementos de los anteriores. B) Importación - exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación e importación de bienes o servicios. C) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. D) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. E) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.400.000.- Administración: Mínimo 3 máximo 9 por un ejercicio. Representación: Presidente o dos cualesquiera de sus Directores indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Emile Cazal Goiland, español, nac. el 8-03-1938, casado, comerciante, Pas. español Nº 46.127.148-G; Directores Titulares: Joan María Obrado Busquets, español, nac. el 20-05-1943, casado, comerciante, Pas. español Nº E945.668; y Antonio Ariño Trillas, español nac. el 3-08-1937, casado, comerciante, Pas. español Nº E514.982, Director Suplente: Carlos Alberto Alemán, argentino, casado, nacido el 27-10-1954, abogado, D.N.I. 11.371.591.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 171.157

PRIVALSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas

argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 26/10/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.116

PUBLICIS PROMOTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 722 del 20/10/98 ante Reg. Nº 537 de Capital Federal se constituyó: PUBLICIS PROMOTIONS S.A. Socios: Jorge Alberto Castrillon, argentino, divorciado, nacido 16/2/98, DNI 8.476.796, ingeniero, domiciliado Campichuelo 201, Capital Federal y "Capurro y Asociados S.A." con domicilio social en Suipacha número 90 piso segundo de esta Ciudad, inscripta ante la IGJ el 25/3/86 Nº 1604 L 101 Tº A de S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. La realización integral de promociones en todas sus formas: degustaciones, entrega de muestras, de elementos promocionales, organización de eventos, promociones de venta y todas aquellas herramientas de marketing que promuevan la rotación de productos y servicios. 2. Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, videos tapes, audiovisuales, fotografía, impresiones gráficas, producciones musicales y producción de audiciones de radio y televisión. 3. El asesoramiento estratégico sobre la utilización de herramientas de comunicación dentro de Mix de Marketing. 4. La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de Stands Publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional. 5. El servicio de distribución, comercialización, exhibición y cobro de productos y servicios por cuenta y orden de terceros. 6. El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de licencias y sponsoring. 7. El desarrollo y administración de programas de fidelización de clientes ya sea consumidores o usuarios finales como representantes de los canales de comercialización. 8. El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputos así como de los bienes y servicios relativos a la actividad de sistema de Internet. 9. La creatividad, la producción y la comercialización de los medios de piezas publicitarias de todo tipo que conlleven a la difusión de una actividad promocional de un producto o servicio. 10. La creación, desarrollo, comercialización y producción de eventos culturales, sociales, de espectáculo y deportivos. 11. La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimientos, figuritas, golosinas, premiums promocionales y componentes de regalos empresarios. 12. El desarrollo, comercialización y producción de actividades de Marketing Directo y Telemarketing para la difusión de la imagen o la venta de un producto o servicio. 13. El desarrollo, comercialización y producción de todo tipo de medio de transporte para su utilización como medio de comunicación de un producto o un servicio, ya sean éstos terrestre, aéreo o fluvial. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Suscripción de integración del capital: Capurro y Asociados S.A. 960 acciones, por un valor de diez (10) pesos cada una y Jorge Alberto Castrillon 240 acciones, por un valor de diez (10) pesos cada una. Presidente: Dorotea Leonor Gompertz, Vicepresidente: Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro, Director Titular: Jorge Alberto Castrillon, Director Titular: Jean Paul Morin, Directores Suplentes: Juan Javier Negri y Jaime Leonardo Kleidermacher. Domicilio legal: B. Mitre 948, Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 171.068

QYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 20.10.98 se constituyó bajo las siguientes características: Denominación: QYOS S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: 1) loteos y urbanización de tierras. 2) La explotación de inmuebles urbanos o rurales, compra y venta de los mismos, construcción de edificios de todo tipo, adquisición, cesión y concesión de créditos hipotecarios, usufructos y otros derechos reales y en general toda clase de operaciones referentes a bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal número 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, gravar, con prendas e hipotecas, dar y recibir en usufructo y locación, bienes muebles inmuebles, semovientes, valores públicos o privados, administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros, otorgar y contraer préstamos con o sin hipoteca u otra garantía, y realizar todas las operaciones y transacciones que se reputen convenientes para los fines sociales, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, siendo esta enumeración meramente enunciativa. B) Establecer, adquirir, permutar, arrendar y vender establecimientos agrícolas o rurales, y de cualquier especie y explotarlos. C) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales y D) Mandatos: el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias nominativas de $ 10.- y 1 voto cada una; Cierre del Ejercicio: 31.12. Socios: Catalina Cirigliano, argentina, casada, contadora, 42 años, DNI 12.424.828, domicilio Piedras 77, 6º Capital Federal y Nicolás Cirigliano, italiano, viudo, empresario, 67 años, C.I.P.F. 3.992.179, domicilio Matheu 1940, Capital Federal. Directorio: Presidente: Catalina Cirigliano; Director Suplente: Nicolás Cirigliano; Sede: Piedras 77, 6º Capital Federal.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 252

RETUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 162 del 7-10-1998, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo A. Tellarini, Capital Federal, modifica denominación y sede societaria, modificándose Artículo Primero: "Artículo Primero: Bajo la denominación "FARMOS S.A." continuará operando la sociedad constituida originariamente como "RETUS S.A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero". Demás Cláusulas conservan pleno valor. Nuevo domicilio social Sarmiento 2057, Capital Federal.

Presidente - Carlos Alberto Conde
Nº 171.190

ROLAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber: 1) Socios: Oscar Alfredo Rodulfo, arg. 48 años, casado, empresario, L.E. 8.108.349, domic. en Alvear 1879, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Olga Iglesias, española, 41 años, casada, empresaria, DNI 93.645.335, domiciliada Alvear 1879, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "ROLAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio: Piedras 519, 4º "A", Capital. 4) Constitución: 21/10/98. 5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Intervenir en el comercio internacional en calidad de representantes, agente de ventas y/o compras y de exportadores y/o importadores directos. b) Asesoría integral de operaciones de comercio, exterior, a saber: estudios de costos y mercados de importación y exportación para empresas nacionales y extranjeras: asesoría aduanera bancaria, impositiva, financiera y operativa sobre comercio internacional. c) Organización funcional de unidades administrativas de comercio exterior para empresas nacionales. d) Organización y coordinación de exportaciones integradas de complejos industriales. e) Provisión y coordinación de todos los servicios inherentes a la importación y exportación, a saber: embalajes, desembalajes, depósitos, almacenajes, transportes de todo tipo elementos de carga y descarga, estibajes, despachos aduaneros, seguros y garantías. f) Promoción de exportaciones argentinas. g) Representación de importadores y exportadores en ferias y exposiciones internacionales. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal: el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Oscar Alfredo Rodulfo, Director Suplente. Olga Iglesias. 11) Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. 12) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - María C. García
Nº 171.070

SALUD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/98. 2) Luis Higinio Alvarez, Moreno 2950, Capital, empresario, divorciado, LE. 7.661.609, nacido el 18 de mayo de 1949, argentino. Roberto Oscar Defilippis, Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 9º. Capital, doctor en ciencias económicas, casado, LE. 4.158.318, nacido el 19 de junio de 1935, argentino. Alejandro Dosoretz, Vidt 1924, Capital, contador público nacional, casado, DNI. 11.987.946, nacido el 15 de junio de 1958, argentino. Jorge Alberto Del Aguila, Peña 2757 P.B. A Capital, empresario, casado, DNI 14.012.986, nacido el 16 de julio de 1960, argentino. Valentín Alberto Ciscato, Virrey Loreto 2446, P.B. "A" bioquímico, casado, DNI 4.576.625, nacido el 23 de setiembre de 1940, argentino. Antonio Juan Di Rienzo, Callao 1323, Piso 13 A, Capital, médico divorciado, DNI 6.485.573, nacido el 10 de setiembre de 1933, argentino. Emilio Mescovio, Tte. Gral. Perón 3937, Capital, contador público nacional, casado, DNI 93.357.893, nacido el 22 de noviembre de 1944, italiano. 3) SALUD INTEGRAL S.A. 4) Moreno 2950, Capital. 5) 99 años a partir inscripción IGJ. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, inversiones de cualquier tipo, sea en acciones, debentures, bonos o cualquier otra especie de títulos que emita entidades o sociedades estatales, privadas o mixtas, que tengan por objeto realizar prestaciones de servicios médico-asistenciales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: José Severino Pampuri, Montevideo 1921, Piso 14 Capital, docente, divorciado, LE. 4.446.653, nacido el 25 de noviembre de 1944, argentino. Vicepresidente Jorge Alberto Consoli, Paraguay 5225 1º "A", Capital licenciado en administración de empresas, casado, LE. 4.549.890, nacido el 31 de mayo de 1946, argentino. Directores Titulares: Santiago Roberto Sanfilippo, Práctico Póliza 1047, Capital, médico, casado, DNI 10.983.478, nacido el 30 de octubre de 1953, argentino; Luis Higinio Alvarez, Jorge Alberto Del Aguila. Director suplente: Valentín Alberto Ciscato. La Autorizada.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 171.106

SARTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/98, elevada a escritura el 29/10/98, se resolvió ampliar el objeto social, reformándose el artículo tercero de los Estatutos, siendo su redacción la siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Por medio de la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en el proceso de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas y confección de prendas de cualquier tipo. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de fibras naturales, artificiales y sintéticas y todo tipo de productos textiles, cueros y sus combinaciones, incluyéndose toda clase de calzado y de prendas de vestir, ropa sport, equipos de trabajo y para la práctica de deportes, ya sea para adultos, bebes o niños, blanco, mantelería y todos sus accesorios, artículos de equipaje y de camping y todo elemento necesario para propósitos especiales de origen nacional o extranjero, sean por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo organismos públicos, tales como las Fuerzas Armadas y de Seguridad. C) Financieras: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como el otorgamiento de garantías y avales a favor de terceros. Queda excluida toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Capacitación Laboral: Dirigir, administrar, conducir o participar en el desarrollo de actividades docentes o educativas y de práctica laboral, que faciliten la incorporación de personal a la empresa y o al mercado laboral en general, en las distintas especialidades que el mercado demande. E) Servicios varios: dirigir, administrar, conducir o participar en servicios de estacionamiento, garage, lavadero de automóviles, publicidad de todo tipo, vigilancia, seguridad y limpieza. F) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción y concesión de servicios públicos, nacionales, provinciales y municipales, por cuenta propia o asociada a terceros. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar y construir obras y edificios, recibir en concesión servicios públicos nacionales, provinciales y municipales por cuenta propia o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Inscripción I.G.J. 25/6/90, Nº 3978, Lº 108, Tº A de S.A.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 191

TARLY STEEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Tarlovsky, nac. 31/7/27, LE. 4.036.593; y Andrés Vidal Tarlovsky, nac. 26/2/64, DNI. 16.892.409, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en República de la India 3025, 7º "B", Cap. Fed. 2) 30/10/98. 3) TARLY STEEL S.A. 4) República Arabe Siria 3149, 3º 11, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de aceros, aceros inoxidables, chapas de hierro y acero y productos laminados y trefilados en sus variadas formas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas y rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tambos, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: José Tarlovsky. Director Suplente: Andrés Vidal Tarlovsky. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

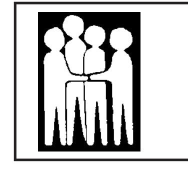
Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 192

TRAFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Teodoro Bouquet, arg., cas. en 1ª nup. con Graciela Noemí Valía, nac. 17/6/45, comerciante, DNI. 4.529.879, hijo de Enrique Bouquet y Nelly Bianchi con dom. en Charlone 1482, Cap. Fed. y Enrique Bouquet, arg., cas. en 1ª nup. con Nelly Bianchi, nac. 19/7/13, LE. 123.097, com. hijo de Carlos Bouquet y Martina Agesta, con dom. en Thames 1122, Cap. Fed., 2) "TRAFISUR S.A.". 3) Nº 103, 29/10/98, Reg. 1579, Cap. Federal. 4) Domicilio: Tucumán 540, 24º "E", Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Tratamiento fitosanitario, control de plagas, saneamiento ambiental; b) utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, c) presentarse como proveedores de bienes y servicios del Estado Nacional, de los Estados Provinciales o Municipales de la República Argentina, d) actuar como consultora en actividades propias del objeto social, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizado por medio de éstos. 7) $ 12.000; 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Enrique Teodoro Bouquet. Director Suplente: Enrique Bouquet. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 162



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRA-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/10/98 se constituyó "ABRA-TEC S.R.L." Socios: Cayetano Eduardo Di Pasqua, arg., 11/1/47, casado, comerciante, LE 7.595.671, dom. Estomba 1477, Cap. Fed. y Martina Ramona Sussini, arg., 20/3/49, casada, comerciante, DNI 5.984.754, dom. Estomba 1477, Cap. Fed. Denominación: "ABRA-TEC S.R.L.", dom. legal Estomba 1477, Capital. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación y venta de abrasivos en general para la industria y el comercio, importación y exportación de abrasivos y/o sus materias primas y materiales anexos, comercialización de artículos de ferretería en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas de $ 10, valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente: Cayetano Eduardo Di Pasqua.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 171.059

AEROBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/10/98, ante esc. Javier Saa Avellaneda, Reg. 502, Cap. Horacio Domingo Barluenga, arg. 12/8/58, DNI. 12.013.968, casado, abogado, dom. Laprida 1385, 20º "B", Cap.; Domingo Barluenga Martínez, español, 7/1/27, DNI. 92.504.673 casado, industrial, dom. Av. Olazábal 4797, 3º "C", Cap.; Domingo Zangari, italiano, 31/7/54, DNI. 93.158.609, casado, industrial, dom. Panamá 6874, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; José Zangari, italiano, 18/7/48, DNI. 93.164.766, casado, industrial, Antártida Argentina 7531, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria metalúrgica y del plástico. Transporte de mercaderías. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, cuotas 12.000 de $ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios uso de la firma social los gerentes en forma indistinta salvo actos de disposición de bienes distintos de los productos del objeto social. Se designan gerentes a Horacio Domingo Barluenga (área legal), Domingo Zangari (área Administrativa y Comercial) y José Zangari (área Técnica y de Personal). Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Javier N. Saa Avellaneda
Nº 171.095

AGRIMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 149 del 28/10/98, ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343 de Cap. Fed., se constituyó "AGRIMIX S.R.L." Socios: Marcelo Osado Viruel, arg., 15/9/72, soltero, comerciante, DNI 23.015.554, dom. Gral. Pacheco 2954, Olivos, Pcia. Bs. As. y Antonio Osado Viruel, arg., 24/1/76, soltero, comerciante, DNI 25.097.776, dom. Gral. Pacheco 2954, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "AGRIMIX S.R.L.", dom. legal Córdoba 875, 3º p. "D", Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación y comercialización de productos primarios, alimenticios, implementos agrícolas y todo otro tipo de productos relacionados con la agricultura y ganadería. También podrá ejercer representaciones dentro o fuera del país y actuar como intermediaria en operaciones de compra y venta de productos; b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para consumo, de granja, avicultura y apicultura; c) Mandato: El ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de integración y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de $ 1, valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socios o no. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Gerentes: Marcelo Osado Viruel y Antonio Osado Viruel.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 171.058

ALIMENTOS SALUDABLES ORGANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/10/98 por Osvaldo Argentino Díaz de Souza, arg., casado, comerc., 54 años, L.E. 4.429.684, Chacabuco 1172; Juan Manuel Albores, arg., casado, comerc., 55 años, LE 4.400.255, Marcos Sastre 3288, 2º "A" y Juan Carlos Rudel, arg., divorc., ingeniero, 42 años, DNI 12.430.950, Río de Janeiro 434, 1º "D". Plazo: 5 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación, la comercialización, de productos y artículos para uso alimenticio. Capital: Pesos 3.000; Cierre de ejercicio: 31/12 anual; Sede: Chacabuco 1172; Adm. y Rep.: a cargo de un Gerente por plazo indeterminado. Desígnase a Juan M. Albores.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 168

ALROFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo de los socios de fecha 30 de octubre de 1998, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "ALROFER SRL", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2945, libro 83, de S.R.L., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 27 de octubre de 1991, y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 30 años a partir de la inscripción de la reconducción. Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Socio Gerente - Alejo García Miguel
Nº 178

ARTHA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Doc. Priv. del 20/10/98. 2) Francisco José Pesa Mazzola, 37 años, argentino, casado, DNI 14.433.072, Paraná 851, piso 9, "40", Capital Federal, abogado y Nancy Edith Acuña, 34 años, argentina, soltera, DNI 16.463.926, Hipólito Yrigoyen 3499, piso 3º "D", Capital Federal, empresaria. 3) ARTHA CONSULTORES S.R.L. 4) Paraná 851, piso 9 "40", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable o impositivo, evaluación, planificación, administración coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas; b) Compraventa de espacios en medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos, teatrales, cinematográficos y en vía pública; asesoramiento de marketing; publicidad; investigación de mercados comerciales; investigación publicitaria; gestión de tramitación ante entes públicos y/o privados y toda otra actividad relacionada con los medios y la publicidad; c) Realización de: estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercado, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales; elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, de capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; d) Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; e) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; f) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario; g) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.500. 8) Gerentes Francisco José Pesa Mazzola por tres ejercicios reelegible. 9) Firma unipersonal. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Elio Francone
Nº 171.171

ARZOL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/6/1997, Nº 4491, Lº 107 de SRL. Por Instr. Priv. el 7/7/1998. Las Socias: Ana Regina Zimerman y Ana Elena Olmos, modifican el artículo 1ro. del Cont. Soc. "Primero: La sociedad se denomina "ARZOL Y ASOCIADOS S.R.L." continuadora de "ARZ Y ASOCIADOS S.R.L.", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Lettieri Ariel
Nº 171.073

BALCEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Araceli Olvido Nogueiras, casada, española, 23/10/52, comerciante, DNI 93.691.056, domic. Pierrastegui 3282, Morón, Pcia. de Bs. As.; Sara Nogueiras Pérez de Alvarez, casada, española, 18/2/39, estudiante, DNI 93.692.467, domic. Grito de Alcorta 3736, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) 26/10/98. 3) "BALCEIRO S.R.L.". 4) Uruguay 766, piso 6º, of. 36, Capital Federal. 5) Escuela de jardín de infantes, primaria, secundaria, enseñanza en general, idiomas, profesiones, oficios varios, terciarios etc. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: $ 12.000. 8) Gerentes: Araceli Olvido Nogueiras y Sara Nogueiras Pérez de Alvarez. Por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 171.183

CLARIDEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clariden Beteiligungen Ag, inscrip. en los términos del art. 123, Ley 19.550 en la IGJ. el 23/10/98, bajo Nº 2223, Lº 54, tº B de Estat. Extranj.; y Clariden Trust Management Ag, ins. en los términos del Art. 123, Ley 19.550 en la IGJ el 23/10/98, bajo Nº 2232, 1º 54, tº B, de Estat. Extranj.; 2) Nº 1858 del 30/10/98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4)

Av. Eduardo Madero 900, 18º piso, Cap.; 5) CLARIDEN ARGENTINA S.R.L.; 6) $ 100.000; 7) Representación Legal a cargo de cinco gerentes: René Imhof, Bernhard François Stalder, Alex Charles Alfred Hoffmann, Luca Michele Danieletto y Marianne Christine Zeller, que actuarán en forma indistinta; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) (a) La realización de estudios, análisis a nivel micro y macro de la economía argentina y de los países limítrofes a la Argentina vinculados o no a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o societaria; (b) El análisis, estudio, asesoramiento y recomendaciones para inversiones en los países circunvecinos, especialmente aquéllos de la región del Mercosur; (c) La asesoría general y guía para detectar oportunidades de inversión, así como, en relación al desarrollo de su objeto social, adquirir los bienes muebles o inmuebles que resulten necesarios, ya sea en el país o mediante la importación de los primeros; enajenar, gravar, hipotecar sus bienes muebles o inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales o industriales que resulten necesarios o convenientes al logro del objeto social, incluyendo la celebración de contratos societarios, de compra venta, permuta, locación, leasing financiero y/u operativo en los términos de la ley Nº 24.441 y sus modificatorias y/o cualquier otra modalidad de leasing, todos ellos tanto respecto de bienes muebles como de inmuebles; la adquisición de acciones u otro tipo de participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades cuyo objeto resulte igual o similar, incluyendo la fusión por absorción. Quedan expresamente excluidos todas aquellas, actividades reservadas exclusivamente a Entidades Financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), o que implique recurrir al ahorro público, sin obtener previamente las autorizaciones que correspondan.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 171.103

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CALA

Inscripción: 1/10/80, Nº 3026 del Libro 80 de S.R.L. Informa que por esc. 2/10/98, Fº 1191, Reg. 1410, Cap. Fed., doña Elena Rosa Fratantoni de Saquer, cedió la cantidad de 8.333 cuotas sociales de Australes 0,001 cada una, representativas de un capital social de Australes 0,0008333, equivalentes a $ 8,333, a favor de Raúl Domingo Fratantoni. Se reforma el art. 4º del contrato social, adecuándolo al cambio en el signo monetario y a la cesión de cuotas realizada. Se reforma el art. 5º, siendo designados Gerentes Alberto José Fratantoni, Raúl Domingo Fratantoni y Luis Enrique Podestá.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 171.137

DISTRIBUIDORA MEDICINAL DEL SOCORRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 28/10/98 Rodrigo José Sánchez Grendene y María Juliana Sánchez Grendene; ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Rubén Lionel Palacio, argentina, nació 26/8/36, comerciante, DNI. 4.185.616; y Wilson Alvez De Los Santos, uruguayo, nació 20/11/64, DNI. 92.945.052; ambos domiciliados en Luis María Drago 168 Capital. Se modifica el Artículo 4º del contrato social. 4º El capital se fija en la suma de $ 4.000: Renuncia al cargo de gerente: María Juliana Sánchez Grendene. Se designa nuevo Gerente a Rubén Lionel Palacio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 171.152

DISTRI-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/9/93 bajo el Nº 7792 del Libro 99. Cesión de cuotas, Modificación de Contrato, Cambio de Jurisdicción: Por Esc. del 23/10/98, Graciela Susana Bellomo vende, cede y transfiere 3.332 cuotas equivalentes a $ 3.332 y Juan Carlos Torres vende, cede y transfiere 3.334 cuotas equivalentes a $ 3.334. ambos a favor de Carmelo Salvador Fisichella, nacido el 29/12/56, DNI. 12.703.107, casado, arg. cte., domiciliado en Sarandí 2107, San Justo, Pcia. Bs. As. El precio de venta de la cesión y transferencia asciende a $ 6.666. Los socios resuelven por unanimidad reformar los siguientes artículos: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, con carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma alternada e indistinta y durarán en sus cargos por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Así como verifican la necesidad de cambiar de jurisdicción de Provincia a Capital Federal, en consecuencia modifican el artículo primero de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "DISTRI-PAT S.R.L." y tiene su domicilio en la Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias, habilitaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero". Fijan la sede social en Gutemberg 4141, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 171.108

EDONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Zuleta, Jorge J., 23 años, arg., solt., comerciante, con dom. en Nuestra Sra. del Buen Viaje 1149, Morón, Pcia. de Bs. As., DNI. 24.243.334; Echeverría, Carlitos P., 43 años, casado, uruguayo, comerciante, con dom. en Av. Entre Ríos 1654 2do. Dto. 82 Cap. Fed., CI. 12.878.697; Jancich, Cristian F. 37 años, arg. solt. comerciante, con dom. en Pepirí 554 de Cap. Fed.; 2. Fecha del instrumento de constitución: 30/10/98; 3. Denominación: EDONE S.R.L.; 4. Dom. Social: Finocheto 1842 de Cap. Fed.; 5. Objeto: servicios integrales de limpieza y refacciones de construcción, plomería, pinturería, recolección de residuos industriales, mantenimiento y parquización de espacios verdes, e importación de todo tipo de maquinaria y/o elementos destinados a la aplicación de los fines citados precedentemente; 6. Plazo de duración: 50 años desde constitución; 7. Capital Social: pesos mil ($ 1.000) dividido en 10 cuotas de pesos cien ($ 100 c/u), suscriptas ocho por el Sr. Zuleta, Jorge J., una por el Sr. Echeverría, Carlitos P. y una por el Sr. Jancich, Cristian F., integradas en un 25% al momento de la inscripción y el 75% restante en el plazo de 2 años; 8. Administ. y rep. legal: a cargo de los tres socios en forma indistinta; a efectos de realizar ventas y/o retiro de fondos y/o negociación de deudas hará falta la firma de dos de los socios en forma indistinta, siendo el plazo de duración de tres años con renovación automática en caso de silencio; 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Pablo Christian Dipietro
Nº 163

EL HOGAR JOYERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Juzg. Com. Registro 13/3/75 Nº 322 Fº 291 Lº 65 de SRL. Comunica: Decisión unánime Socios 22/10/98. Modificación Artículo "Primero. La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "EL HOGAR JOYERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones y/o locales de venta en cualquier parte del país o del exterior. Traslado Sede Social a: Libertad 242 Cap. Federal.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 215

EMPRESAS VIP ASOCIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/10/98. Socios: Alejandro Francisco Leguizamón-Pondal, 34 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 17.285.947, Serrano 907 depto. "B" Capital: Benjamín César Loredo, 53 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 4.655.118, Jerónimo Salguero 1911 1º "E" Capital. Denominación: "EMPRESAS VIP ASOCIADAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: por mayor y menor de bienes, materias primas, productos, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación. Representaciones y Mandatos. Industrial: fabricación, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: a) organización y asesoramiento industrial, publicitario, comercial, técnico, artístico, de informática, computación, seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. b) Explotación de todo producto o servicio relacionado con la atención de vehículos y espacios destinados a la guarda de automotores y rodados. c) Servicio integral de automotores. Comercialización de rodados; automóviles sin chofer; y todo artículo para automotores. d) Gastronómico. e) Explotación comercial de un kiosco. Capital: $ 2.000. Administración: Alejandro Francisco Leguizamón-Pondal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Serrano 907, departamento "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 186

FESTEJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución esc. públ. del 28/8/98, ante Escrib. Martha D. Serp, Fº 284 Reg. 933 Cap. Fed. 2) Socios María Teresa Ferreccio de Paz, arg., nac. 5/6/52 divorciada, comerciante, DNI 11.675.284, d) Av. Libertador 976, Pso. 2 "A" Cap. Fed. y María de los Angeles Ferreccio de López Saavedra, arg. nac., 29/12/65, comerciante, DNI 17.944.755, casada, d) Posadas 1194 Piso 3º A Cap. Fed. 3) Sede Social: Avda. Libertador 976 Piso 2 A. Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga; b) Servicios para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y toda clase de artículos y productos alimenticios de carácter gastronómico; y c) Organización de eventos y fiestas. Realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 5) Plazo 99 años a contar inscrip. Reg. Púb. Comercio. 6) $ 3.000 dividido en 3.000 cuot. de $ 1 v/nominal c/u. 7) Gerente María Teresa Ferreccio de Paz (10 ejercicios). 8) Cierre ejer. 30/6 c/año.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 171.185

FLORIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/10/98. Los socios Bruno Florian, Hugo Florian y Aldo O. Florian resolvieron: reconducir la sociedad por 90 años; aumentar el capital de $ 0,20 a $ 20.000; y el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los 2 restantes, por $ 8.000. Se modifican las cláusulas 2º y 4º así: Duración: 90 años desde la inscrip. de la Reconducción. Capital: $ 20.000. Se designa Gerente a Hugo Florian.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 298

INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27/10/98. Gustavo Luis Basualdo, 14/1/60, DNI 13.531.942, Pacheco 2151, PB. E; Nora Adriana Otero, 8/3/62, DNI 16.054.065; Pacheco 2151, PB. E; Heraldo Otero, 15/5/37, CI 4.441.666, Pacheco 2107, 1º B; todos argent. casados, analistas de sistemas de Capital. INFORMATICA APLICADA S.R.L. 99 años. Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos; 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también, dictar y organizar en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Capital: $ 12.000. Administ.: Gustavo L. Basualdo. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Pacheco 2151, PB. E, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 299

INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pos Esc. del 21/10/98 los socios del INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES S.R.L., Alicia Graciela Balado, Eleodoro Isaac Lozzi y Gabriel Luis Pratolongo, cedieron a Sergio Smith, arg., 1/3/46, divorciado, comerciante, LE 4.547.942, Av. Las Heras 3645, 14º, Cap. Fed., Oscar Albores, arg., 15/6/57, casado, economista, DNI 13.264.895, Hidalgo 990, 4º "B" Cap. Fed., la cantidad de 500 cuotas sociales de $ 1 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 100.000, y los socios unánimemente resolvieron modificar el art. 4º del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 171.125

IRIS ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 993, Lº 102 de SRL del 17/2/95). Comunica que por reunión de socios del 24/4/98 se modificó el contrato social del siguiente modo: Artículo 7º: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Dino Alejandro Pietracupa, en su carácter de Gerente Administrador.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 254

IRIS ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 993, Lº 102 de SRL del 17/2/95). Comunica que el 24/4/98 José Antonio Pietracupa cedió la totalidad de sus cuotas a Sergio Ariel Maggio, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.800.011, 23 años, domicilio Alsina 745, Ramos Mejía Pcia. Buenos Aires, y renunció a su cargo de Gerente.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 256

KFE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/98. Socios: Humberto José Arcamone, 44 años, italiano, casado, comerciante, CI. 7.487.152, Bragado 6815 Capital; José Luis Domínguez, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 20.703.311, República 581 Ciudadela; Sandra Misiak, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 16.944.609, Cochabamba 1343 Villa Madero; Patricia Inés Garófalo, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.313.528, Basualdo 1147 dpto. "2" Capital. Denominación: "KFE'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía. b) Comercial: de

productos, maquinarias, equipos materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital; $ 5.000. Administración: Humberto José Arcamone, José Luis Domínguez y Sandra Misiak, en forma individual e indistinta, por un año. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Timoteo Gordillo 198 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 240

LE BOUQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Lidia de Dominicis, soltera, 40 años, D.N.I. 12.195.702, domicilio Ayacucho 1452, 2º, "F"; Lía Valentina Grieco, casada, 39 años, D.N.I. 13.564.712, domicilio Cabello 3150, 7º "B"; ambas decoradoras; y Lía Cecilia Grieco, casada, 41 años, D.N.I. 13.564.713, ingeniera, domicilio Condarco 1232; todas argentinas y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 460, Fº 2018, del 23/10/98 Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio; Cabello 3150, 7º "B" Capital Federal. 4) Objeto; Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a la siguiente actividad: Decoración; Mediante el armado de ramos, arreglos y centros florales; explotación de bosques, forestaciones, viveros, y la extracción de productos y subproductos derivados de la madera; la producción y transformación de plantas, flores, sus derivados, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros; comercialización y venta de elementos utilizados en la decoración en general, fabricación de muebles, creación de diseños, y así también su distribución, adquisición, enajenación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, y realizar cualquier otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y serán designados por los socios por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a las socias María Lidia Dominicis y Lía Valentina Grieco. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 171.097

MICAYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-10-98; Jorge Osvaldo Tronnolone, argentino, casado, comerciante, de 39 años; D.N.I. 13.137.698, Virgilio 1641, Capital y Mónica Silvia Macri, argentina, casada, comerciante, de 37 años, D.N.I. 14.301.314, Nogoyá 5122, Dpto. 1, Capital; Sede legal: Virgilio 1641, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulica, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; inmobiliarias: por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; Cap. $ 2000; Adm.: el socio Jorge Osvaldo Tronnolone en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio: 31/10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 244

MUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Comunica que por instrumento público del 3-8-98, pasado ante la escribana Violeta S. L. Carballo, al Fº 1651 del Registro 1436 a su cargo, la Sra. Mónica del Carmen Muñoz Toffoli, cedió y transfirió a Jorge Guillermo Roca, arg. casado, nac. el 24-10-54, comerciante, D.N.I. Nº 11.316.887, 200 cuotas y a Analía Lucrecia Montorfano, arg. casada, nac. el 24-10-57, decoradora, D.N.I. Nº 13.699.276, 200 cuotas, ambos dom. en Ugarte 1804, Cap. Fed. Precio de la cesión $ 23.502,95.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 171.191

PANDI LIQUIDADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/10/98 se resolvió: 1) Reconducir el plazo de duración, en razón del vencimiento del plazo, se aprobó por unanimidad continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica para cumplir con el objeto social, y se dispuso que la disolución y liquidación se difiera, puesto que no se lesionan los intereses particulares. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Los socios asumieron la responsabilidad solidaria e ilimitadamente por los actos de la sociedad desde el vencimiento del plazo hasta la inscripción de la reconducción. Plazo de duración: 50 años a contar del 1º/7/70. 2) El socio Gustavo Adrián Ruggiero cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Alberto Pedro Trigub y Eduardo Alejandro Sosa. 3) Trasladar la sede social a la calle Viamonte 494, 8º, Capital Federal. Se reformaron las cláusulas 2a y 4a del contrato, adecuándolas al nuevo plazo y nueva composición de socios.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 171.134

PROTON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 30-10-98. Socios: Ernesto Salvador Zorzoli, argentino, DNI 4.872.759, nacido el 27/10/1938, 60 años, técnico químico, domicilio Av. Belgrano 1646, 4º "C", Cap. Fed., casado, CUIL 20-04872759-0; Armando Juan Luis Guastavino, argentino, LE 4.358.578, nacido el 5/8/1940, 58 años, viajante de comercio, domicilio Suipacha 870, Cap. Fed., casado, CUIL 23-04358578-9. Denominación: "PROTON GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la compra, venta, por mayor y/o menor, fabricación, distribución, importación y/o exportación, de pinturas en general, productos químicos, maquinarias, herramientas, materias primas, aparatos para la industria y/o el comercio, artículos para ferretería y bazar, sus accesorios; operaciones de leasing y franchising. Asesoramiento técnico, comercial y promocional. El ejercicio de representaciones, mandato, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y administración de bienes capitales y empresas en general. La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3000. Cierre del ejercicio: 29-10. Gerentes: Ernesto Salvador Zorzoli, y Armando Juan Luis Guastavino, conjuntamente. Sede social; Belgrano 1646, 4º "C", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 171.060

SANIGROUP TODO PARA FUMIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.620.085. Comunica que por escritura pública Nº 1555 del 29-10-98 pasada ante el escribano Martín R. Arana (h.) adscripto al registro 841 se protocolizó: 1) Cesión de cuotas (150) del señor Eduardo José Barrutia a favor de la señora Susana Rosa Heavy, 2) Renuncia al cargo de gerente del señor Eduardo José Barrutia y confirmar como gerente al señor Néstor Raúl Pascaner, y 3) Reformar la cláusula 3 del contrato a fin de consignar la nueva integración de Capital.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 225

SELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Noemí Olmos, DNI 10.574.469, ama de casa, 46 años, Eduardo Manuel Hernández Bustamante, LE 5.260.115, abogado, 50 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 546, Bolívar, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 27/10/98. 3) SELMA S.R.L. 4) Talcahuano 981, 11, F, Cap. 5) Comerciales: Explotación de hoteles, confiterías, restaurantes, garajes, bares, y/o kioscos, 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con su objeto. 3) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas en establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granjas, de obrajes y de colonización. 4) Inmobiliarias: mediante compra, venta, leasing, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Constructora: Mediante, la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público y privado. 6) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares y sociedades compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Operar con entidades financieras y/o bancos nacionales y/o privados, a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. La sociedad podrá abrir cuentas de cualquier tipo en bancos nacionales y/o extranjeros a los fines de desarrollar el objeto para el cual se constituye. La sociedad podrá operar con todas las tarjetas de crédito y/o de compras existentes en el país, conforme las normas y reglamentos vigentes y solicitar su adhesión a cada una de las empresas administradoras de las tarjetas como así llevar adelante ante las mismas cuentas trámites y gestiones sean necesarios para su operatoria con ellas. 8) Mandataria: Podrá ejercer representaciones, comisiones, gestiones consignaciones, mandatos y administraciones. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social están a cargo de Susana Noemí Olmos, como gerente, por tiempo indeterminado. 10) 31/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 171.131

SISTEMAS DE ENERGIA DESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por ins. Priv. del 19/10/98 los Sres. Carlos Gustavo Iglesias y Gabriela María Sierra de Iglesias vendieron, cedieron y transfirieron a los Sres. Luis G. Bazzolo y Blanca Alicia Querenghi las 5.000 cuotas soc. que c/u de ellos tenían en la soc. El capital de la soc. quedó integrado de la siguiente manera: Luis G. Bazzolo es titular de un capital de $ 20.000 o sea 20.000 cuotas sociales y la Sra. Blanca Alicia Querenghi es titular de un capital de $ 20.000 o sea 20.000 cuotas sociales. Inscripta bajo el Nº 612, Libro 102 de S.R.L. el 20/1/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 238

SOLARUM EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 30/9/98. Socios: Rafael Oscar Cortiñas 8/10/57, DNI. 13.508.284, arg. cas. empres. Pumacahua 71, Haedo, Prov. Bs. As. y Sylvia Denise Alvarez, 8/2/69, DNI. 92.412.736, estadounidense, cas. Tec. en Comercialización, Alsina 193, 3º piso, "D" de Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: SOLARUM EXPORT S.R.L.. Duración: 10 años. Objeto: A) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, fibrosas, frutícolas y hortícolas, aromáticas, medicinales, aceites esenciales y subproductos, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; B) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura, apicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas industriales de los productos derivados de esa explotación; C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. D) Compra, venta, Importación, Exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos y distintas materias primas, y todo lo derivado de la explotación de dichos establecimientos. Capital : $ 5.250 Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Rafael Oscar Cortiñas. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Dra. Mirta Bonin
Nº 317

WAYSON PROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2 de noviembre de 1998, con firmas certificadas por ante la escribana Juana Carla Mensa, Reg. Notarial 1837 de Cap. Fed., los señores Jorge Horacio Rodero, argentino, divorciado, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en Pereyra Lucena 2555, 4º B Cap. Fed. DNI. 7.964.415 y María del Pilar Rodero Angeloni, argentina, soltera, comerciante, emancipada por ante la escribana Juana Carla Mensa, de 19 años de edad, domiciliada en Pereyra Lucena 2555, 4º B, Cap. Fed., DNI. 27.778.683, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina WAYSON PROD. SRL. y tiene su domicilio en Cabrera 5849, Capital Federal. Segunda: Su duración es de 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, distribución de películas cinematográficas, televisivas, de corto, medio y largometraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental; películas y material virgen, máquinas, repuestos, accesorios y equipos para la industria fonográfica, cinematográficos y televisivos, b) la producción de películas y programas cinematográficos y televisivos de corto, largo y mediometraje, de carácter comercial, artístico, documental, institucional, educacional, publicitario, científico, experimental y/o musical; c) producciones destinadas al esparcimiento y la cultura, ya sea para cinematografía, radio, televisión, video, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos culturales, artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, políticos, etc. d) tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias o equipos necesarios para la producción cinematográfica, televisiva, como asimismo salas de proyección de películas cinematográficas; o videos en todo tipo de soportes; e) la construcción de instalaciones, decorados y cualquier obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva; f) actuar como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones; estudios de mercado y promociones de venta, utilizando medios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, en vía pública, por cuenta propia o de terceros; g) la prestación de todo tipo de servicios relativos a la producción de programas en medios audiovisuales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El Capital social es de pesos un mil, dividido en mil cuotas de $ 1.- V/N cada una, totalmente suscriptas según detalle: Jorge Horacio Rodero 100 cuotas soc. VN $ 1.- cada una y María del Pilar Rodero Angeloni 900 cuotas soc. VN $ 1.- cada una. quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Jorge Horacio Rodero Octava. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Jorge Horacio Rodero
Nº 301

WEELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/10/98. Socios: Elsa Leonor Fernández, 54 años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.760.336, Pavón 1830 "K" Capital: Marina Alejandra Colunga Campo, 22 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 11.309.564, Reconquista 611 6º Capital; Diego Martín Colinga Campo, 23 años, argentino, soltero, comerciante, CI.: 10.982.260, Reconquista 611, 6º Capital. Denominación: "WEELL S.R.L." Duración: 5 años. Objeto: a) Gestión de Negocios: Ejercer mandatos, comisiones, franquicias, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; establecer contactos y realizar gestiones con firmas que posean marcas, patente, licencias o capitales, gestionar y tramitar las radicaciones o instalaciones mencionadas. Servicios de organización administrativa y/o consultoría en general. b) Financieras. c) Importadora y Exportadora. d) Publicidad. e) Entretenimientos. Capital: $ 2.100. Administración: Diego Martín Colunga Campo. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Reconquista 611, 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 187

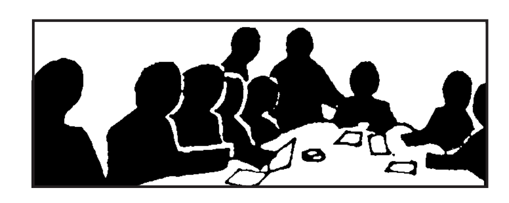
YESERIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Nasroulah, argentino, soltero, nacido el 2/9/71, DNI 22.337.748, comerciante, Pablo Nasroulah, arg. soltero, nacido el 24/10/74, DNI. 24.270.240, comerciante, ambos domiciliados en la Avda. Santa Fe 4026, Piso 3º "B" Cap. Fed. y Gregorio Mario Galant, arg. casado, nacido el 26/6/45, DNI. 4.519.333, comerciante, domiciliado en Helguera 2838, Piso 9º "A" Cap. 2) Fecha de Constitución: 21/10/98. 3) YESERIA DEL NORTE S.R.L.". 4) Julian Alvarez 2710, 1º "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización y yesería en general, fabricación, compra, venta y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja esmaltadas o no de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores pisos cerámicas o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectado a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individual, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de vivienda, habitacionales, garajes, locales y galpones y/o ampliación comunitaria o del bien común, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos;artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación ,comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de dos Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad con firma indistinta conjunta o individual. 9) 30 de setiembre de c/año. 10) Se designan Gerentes los tres socios.

Autorizado - Guillermo Symens
Nº 220

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAQUIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/11/98 a las 19 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/95, 31/5/96, 31/5/97 y 31/5/98
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 5/11 Nº 180 v. 11/11/98

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Delegados a realizarse los días 22 y 23 de diciembre de 1998 a las 08.00 hs. en el Local sito en Juan B. Justo 765 de Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f) y 42 del Estatuto Social, Ley 23.551, Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra Organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los compañeros Delegados por parte de la Comisión Directiva;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Extraordinaria (art. 47 del Estatuto Social);
3º) Designación de la Comisión de Poderes y Despacho de la misma (Art. 47 del Estatuto Social);
4º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes;
5º) Consideración y aprobación del proyecto de Reforma del Estatuto Social propuesto por la Comisión de Reforma del Estatuto Social;
6º) Elección de la Comisión de Despacho;
7º) Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
8º) Clausura de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegados;
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Secretario Administrativo - Juan Carlos Salinas
Presidente - Ricardo Angel Segovia
e. 5/11 Nº 171.136 v. 9/11/98

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegados a realizarse los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1998 a las 08.00 hs. en el Local sito en Juan B. Justo 765 de Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f) y 42 del Estatuto Social, Ley 23.551, Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra Organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los compañeros Delegados por parte de la Comisión Directiva;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Ordinaria (art. 47 del Estatuto Social);
3º) Designación de la Comisión de Poderes y Despacho de la misma (Art. 47 del Estatuto Social);
4º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes;
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico-financiero correspondiente al año 1997;
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Arts. 39 y 40 del Estatuto Social);
7º) Consideración de la marcha de la Organización (Art. 42 del Estatuto Social);
a) Informe de la Comisión Directiva.
b) Informe de la Comisión de Jubilados.
8º) Consideración del otorgamiento de la Comisión Directiva de facultades suficientes para la venta de bienes inmuebles de la Organización considerados ociosos;
9º) Elección de la Comisión de Despacho;
10º) Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho;
11º) Clausura de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de Delegado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Secretario Administrativo - Juan Carlos Salinas
Presidente - Ricardo Angel Segovia
e. 5/11 Nº 171.138 v. 9/11/98

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de noviembre de 1998, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Devolución al Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, del motel y estación anexa Comandante Piedrabuena.
3º) Toma de conocimiento expropiación fracción terreno U.S. Pirán Km. 313, Ruta 2.
4º) Creación entidad para desarrollo de actividades turísticas.
5º) Ratificación ventas de inmuebles.
6º) Venta Inmueble ex-U.S. Irene.
7º) Venta Inmueble en Gral. Villegas (Bs. As.).
8º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 24 de junio de 1998 (Acta Nº 1, Punto 4).
9º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Nº 94, e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Secretario - Eduardo Tarraubella
Presidente - Carlos A. Vaquer
e. 5/11 Nº 171.176 v. 5/11/98

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la sociedad, Avenida del Libertador 7400, 1º Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Peter John Davenport

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones nominativas y/o certificados de depósito, librados al efecto por institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Dicho depósito se efectuará en Av. del Libertador Nº 7400, Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. desde el día 17 hasta el 20 de noviembre de 1998.

e. 5/11 Nº 171.154 v. 11/11/98

"C"

CERRISAR S.A.
Número de I.G.J.: 73.198/176.347

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de un préstamo hipotecario en garantía de un crédito que Lloyds Bank (BLSA) Ltd. otorgara a Plaza de la República S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/11 Nº 171.069 v. 11/11/98

CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 a las 16, en la Sede Social del CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, Tucumán 811, 1º "A", Capital Federal a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un (1) miembro titular y de un (1) miembro suplente en el Tribunal de Honor.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Secretario General - José E. Llorens Pastor
e. 5/11 Nº 171.175 v. 5/11/98

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB TRIBUNALES, en cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 48 y s.s. del Estatuto Social de la Institución, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre a las 11.00 hs., en su sede social ubicada en Gaetán Gutiérrez 841, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
San Isidro, 18 de octubre de 1998.

Secretario - Juan Mateo R. Cavagnaro
Presidente - Hugo Osvaldo Leguizamón

NOTA: Conforme el artículo quincuagésimo tercero del estatuto del CLUB TRIBUNALES, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente 30 minutos después, cualquiera sea el número de presentes.

e. 5/11 Nº 171.057 v. 11/11/98

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 Piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/1998, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
6º) Elección de los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Síndico - Víctor Carlos Fallet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 5/11 Nº 171.130 v. 11/11/98

"E"

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 16 horas en la sede de calle Avda. Santa Fe 1643, 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 10 de la ley de sociedades comerciales en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Luis Izura
e. 5/11 Nº 171.193 v. 11/11/98

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.
Nº I.G.J. 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA ITALIA SA para el

día 23 de noviembre de 1998 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88 4º Piso "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30-11-94 y Nº 26 con cierre al 30-11-95.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs. Dado que aun no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.

e. 5/11 Nº 156 v. 11/11/98

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 5/11 Nº 171.119 v. 11/11/98

"M"

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 2806 del libro 116 tomo A de SA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en Brasil 780 1º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del contenido de todas las Actas asentadas al día de hoy en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de la Sociedad.
3º) Aprobación de memorias y balances de los años 1995, 1996, 1997 y el correspondiente período comprendido entre el 1 de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
4º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

Presidente - José Marinic
e. 5/11 Nº 171.122 v. 11/11/98

MUTUAL 7 DE AGOSTO DE LOS TRABAJADORES DE LA CARNE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería: 1851. Se comunica que de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen a esta Mutual, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a las 18:00 hs., en la calle Salta Nº 1121 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-7-98:
— Memoria del Consejo Directivo.
— Informe de la Junta Fiscalizadora.
— Estado de situación Patrimonial, Notas y Anexos.
— Informe de Auditoría.
— Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente - Andrés Enrique Díaz
e. 5/11 Nº 171.189 v. 5/11/98

"N"

NIRALC S.A.
Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 17,30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 2º Piso, Capital Federal con el fin de considerar el temario que se detalla a continuación. En caso de no contarse con el quórum necesario para sesionar, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora después, la que sesionará cualquiera sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondientes al undécimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de l a gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Carlos de Alzaga
e. 5/11 Nº 171.074 v. 11/11/98

"P"

PAPELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en primera convocatoria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Avda. del Barco Centenera 2671 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Avda. Larrazábal 728/52 de esta Capital Federal, según lo tratado en Acta de Directorio Nro. 25. El Directorio.

Presidente - Adolfo O. Busto

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 L.S.

e. 5/11 Nº 171.198 v. 11/11/98

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Arribeños 3619 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 5/11 Nº 161 v. 11/11/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"
I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
4º) Consideración del balance de liquidación.
5º) Instrucciones al liquidador.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

NOTA: Los señores accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238, segundo párrafo, ley 19.550.

e. 5/11 Nº 171.088 v. 11/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las quince horas, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día que se detalla. Documentación correspondiente art. 67 L.S. a disposición de los accionistas en la sede de la empresa de Castelli 376 Piso 6 "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número dos finalizado el 31 de mayo de 1996, y la documentación correspondiente al ejercicio económico número tres finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio con mandato por tres ejercicios.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.173 v. 11/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las diez y siete horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación al artículo décimo del estatuto social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.174 v. 11/11/98

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

e. 5/11 Nº 171.056 v. 11/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que el señor Miguel Angel Caimez (con domicilio en Combate de los Pozos 1028, Capital Federal) transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle AV. BRASIL 2440,

Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Garage Comercial al señor Alejandro Jorge Toranzo (con domicilio en Av. Brasil 2440, Capital Federal). Reclamos de Ley mismo local.

e. 5/11 Nº 171.062 v. 11/11/98

"B"

Ala Neg. Inmob., repr. por el Dr. Norberto A. Rodríguez, oficinas Bmé. Mitre 688, 3ro., "307", Capital, avisa que: Luis Alberto García y Eduardo Paz Villar, dom. Brasil 488, Capital venden a Diego Sebastián Fernández, dom. Ramos Mejía 1034, 1ro., "17", Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comida)-300023-(cincuenta y cuatro 54 habitaciones) sito en Capital Federal, calle BRASIL 488, planta baja, subsuelo, primer piso y segundo piso. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 171.168 v. 11/11/98

"D"

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Ingenieros Maccarone S.A. con domicilio en Cerrito 1266, piso 8, Buenos Aires, venderá a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bacacay 1675, Buenos Aires el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en DARSENA F DE PUERTO NUEVO, SECTOR ARENERO, PARCELAS 4 BIS Y 5 BIS, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/11 Nº 154 v. 11/11/98

"E"

Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ESTADO DE ISRAEL 4267, Capital a Marta Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267, Capital. Reclamo de ley en el domicilio comercial.

e. 5/11 Nº 171.141 v. 11/11/98

"S"

Se avisa: Mirta Beatriz Rodríguez, domiciliada en San Blas 2654, Capital Federal, vende a Yanina Verónica Alvarez, domiciliada en Achával 598, 6º piso, Capital Federal, su garage comercial sito en SAN BLAS 2656, Capital Federal, libre de personal y deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio del negocio.

e. 5/11 Nº 171.090 v. 11/11/98

"T"

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada C.P.A.C.P. To. 7-Fo. 772), con domicilio legal en Av. Corrientes 2312, 7mo. piso of. 60 de esta Ciudad, avisa que, Alfredo Gerson y Cía. Sociedad Colectiva, transfiere a Gerardo Ernesto Gerson, L.E. Nro. 4.536.184, con domicilio en la calle Alsina 2655, San Isidro, Prov. de Bs. As., el local sito en la calle TRONADOR 2172, Planta Baja, que funciona en carácter de Fábrica de Artículos de Cuero (Talabartería) y de Productos Plásticos (con materia prima elaborada). Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, ... de .... de 1998.

e. 5/11 Nº 202 v. 11/11/98

"U"

Al comercio por 5 días, Gómez Lionel Alejandro (DNI: 16.639.904) con domicilio en Sarandí 958, Cap. Fed., cede y transfiere a partir del 02/11/98 a Gómez Gómez Manuel (DNI: 10.112.059) con domicilio en Vidal 3334 Unidad 6 - Cap. Fed., libre de todo gravamen el fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en calle URUGUAY 975 de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el local.

e. 5/11 Nº 171.199 v. 11/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOVIAL
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 2/6/97 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a escritura pública de fecha 9/9/1998, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Federico Enrique Caniza, Vicepresidente; Carlos Enrique Leonetti, Director Suplente: Alberto Oscar Marsetti. 26/12/1975 Nº 4557 Lº 96 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 5/11 Nº 221 v. 5/11/98

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de octubre de 1998. Resultado del sorteo del 31/10/98. Nº sorteados: 437 - 544 - 044 - 077 - 054.

Ganadores: Número de sorteo: 437. Número de Título: 142. Monto de la Adjudicación: $ 5.000. Fecha de Emisión: 2/1/96. Apellido y Nombre: Vela, Olga Isabel.

Número de sorteo: 437. Número de Título: 6417. Monto de la Adjudicación: $ 8.000. Fecha de Emisión: 31/3/97. Apellido y Nombre: Herrera, María Elisa.

Número de sorteo: 437. Número de Titulo: 9292. Monto de la Adjudicación: $ 12.000. Fecha de Emisión: 21/7/97. Apellido y Nombre: Acosta, Francisco.

Número de sorteo: 437. Número de Título: 11711. Monto de la Adjudicación: $ 22.000. Fecha de emisión: 16/10/97. Apellido y Nombre: Quiroga, Belisario Antonio.

Número de sorteo: 437. Número de Título: 16783. Monto de la Adjudicación: $ 11.000. Fecha de Emisión: 26/5/98. Apellido y Nombre: Basso, Carlos Alberto.

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 5/11 Nº 171.129 v. 5/11/98

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA.

Disolución parcial de Sociedad Civil por retiro de un socio. El Contador Andrés Moar Vieites (C.I. 4.786.529) en cumplimiento de lo que dispone el art. 1742 y 1788 bis del Cód. Civil hace saber que se ha retirado a partir del día 14/8/98 de la sociedad civil que gira bajo el nombre ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., sita en la calle Viamonte 610, 4º, Capital Federal.

Socio - Andrés Moar Vieites

e. 5/11 Nº 171.166 v. 9/11/98

"B"

BANCO BANSUD
S. A.

— RECTIFICATORIA —

Aviso Derechos de Preferencia y Acrecer - Art. 194 Ley 19.550. En referencia a la suscripción de 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción que fuera decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO BANSUD S. A. (el "Banco") celebrada el 2 de octubre de 1998 y por el Directorio del Banco en su reunión del 2 de octubre de 1998 (las "Nuevas Acciones"), se hace saber a los Sres. Accionistas, que el Aviso referido a la suscripción de las Nuevas Acciones publicado en este Boletín con fecha 3, 4 y 5, del corriente (Recibo Nº 170.831), se modifica conforme se describe a continuación: "1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 9 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas y finalizará el día 18 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas. Dicho período podrá ser extendido por el Banco mediante comunicación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "Bolsa") para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación.". La modificación mencionada no modifica ninguna de las demás condiciones mencionadas en dicho aviso.

Presidente - Leonardo Anidjar

e. 5/11 Nº 171.316 v. 9/11/98

BIO-WIN CORPORATION LIMITED

Se hace saber por un día que BIO-WIN CORPORATION LIMITED, sociedad incorporada en Mauritius, con domicilio registrado en Les Jamalacs Bdg., Vieux Conseil Street, Port Louis, Mauritius, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, Ley 19.550). A los efectos de esa inscripción, la sociedad tiene su sede en Avenida Córdoba 1233, 2º piso, Capital Federal, y se ha designado como representante el señor Subhash Chander Sharma.

Juan Carlos Grosso

e. 5/11 Nº 171.192 v. 5/11/98

BONESTEEL
S.A.

Por Acta de Directorio del 20/8/98 renunció al cargo de Vicepresidente del Directorio Oscar Alberto Capello; y por Acta de Asam. Ext. Unánime del 4/9/98, se nombró nuevo Directorio de Bonesteel S.A. Presidente, Daniel Fiz; Vicepresidente, Alejandro Fiz y Directora Suplente, Benedicta Quinn.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle

e. 5/11 Nº 171.072 v. 5/11/98

"C"

CALANDRIA
S.A.

Con domicilio en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto en fecha 19/10/98 la apertura de sucursal en la República Argentina, designando representante a tal efecto la señora Barbara Keller, Pasaporte suizo Nº 9112985, otorgándole poder con facultades suficientes. No se asigna capital. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Sede social: Hipólito Yrigoyen 910, 3º "i", Capital Federal.

Representante Apoderada - Barbara Keller

e. 5/11 Nº 250 v. 5/11/98

CARGILL TRADING
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 7/10/98 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente, Kim Scott Portnoy; Vicepresidente, Fernando José Gallino; Directores Titulares, Héctor Orlando Marsili; Enrique Carlos Villar, Cícero Augusto Guedes de Figueiredo Silva; Directores Suplentes, Carlos Humberto Camporino, Eduardo José Sturla, Hugo Daniel Krajnc, Marcelo Emilio Montero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 5/11 Nº 171.118 v. 5/11/98

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 31/10/98.

Orden 1º Premio: Nº sorteo: 437
Orden 2º Premio: Nº sorteo: 544
Orden 3º Premio: Nº sorteo: 044
Orden 4º Premio: Nº sorteo: 077
Orden 5º Premio: Nº sorteo: 054.

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci

e. 5/11 Nº 52.449 v. 5/11/98

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGAS
S.A.

7/11/95 Nº 10.514 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 15 del 15/8/98 se aceptó la renuncia presentada por el señor Daniel Eduardo Rubio a su cargo de Vicepresidente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 28/8/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Alberta Noemí Biedma; Director Suplente, Silvia Alejandra Rubio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 5/11 Nº 189 v. 5/11/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/9/98, designó Director Titular a Walter Julio Guerendiain; asimismo se designó Síndico Titular al Cont. Miguel Angel Berdugo y Síndico Suplente a la Cdra. Olinda Regina Frosasco.

Autorizado - Angel Moreira

e. 5/11 Nº 159 v. 5/11/98

CONYCA
S.A.C.I.F.I.C.

IGJ 32.655. Por Asamblea Extraordinaria 13/8/96 renuncia Vicepresidente Oscar Jorge Ferrario y se designa para ese cargo a Noemí Sujov. Distribución cargos Directorio según Acta Directorio 479, 13/8/96: Presidente, Benjamín Leibovich; Vicepresidente, Noemí Sujov; Directores Titulares, Alberto Eduardo Mora y Sergio Marcelo Leibovich; Síndico Titular, Alfredo Domingo Avellaneda; Síndico Suplente, Cecilia Marta Suárez.

Apoderado - Alvaro García Méndez

e. 5/11 Nº 171.098 v. 5/11/98

CUCHA CUCHA 1785
S.R.L.

(Art. 60, Ley 19.550). Por esc. del 13/10/98 los socios de CUCHA CUCHA 1785 S.R.L. unánimemente aceptaron la renuncia de los gerentes Yolanda Beatriz Villanueva y Fidel Jesús Ramos y designaron a Jorge Horacio Bonacorsi y Rodolfo Roberto Langrehr, en forma indistinta.

Autorizada - Florencia Martucci

e. 5/11 Nº 171.127 v. 5/11/98

"D"

DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN
S.A.

Asamblea General Ordinaria 15/06/98. Elección Directorio: Directores Titulares: Dres. Carlos Rolando Andrés Deragopyan y Alvaro Fernando Sánchez Malo, Suplente: Florencia Tagtachian

Autorizada - Patricia Alejandra Rodríguez

e. 5/11 Nº 242 v. 5/11/98

DISTRISAT
S.R.L.

La reunión de socios del 26/10/1998 aceptó la renuncia formulada por el Sr. Miguel Leeson al cargo de gerente. El Sr. Andrés Leeson continúa ejerciendo el cargo de gerente hasta el vencimiento de su mandato, 31/5/2000. Inspección General de Justicia: Inscripta 25/6/1998 Nº 4801 Lº 109 de S.R.L.

Socio Gerente - Andrés Leeson

e. 5/11 Nº 171.177 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del

Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a Invergas S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,81; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic.'98 - dic. '99, en promedio, fue estimada en 3,55. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.077 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto del Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y el Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al Banco Roela S.A., que mantiene la categoría "AA–", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Roela S.A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista, y dentro de él, créditos hipotecarios y prendarios. Posee seis casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba.

Al 30 de junio de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 48.9, sus pasivos $MM 36.4 y su Patrimonio Neto $MM 12.5. A la misma fecha, su resultado depurado y anualizado alcanza a $MM 1.8.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación.

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.9 veces) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 22.3%, Liquidez estructural: 13.1%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 13.6%; ROA: 3.6%; Eficiencia: 4.9%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 27.2%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 7.4%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA–".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA–".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.078 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Serie 1998-1 por un Valor Nominal de U$S 100.000.000 emitidos por Banco Privado de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Zorzal - Serie 1998-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2004 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.359 del 13 de agosto de 1998. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.079 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241, artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Natural BAN S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.080 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000), a emitir por Tía S.A. ("La Emisora"), asignar la calificación en categoría "A–", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Tía S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 3.4 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para período dic. 1998-2004 (en promedio): 2,7 veces. Indicadores Financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.081 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversión y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.082 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del Banco Río de la Plata S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.083 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses de hasta doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes a Ford Credit Cía. Financiera S.A., manteniéndole la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Ford Credit es una compañía financiera que en la actualidad pertenece 97% a Ford Credit Argentina la que a su vez es propiedad de Ford Credit Holding, manteniendo el 3% restante varios concesionarios Ford. Su principal negocio es financiar la venta de vehículos Ford en Argentina a través de la red de concesionarios Ford, de aproximadamente 120 dealers activos. Para la calificación asignada, ha sido considerada como elemento esencial la pertenencia al Holding Ford Credit (100% propiedad de Ford Co.), y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co. y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado.

Al 30 de junio de 1998, sus activos alcanzaban a $MM 453.6, sus pasivos a $MM 400.1 y su Patrimonio Neto a $MM 53.5. Sus resultados anualizados a la misma fecha, alcanzan a $MM 7.2

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura del capital (Endeudamiento: 7.5 - Capacidad de Endeudamiento: 9.5%) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 12.4% - Liquidez inmediata: 52.6%) - Nivel 1.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 1.7% - ROE: 15.2% - Eficiencia: 2.2%) - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 7.8%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregularidad: 17.3% - Garantías Preferidas Irreg./Irreg.: 83.3%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000, se mantiene en categoría "AAA"-.

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.084 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998 se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables Garantizadas de Valor nominal pesos doscientos millones (V.N. $ 200.000.000), de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. ("la Emisora"), otorgar la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros proyectada para período dic'98-dic'2000: 2.58 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios, sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. La controlante de la emisora, Nabisco Inc. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. Dicha garantía de pago estará limitada o suspendida únicamente durante un Evento de Riesgo Soberano, es decir, una Situación de Expropiación o una Situación Legal Prevaleciente, entendiéndose como tal el desvío de los fondos para el pago de los tenedores de Obligaciones hacia otro destino determinado por el Gobierno Argentino, según lo estipulado en el pertinente Prospecto de Emisión. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.085 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L., manteniéndole la categoría "AA-" para los tramos no subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", y manteniendo la categoría "A+" para los tramos subordinados de dicho Programa Global, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Banco Credicoop C.L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Recientemente incorporó ciertos activos y pasivos de Banco Coopesur, y en el mes de Diciembre de 1997, actuó de igual manera con determinados activos y pasivos del Banco Argencoop C.L.

Al 30 de junio de 1998, sus activos alcanzaban a $MM 1,970.5, sus pasivos a $MM 1,759.7 y su Patrimonio Neto a $MM 210.8. A la misma fecha, sus resultados alcanzan a $MM 30.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura del capital (Endeudamiento: 8.4 - Capacidad de Endeudamiento Proyectada 29.0%) - Nivel 2

2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 38.5% - Liquidez estructural: 5.3%) - Nivel 1

3. Grado de rentabilidad - (ROE: 14.7% - ROA: 1.6% - Eficiencia: 5.1%) - Nivel 2

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 5.9%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregularidad: 10.7% - Cobertura de las financiaciones con Garantías Preferidas 24.9%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA-" para los tramos no subordinados. "A+" para los tramos subordinados.

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-" para los tramos no subordinados. "A+" para los tramos subordinados.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.086 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Zurich-Iguazu Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada ante la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.087 v. 5/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de octubre de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales, mantener la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada ante la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 5/11 Nº 171.089 v. 5/11/98

DUPRAT Sociedad Anónima

Registro I.G.J. Nº 1.607.761. El Directorio comunica por 3 días, que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad ha dispuesto el aumento del capital social de $ 12.000 a su quíntuplo, es decir $ 60.000. Por el aumento de $ 48.000 se emitirán 48.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de 1 voto cada una. Los accionistas tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar a prorrata de su actual tenencia, dentro del plazo de ejercicio de 30 días siguientes a contar de la última publicación conforme art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Olga López

e. 5/11 Nº 171.151 v. 9/11/98

"E"

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de octubre de 1998 correspondió:

1º Premio: 437

2º Premio: 544

3º Premio: 044

Presidente - Benjamín Svetliza

e. 5/11 Nº 171.165 v. 5/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/10/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.616 del 12/2/97. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.46, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97 y balance de nueve meses a setiembre de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B.

Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.85. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración Y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Analisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 Nº 171.143 v. 5/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/10/98, calificó el Fideicomiso Financiero Bicpren - Serie II. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase “A” —principales—, por un monto de US$ 4.121.000. Títulos de Deuda Clase “B” —subordinados—, por un monto de US$ 772.000. Certificados de Participación —subordinados—, por un monto de US$ 258.585. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificación Otorgada a los Títulos: Títulos de Deuda Clase “A”: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase “B”: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 296 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.633. El 12.9% del monto total de la cartera está constituido por 6 préstamos. Considerando que los Títulos de Deuda Clase A representan el 50.4% de la deuda remanente, se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es buena. Se observa un incremento de la relación saldo de deuda/garantía a medida que se incrementa al monto del préstamo. En promedio, la relación es cercana al 32%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 109.2% respecto del remanente a rescatar de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 63.4% respecto de su propia Clase. Estos porcentajes corresponden al Valor Actual de los ingresos netos después del pago de intereses (descontados a una tasa del 1% mensual) respecto del saldo de deuda correspondiente a cada clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 Nº 171.144 v. 5/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/10/98, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Bicpren - Serie I. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B —subordinados— de la Serie I, por un valor equivalente al 20% del valor total e la Serie I u$s 1.046.527. Certificados de Participación —subordinados— de la Serie I por un valor equivalente al 5% del valor total de la Serie I u$s 261.631. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de participación la Cartera Adquirida en cada caso. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase “B”: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Estas calificaciones no deben ser entendidas como una recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 123 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 3.352. El 11.5% del monto total de la cartera está constituido por 2 préstamos, en tanto que el 19.8% de la cartera está constituido por 5 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es buena. Se observa un incremento de la relación saldo de deuda/garantía a medida que se incrementa al monto del préstamo. En promedio, la relación es cercana al 21.2%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 380% respecto del remanente a rescatar de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación presentan un grado de sobregarantía del 37.7% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/11 Nº 171.150 v. 5/11/98

“F”

FLORIPAR
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la publicación de la presente de las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 62.000,00 a la suma de $ 92.000,00 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 12/8/98 en acciones ordinarias de $ 1 con derecho a 1 voto.

Presidente - Roberto Flores
e. 5/11 Nº 171.105 v. 9/11/98

“G”

GERENCIAR PROYECTOS
Y ADMINISTRACION
S.A.
(IGJ Nº 1.615.741)

Por Asamblea Ordinaria del 8/5/98 se integró al directorio designado en asamblea del 10/2/98 el director titular al Sr. Ignacio Raúl Chojo.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 5/11 Nº 171.052 v. 5/11/98

“I”

INFORMATICA CRECER
S.R.L.
23/6/92 Nº 5600 Lº 96 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 28/10/98 entre Jorge Alberto Oriolo y Eduardo Luis Blasco, únicos socios de “INFORMATICA CRECER S.R.L.” resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/95 y nombrar liquidadores de la misma a los señores Jorge Alberto Oriolo y Eduardo Luis Blasco en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/11 Nº 190 v. 5/11/98

INLAND ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/98, se ha aceptado la renuncia del Sr. Ricardo Piamonte al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. Asimismo se designó al Sr. Martín Richard O'Farrel como Director Titular, distribuyéndose los cargos del Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Birg R. Mishurda; Vicepresidente: Dennis Joseph Vesci; Directores Titulares: Federico H. Laprida, Martín Richard O' Farrell, Marcos Martelli y Gabriel Sorbo; Directores Suplentes: Rosalina Goñi Moreno y Marcelo Gustavo Pozzetti.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 5/11 Nº 171.194 v. 5/11/98

INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS
EMPRESARIALES
S.R.L.

Por Esc. del 21/10/98 los socios de INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES S.R.L. designaron gerentes a Sergio Smith, arg., divor., 1/3/46, comerciante, LE 4.547.942, Av. Las Heras 3645, 14º, Cap. Fed. y Oscar Albores, arg., 15/6/57, casado, economista, DNI 13.264.895, Hidalgo 990, 4º “B”, Cap. Fed., en forma individual e indistinta.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 5/11 Nº 171.128 v. 5/11/98

ITALNORD
S.A.

Por Asamblea 5-5-97, renuncia el Sr. Flavio Dolce al cargo de Director Suplente.

Abogado - Nicolás Tedin
e. 5/11 Nº 171.132 v. 5/11/98

“L”

LABORATORIO DOSA
S.R.L.

Por Escr. Públ. del 30/9/98, Reg. 1532, Cap. Fed. se revolvió su transformación en “LABORATORIO DOSA S.R.L.”, conforme al balance especial de transformación cerrado al 30/08/98. Administración: Presidente: Lucas Germán Miale, argentino, nac. 26/01/71, soltero, comerciante, DNI 21.659.897, dom. Capdevilla 3551 piso 3º Cap. Fed.; Director Suplente: Eduar José Atkinson, argentino, nac. 31/6/31, casado, jubilado, DNI 4.502.084, dom. calle 42 Nº 4641 San Martín, pcia. de Bs. As.. Duración 3 años. Prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente del Directorio.

Autorizada - María Eugenia Girard
e. 5/11 Nº 171.155 v. 5/11/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION
Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 31/10/98. 1º Premio: 437 - 2º Premio: 544 - 3º Premio: 044 - 4º Premio: 077 - 5º Premio: 054.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 5/11 Nº 171.162 v. 5/11/98

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 31/10/98. 1º Premio: 8437 - 2º Premio: 7544 - 3º Premio: 6044 - 4º Premio: 6077 - 5º Premio: 9054.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 5/11 Nº 171.163 v. 5/11/98

“M”

MARPHI
S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 31/5/98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, liquidación y cancelación registral.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/11 Nº 212 v. 5/11/98

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 25 de septiembre de 1998, resolvió otorgar poder general al Sr. Guillermo Madariaga a fin de que actúe en nombre y representación de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina.

Apoderado - Pablo Javier Gayol
e. 5/11 Nº 52.440 v. 5/11/98

“N”

NEW GRAFIC SPRESS
S.R.L.

Por Instrumento Privado del 28/10/98, renuncian al cargo de gerentes las señoras Rosa Ríos y Graciela Chedas; se designan gerentes a los socios Rodolfo Bustos, Ana María De Natale.

Autorizado - José Luis Prat
e. 5/11 Nº 201 v. 5/11/98

NINCO
S.A.

En Asamblea del 24/9/98, por renuncia del Presidente Sr. Salomón C. Cheb Tarrab, Vicepresidente: Sr. Luis Falak y Dir. Suplentes: Sr. José Tarrab y Sra. Liliana B. Allami, se nombró Presidente a: Salomón C. Cheb Tarrab; Vicepresidente a: Liliana B. Allami, y Dir. Suplente a: Alicia N. Spinelli.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/11 Nº 213 v. 5/11/98

“P”

PLOM REF
S.A.

PLOM REF S.A. con domicilio en Palpa 2423 de la Capital Federal informa respecto del directorio elegido por la Asamblea General Ordinaria del 20/3/97. El mismo es unipersonal siendo el presidente el que suscribe, Natalio Arbiser.

Presidente - Natalio Arbiser
e. 5/11 Nº 171.146 v. 5/11/98

“R”

RINCON DE CORRIENTES
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/08/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gilberte Beaux, Vicepresidente: Federico Ferro, Director Titular: Santiago G. Norris y Director Suplente: Carlos María Brea.

Abogado - Carlos María Brea
e. 5/11 Nº 171.159 v. 5/11/98

“S”

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber.

Sorteo del mes de octubre de 1998 correspondió:
1º Premio: 437
2º Premio: 544
3º Premio: 044

Presidente - Eldo Samperi
e. 5/11 Nº 171.164 v. 5/11/98

SKY SISTEMAS ARGENTINA
S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.655.140) Por Asamblea de Socios del 5/10/98 se aceptó la renuncia del Sr. Mariano Cruz Lucero a su cargo de gerente de la sociedad y se designó al Sr. Luis M. González Lanuza como gerente de la sociedad.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 5/11 Nº 52.441 v. 5/11/98

SMART CLUB
S.A.

(Art. 60, L.S.C.) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/8/98 los socios de SMART CLUB S.A. aceptaron las renuncias del Presidente y del Director Suplente y designaron Presidente del Directorio a Roberto Poodts y Director Suplente a Sergio Smith, por tres ejercicios.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 5/11 Nº 171.126 v. 5/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de octubre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de julio de 1993 , 27 de agosto de 1993 y el 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociable a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1996, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000.- de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales por un monto de U$S 200.000.000, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. Perfomance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S.A. como "raD".

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre de 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A. como "raD".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2 - Posición Competitiva: Regular. 3 - Performance Operativa: Mala. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Mala. 5 - Fortaleza del Balance: Mala. 6 - Gestión y Management: Buena. 7 - Análisis de Sensibilidad: Mala.

*Programa de Obligaciones Negociables con garantía de Nabisco Inc., aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1997, de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., por un monto de U$S 200.000.000.- como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000.- de Sevel Argentina S.A., como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Regular. 3.- Performance Operativa: Regular. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Regular.

*Obligaciones Negociables, simples, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400.000.000.- aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones Negociables Simples, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000.- de Compañía General de Combustibles S.A., como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Sevel Argentina S.A., Clase C, V/N $ 0,1, de 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Regular
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Alta

*Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. – Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: muy bueno. 2. – Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Tifon - Acciones Argentina (Serie III), Tifon Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy buena. 2. – Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Seguridad del Flujo de fondos: Muy buena.

*Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raD':

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aun en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 5/11 Nº 171.195 v. 5/11/98

"T"

TEGOS
S.R.L.

Rect. de Publ. del 21-10-98, Rec. nº 104.363. Se resolvió disolver la sociedad por vencimiento plazo Duración.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 5/11 Nº 171.120 v. 5/11/98

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/10/98 se aceptó la renuncia del siguiente directorio: Presidente: François Sabourault, Director Suplente: Jean De Sousa.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 5/11 Nº 52.452 v. 5/11/98

TIPO
S.A de Capitalización y Rentas

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 31 de octubre de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 437
2º Premio: Nº 544
3º Premio: Nº 044
4º Premio: Nº 077
Res. IGJ, aprobando la sociedad Nº: 1.406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 5/11 Nº 171.170 v. 5/11/98

TRIDAR
S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio del 31-8-98 y 2-9-98 respectivamente, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Raimundo Sasso y Director Suplente: Gustavo A. Tamburini.

Presidente - Raimundo Sasso
e. 5/11 Nº 171.197 v. 5/11/98

"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 31/10/98:
1º Premio: 437
2º Premio: 544
3º Premio: 044
4º Premio: 077
5º Premio: 054

Presidente del Directorio - David Daniel Valiente
e. 5/11 Nº 171.161 v. 5/11/98

"W"

WEILLER TRUST
S.A.

Que en la publicación efectuada el 16/10/98, bajo recibo Nº 168.853 se omitió consignar los datos de los Directores renunciantes Sres. Carlos Alberto Ramírez, Claudio Marcelo Anton y Luis Eduardo Cau, ratificadas por la Asamblea del 21/10/98.

Autorizado - Angel Moreira
e. 5/11 Nº 158 v. 5/11/98

WE-MED
S.A.

Inscrip. 11/8/97, Nº 8654, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Directorio de fecha 23 de abril de 1998, se fija el domicilio social de la Sociedad "WE-MED S.A.", en la calle Silvio Ruggieri 3044, piso 11, departamento "A", de Capital Federal.

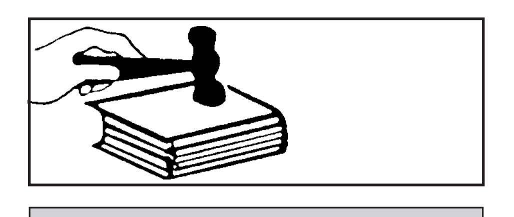
Escribana - Clementina Silvia Casco
e. 5/11 Nº 206 v. 5/11/98

"Y"

YELOUPEG
S.A.

Por Acta de Directorio del 13-10-98 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Concepción Arenal 2418, 3º C, Capital; designándose Representante a Marcelo Sergio Parareda DNI 16.810.864, sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 5/11 Nº 171.121 v. 5/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Dr. Cheng Hsiung Yeh comunica por tres días en los autos: "YEH, CHENG HSIUNG c/WANG ICHIN o WANG I CHIN y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" (Expte. Nº 37.701/97), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, que el martillero Julio Roca rematará el 11 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital, en presencia del escribano Leonardo M. Schestenger, quien labrará acta de remate, la Unidad Funcional Nº 13, piso 2º, letra "H", calle Sarmiento 2733/35/37, Capital. Se exhibe días 5 al 10 de noviembre de 1998 de 14 a 17 horas. El mismo consta de un departamento tipo semipiso al frente, que se accede por ascensor, y se compone de hall, 2 ambientes con balcones al frente, 1 ambiente al contrafrente, baño completo, cocina y habitación de servicio que comunica a lavadero sito en balcón al contrafrente. Superficie: 51,78 m2. Porcentual: 4,82. Estado general: bueno. Incluye línea telefónica 565-1191. Se halla desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 30 días de realizada la subasta en domicilio del acreedor, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 875, 2º "D" Capital (Tel.: 326-0010/4510) de 12 a 14 horas, contra cuyo pago se entregará posesión inmediata. No se admite compra en comisión. Deudas: Expensas: libre de deuda. ABL: Fs. 87 al 2-6-97 $ 60,55. Deuda global por todo el edificio: Aguas Argentinas: fs. 131/2 al 26-8-97 $ 4.613,04. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 136 al 2-9-97 $ 1.787,33. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Cheng Hsiung Yeh, abogado.

e. 5/11 Nº 170.492 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nancy Benítez, subastará el día 17/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/97, Dominio BPF 068, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.727.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 265 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rosario Morello, subastará el día 17/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec. bic/97, Dominio BRD 450, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.517.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 266 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Fernández, subastará el día 17/11/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Monza GL 2.0 EFI/97, Dominio BBJ 165, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.916.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 267 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fabián M. Cibeira, subastará el día 17/11/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AWV 259, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.776.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 268 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mauricio A. Sánchez, subastará el día 17/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec. Bic/97, Dominio BUM 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.351. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 269 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sergio G. Gasparotti, subastará el día 17/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSAA/97, Dominio BNT 289, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 270 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan R. Pimienta, subastará el día 17/11/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX D/95, Dominio AKU 173, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.644.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 271 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel O. Magi, subastará el día 17/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio ARN 405, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.912.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 284 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Beatriz L. Tadiotto, subastará el día 17/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97. Dominio BSL 413, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.061. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 285 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Orellano, subastará el día 17/11/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 TS/93. Dominio VQD 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4.591. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 286 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge A. Ferreyra Garea, subastará el día 17/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, sedán 5 puertas, ZX 1.9 D/95. Dominio ATQ 202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.640. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 287 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Roberto E. Juárez, subastará el día 17/11/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97. Dominio BOO 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.615. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 288 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel S. Fuentes, subastará el día 17/11/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97. Dominio BUN 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.371. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 289 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo D. Morales, subastará el día 17/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DXL Cab. A/97, Dominio BSY 131, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.483. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 290 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Miguel A. Baudino, subastará el día 17/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/89, Dominio S-568.610, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 3.937. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 291 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Elena Mendieta, subastará el día 17/11/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BWB 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.582. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 292 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Bautista P. Parmigiani, subastará el día 17/11/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD 1.9/96, Dominio BEE 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.387. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/11 Nº 294 v. 9/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alicia C. Nievas, subastará el día 17/11/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/97, Dominio BJE 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 30.028. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/11 Nº 296 v. 9/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SALOMON GECIK. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/11 Nº 89 v. 9/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de la Capital Federal en los autos caratulados "GIACUMBO RODOLFO y Otro c/CAMPOSRAGNA DANTE OSCAR AMERICO y Otro s/Posesión Vicenal" cita a los herederos de DANTE AMERICO OSCAR o DANTE OSCAR AMERICO CAMPOSARAGNA para que dentro del tèrmino de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 5/11 Nº 228 v. 6/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita a causahabientes de RAUL ANGEL BARDELLI por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/11 Nº 252.971 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza en los autos "OBLAK HERMANOS S.A. c/MUSTAPIC, CARLOS EDUARDO s/Ejecutivo" al demandado CARLOS EDUARDO MUSTAPIC a que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 314 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 9º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MATA, PATRICIA ROSA s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada PATRICIA ROSA MATA, a fin de que comparezca a estar a derecho por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/11 Nº 252.658 v. 6/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría de la Cap. Fed. hace saber que GIOVANNA MARCELA DELGADO ZAMBRANO de nacionalidad peruana Doc. Ident. Nº 92.769.743 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario; El Derecho.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario
e. 5/11 Nº 171.075 v. 5/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN ALEJANDRO BAIGORRIA (D.N.I. 22.096.414), en causa Nº 21.677 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 26 de octubre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 252.979 v. 11/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría N´76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.528 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.038 v. 9/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ZARATE y LEONARDO ZARATE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.036 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.039 v. 9/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ARIAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.606 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.034 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1452/94, caratulada "DRIMER ANDRES GUILLERMO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. ANDRES GUILLERMO DRIMER, y a SANTIAGO MORAN SATURAIN, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, y 27 de febrero de 1997, respectivamente resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I): Declarar Inimputable a ANDRES GUILLERMO DRIMER, en la presente causa Nº 1452/94, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de ANDRES GUILLERMO DRIMER, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.); I): Dejar sin efecto la declaración indagatoria ordenada respecto de SANTIAGO MORAN SATURAIN, a fs. 30 y 41, II): Sobreseer a SANTIAGO MORAN SATURAIN, de las demás condiciones obrantes en autos, en esta causa Nº 1452, del Registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.001 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MANUEL WASHTINGTON FERNANDEZ ALMEYDA y a ANGELICA KATHERINE LERCH, que deberán presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.006 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2448/96, caratulada "SOTO JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. Juan Gabriel Herdemian, que este Tribunal con fecha 23 de Mayo de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a Juan Gabriel Herdemian, filiado en autos, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336,inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.003 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ROLANDO HUGO OJEDA, que este Tribunal con fecha 9 de agosto de 1996, resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a ROLANDO HUGO OJEDA en esta causa Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO Y YACANTE SANDRA NPOEMI" del registro de la Secreatría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, con la aclaración de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.004 v. 11/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8389/96 caratulada "QUEVEDO MARIANO JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO MARTIN GIANUZZI, DNI. 25.086.733 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de ampliar su declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 5/11 Nº 252.954 v. 11/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 8394/98 cita y emplaza al Sr. Luis (nombre) RIOS DAVALOS (apellido), indocumentado, soltero, de 24 años de edad, nacido el 8/3/1974 en Villa Rica Paraguay, hijo de Juan Antonio Ríos y de María Agustina Dávalos, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 5/11 Nº 252.950 v. 9/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Mónica Marta Iguiñiz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR GONZALEZ Y ROCAREX S.A. a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ROCAREX S.A. s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 8.794). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998… publíquese por edicto en el Diario "Clarín". Ante mí Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Jorge A. Brugo. Juez". "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a fin de citar a ROBERTO OSCAR GONZALEZ y ROCAREX S.A. a que se presenten a estar a derecho en la presente causa dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente en ambos (Arts. 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.N.). Intímese por medio de los mismos a dichas personas al pago y citación de remate por la suma reclamada de $ 43.310,28 con más la de $ 13.000 presupuestados para acrecidos (…). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/11 Nº 253.002 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION DE SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial 2ª Nominación de la Prov. de Sgo. del Estero, Palacio de Tribunales en autos: SANTILLAN, ANTONIO y Otros c/MADERA DURA DEL NORTE S.A. s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" sobre el inmueble ubicado en el Dpto. Alberdi, Distrito Cruz Grande, Lugar: Sol de Mayo, Parte Lote 2, sup. 895 Has-88 As-53 Cas., Medidas y Linderos: N=5.000m, linda con Lote 10, de M. Cabeza y Lote 11 de Manuel Iriondo; Este: 1.840m, linda con Lote 2, de MADERA DURA DEL NORTE S.A.; Sud: lados HA=1.950,50m; GH=600,36m; FG=764,88, EF=600m; DE=2.258,02m, lindan con Lote 2 de MADERA DURA DEL NORTE S.A.; Oeste: 1.954m, linda con Lote 3 de Barolo y Cía, cita y emplaza a MADERA DURA DEL NORTE S.A. por el término de veintiún días, a comparecer, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar por su representante legal al Defensor de Ausentes. Se hace constar que están facultados para intervenir en el diligenciamiento los Dres.: Ana Echeverría y/o Miguel Celorrio. Dos días Boletín Oficial de la Nación y Diario La Razón.

Secretaría, 9 de octubre de 1998.
Stella Maris Llebara, secretaria.
e. 5/11 Nº 261 v. 6/11/98

JUZGADOS FEDERALES RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la citación a comparecer a estar a derecho de la demandada en autos caratulados "A.F.I.P. D.G.I. c/SUCESION SANTIAGO DIAZ s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 319/167/98, la resolución ordenatoria dice ///Gallegos, 9 de junio de 1998. "Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el 2do. párrafo del art. 145 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario La Opinión Austral de circulación local por el término de dos (2) días conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N." Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 253.016 v. 6/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la Sentencia Condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL —D.G.I.— c/NOTA ADA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 618/8/93, la misma dice: ///Gallegos, 25 de octubre de 1996. "Visto: … Considerando:… Fallo: 1. Ordenando llevar adelante la Ejecución hasta que la actora Fisco Nacional —D.G.I.—, la demandada Nota Ada, le haga íntegro pago del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos novecientos catorce con veintiocho centavos ($ 914,28), con más sus intereses conforme a las revisiones de la ley 11.683 (t.o. 1978 y sus mod.) desde la constitución de la mora y hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2. Imponer las costas a la vencida (art. 68 del C.P.). 3. Intimar a la actora a practicar liquidación… Regístrese y Notifíquese". Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 18 de junio de 1998. Atento lo solicitado y bajo la responsabilidad prevista por el art. 145 sgtes. y cctes. del C.P.C.C.N., notifíquese mediante edictos la sentencia de Trance y Remate dictada a fs. 19. Publíquese los edictos a tal fin con la transcripción de la resolución mencionada. La Publicación se efectuará en el Boletín Oficial y en un (1) Diario de mayor circulación local por el término de dos (2) días, conforme los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. A los fines de la publicación se designa al Diario La Voz". Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 253.022 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JACOBO CHAB. Síndico designado Luis M. Escobar domiciliado en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" Capital Federal: verificación de créditos hasta el día 30.11.1998. Con fecha 11/2/99 y 25/3/1999 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente L. C. La audiencia informativa se celebrará el 11/6/1999 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Martha S. Bellussi de Pasina, secretaria.
e. 5/11 Nº 218 v. 11/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C. P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "RUSSO JUAN CARLOS" (D. N. I.: 13.222.674), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de febrero y 17 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/11 Nº 253.044 v. 11/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS N. A. O. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.917, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 252.961 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA METROPOLITANA DE INFORMATICA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 68.968, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 252.962 v. 11/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLANCO CAMBIAGGIO MARCELO GABRIEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador David Muchenik con domicilio en Paraná 57 piso 3 of. 303/4 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 8 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 4 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/11 Nº 253.051 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOARCEC S. A. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/11 Nº 253.062 v. 11/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 Nº 305 v. 11/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUCUER S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina "124", de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Oficina "804", de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 3 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/11 Nº 230 v. 11/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21,a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbràn, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 5º Piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "LOB DE MARCHAND, ESTHER s/ Concurso preventivo", con domicilio en Roosevelt Nº 2882, 7º Piso, Capital Federal, Síndico Contadora Nancy Edith González, domiciliada en Lavalle Nº 1290, 6º Piso, Of. "605", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 25 de febrero y 8 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 13 de Julio de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/11 Nº 207 v. 11/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CRISTALERIA GRANFER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CRISTALERIA GRANFER S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de

5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse la síndica designada es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Avda. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 253.081 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DAPONTE, DANIEL s/ Quiebra" el 29 de septiembre se decretó la quiebra de Daniel Daponte, D.N.I.: 10.691.540, con domicilio en la Av. Monroe 5262, piso 3º, dto. "C", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 253.074 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de César Horacio Destri, LE 7.768.670 designándose síndico al Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º, 208, Capital, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos, de lunes a viernes de 12:30 a 17:30 horas y hasta el día 16 de noviembre de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 01.02.99 y 15.03.99, respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14: 10 LC, señálase la audiencia informativa del día 23.06.99 a las 10:00 hs., a los efectos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 171.140 v. 11/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, en autos caratulados: "MASSUH CARLOS ELIAS s/ Concurso preventivo", comunica por 1 día que con fecha 9 de Septiembre de 1998 se resolvió lo siguiente: 1. Homologar: el acuerdo preventivo presentado por Carlos Elías Massuh; 2. Mantener la inhibición general de bienes decretada en autos por el plazo del cumplimiento del acuerdo (L. C.: 59, 2do. párr.). 3 - Hacer saber que subsistirán las restricciones impuestas por los arts. 16 y 17 de la ley citada. 4 - Declarar la conclusión del concurso (L. C. 59 2do. párr.), determinando la subsistencia de la actuación del funcionario sindical a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo, por tratarse de un pequeño concurso y no haberse constituido comité de acreedores (art. 289).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 171.158 v. 5/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PSOMAS ROBERTO, D. N. I. 4.705.721, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Estrugo Jacobo Mario con domicilio en la calle Corrientes 2565 piso 13 dpto. 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PSOMAS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/11 Nº 253.073 v. 11/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de CITRINOR S.A., inscripta en la inspección General de Justicia con fecha 6 de julio de 1978, bajo el Nº 2133 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Sarmiento 470 - 1er. piso - Capital Federal, fijándose plazo hasta el 24 de diciembre de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 - 10 Piso "H" - Capital Federal, (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de Marzo de 1999 y 21 de Abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes, de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, de sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3 y 5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país de Marcelo Javier Marincovich (D.N.I. 17.230.243), Ricardo Alberto Gil (D.N.I. 16.056.993) y David Esteban Ludueña (D.N.I. 20.341.974), a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 253.055 v. 11/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decreto la quiebra al Señor "GUITELMAN ELIAS" (C. I.: 2.060.194), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 22 de febrero y 7 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 253.041 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S. A. C. I. F. E. I. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Dación en Pago Promovido por Banco Credicoop Coop. Ltdo.". Expte. Nº 34.061, llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 187/189 de las actuaciones citadas en el encabezamiento respecto de las Unidades Funcionales Nº 54 (PB y 1º piso), 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 69 (todas ellas del primer piso), y 64 (segundo piso), del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5233/5239 y 5249, entre las calles Malabia y Canning - propiedad de la concursada - individualizado a fs. 187 ap. I, cuyos demás datos surgen de las constancias obrantes en el proceso universal de la referencia. El precio básico para las propuestas referidas precedentemente asciende a la suma de U$S 753.114,69.- pagaderos al contado dentro de los diez días de notificado el auto adjudicatorio. El presente llamado a mejora de oferta se publicará entre el 2 y el 6 de noviembre de 1998, por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial. La venta del pliego de condiciones se efectuará en las oficinas el Síndico designado en los autos principales, Miguel Angel Bottarelli, sito en Tte. Gral. Perón 3851, 1º 4 de esta Capital desde la fecha de la primera publicación hasta el 12 de noviembre de 1998 de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 19 hs. La presentación de las propuestas será admitida en las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones hasta el día 19 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal. Valor del pliego $ 500 (pesos quinientos) suma que deberá ser abonada a la Sindicatura quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 171.232 v. 6/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUFER S.A. habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso of. "305" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 2 de agosto de 1999 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 224 v. 11/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BORDACINTA S.A. s/Quiebra", con fecha 16.10.98, se decretó la quiebra de BORDACINTA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27.10.75, bajo el Nº 2909, Lº 83 Tº A, la cual posee domicilio en Paysandú 1434, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562 2do. cuerpo 4º of. 4,a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/11 Nº 252.936 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao, 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RIOS RODOLFO ARMANDO s/Quiebra" con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: RIOS RODOLFO ARMANDO, D. N. I. Nº 4.080.709, domiciliado en Santo Tomé 4747/49, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 252.945 v. 5/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/98 - Vence: 9/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/10/98	JOSE RUIZ	109
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/98	MELES OSCAR	81
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/10/98	DIAZ FERMIN JORGE	108
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	SOLARI, MARTA OLGA	13
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	MARIA de CONCEPCION GOMEZ o GOMES y NORBERTO REBELO da FONSECA	62
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/98	VIETRI, JOSE FERNANDO	101
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/98	IRMA VITALE	139
22	43	FERNANDO L. SPANO	23/10/98	JACINTO CARBONE y MARIA ANGELICA CAROLINA BALDASSARE	82
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/10/98	MAXIMILIANO MARTI FERNANDEZ	107
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	LUCIA VICENTA LAMURA DE POZZI	94
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	SANTOS CONSTANTE POZZI	95
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/10/98	ROSA AMALIA SENNO DE CRISCUOLO	171036
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/10/98	JUAN SANCHEZ PALOMO	102
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	MARIA ADORACION ALONSO	7
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	NELIDA LUISA SCOPPA	23
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/98	ALBERTO EDGARDO GUEDES	170992
31		JOSE MARIA PEREZ	21/10/98	RUBEN BORTNIK	10
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/98	CAROLINA ALVAREZ	63
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/09/98	DIONISIO PORFIRIO	1
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/98	JOAQUIN GOMEZ	90
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/10/98	JORGE NESTOR GALLETTI	140
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/10/98	BRAVO, CESAREA RAMONA	170891
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/10/98	BERTA BRAUM Y REBECA BAND	83
42		MARIA ELENA UCAR	5/10/98	CARMELA GUARNIERI de MUSCOLO	170960
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/10/98	FRANCISCO GIRON	119
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/98	JAIME PATRICIO MOORE	170977
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/98	AMADORA PIÑEIRO DEL RIO	40
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/98	ANTONIO INCHAUSTI	56
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/10/98	PEDRO LUPINACCI Y BERTA AGUEDA COZZOLINO	38
47		SILVIA R. REY DARAY	26/10/98	ALDO JOSE FASSIO	68
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/98	LUIS FRANCISCO LAURO	99
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/98	PASCUAL CRAPOLICCHIO y ASUNCION RENDINA	112
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/98	CARLOS FITTIPALDI	138
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/98	ALFREDO JORGE GONZALEZ	142
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	JULIO LLUHI	43
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/98	TOMAS ALBERTO ANTELO	44
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/98	RICARDO EDMUNDO GROSS	117
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/10/98	OSCAR LORENZO MIRANDA	88
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/10/98	JULIO FRANCISCO PICCIRILLI	170916
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/98	JUAN CARLOS MARCUCCI	170958
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/98	ISMAEL SCHIFFRIN	131
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/98	OLGA SUSANA PECULO	152
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/98	AMALIA LAURA LARIA	79
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	30/10/98	MARIO ANTONIO MARTINO	60
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	MARIA ISABEL TRINIDAD THORNE	72
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	YOLANDA MARIA MICHETTI	71
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/98	TARSIS SALOMON	123
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	REY, LUIS	84
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/10/98	LORENZO PEDRO BALLA	97
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	MARIA MARCELA WAHNISH	103
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/02/98	FUNES DANIEL BONIFACIO	14
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/10/98	NORBERTO CESAR NUÑEZ	171013
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/10/98	LEA CAMPANI	69
72		DANIEL H. RUSSO	22/10/98	OSCAR IUFFA	100
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/98	GUILLERMO POPLAVSKY	96
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	31/08/98	TEODORO ALBERTO SANTILLAN RUIZ	3
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	MENNIELLI, RAFAEL OSCAR	106
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	SALVADOR BENITO LEPISCOPE	146
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/98	ADET DE LARA,FELISA ISABEL y LARA, OSVALDO ALFREDO	170989
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/98	HORACIO PABLO IGLESIAS	92
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/98	YAKO BUHAR	170895
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/98	ALINA PILAR ESTRELA y MIGUEL CIELINSKI	59
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/98	ANA PANTALEONE	16
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	HORACIO ARTABE	85
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/97	JOSE ANTONIO CORSETTI	21
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/98	PEREZ SIERRA VICENTE	122
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/98	ANGELA VECCHIO DE CANCHI	121

e. 5/11 Nº 200 v. 9/11/98

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PASTEUR 601/25 c/ARES DE RUIZ MARIA DOLORES y Otro s/Cobro de expensas", exp. 119.098//96, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (812-0912) rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional 27 del 4º piso "of. 45" de la calle Pasteur 601/25, con entrada por el Nº 611, de la Capital Federal. Matrícula FR 11-1897/27. Superficie 32,33 m^2, porcentual 1,27%. Se trata de un ambiente de aprox. 9,00 m por 3,60 m. desocupado. Base $ 15.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda al Gob. Aut. Bs. As. $ 79.74 al 1/8/97 (fs. 87); Aguas Arg. $ 283,97 al 21/7/97 (fs. 76) y por expensas se inició la demanda por $ 418 por los meses de abril a septiembre de 1996 inclusive. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 9 y 10 de noviembre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 5/11 Nº 315 v. 6/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en la calle Talcahuano 490, Capital, Secretaría Unica del autorizante, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y la Prensa, que en autos "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN 1974/76 c/GULLAN CARMEN - UNIDAD 14, piso 7º - LETRA "M" s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 72.025/95, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, "18" Tel. 372-0909, rematará el día 17 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 14, ubicada en el piso 7º y señalada internamente con la letra "M" del edificio Hipólito HYrigoyen Nº 1974/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Secc. 20. Manz. 65. Parc. 11. Superficie total de 58,70 metros cubiertos. Porcentual: 5,84 por ciento. Matrícula 10-53-14. El título de Propiedad corre agregado a fs. 105/108. La unidad está ubicada en el contrafrente del edificio y consta de: hall - living y comedor - un dormitorio - un baño instalado y una cocina con lavadero incorporado; su estado de conservación es regular, pudiendo ser visitado los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 16 a 17. La unidad está habitada únicamente por el señor Manuel Sánchez, quien en el momento de la constatación se identificó con la Cédula de Identidad Nº 3.789.887 de la Policía Federal, quien manifestó que lo hace como ex pareja de la demandada, doña Carmen Gullan. Deudas: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 75/76 hace saber deuda de $ 579,01 al 8/4/97. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que existe deuda de $ 425,14 al 27/6/97. Obras Sanitarias de la Nación hace saber a fs. 92 bis, que se deben $ 2,00, al 18/7/97; y el Consorcio informa a fs. 96/97 que por Expensas se adeudan al 1º de setiembre de 1997, la cantidad de $ 9.216 más $ 146 del mes de abril y también $146 del mes de mayo (fs. 149). El comprador deberá tomar a su cargo los importes que se adeudan en concepto de Impuestos y Expensas. Base de venta: $ 17.475. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Venta "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero se encuentra autorizado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/11 Nº 171 v. 6/11/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURANTE ALICIA c/MENA RITA VIRGINIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 59.134/94, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17/11/98, a las 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, designación según título Plano identificado como lote 1, de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 95; Parcela: 1; inscripto en la Matrícula: 67.790, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Sallares 1686, esquina Santiago del Estero (hoy Dr. Adolfo Gristein) del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. En el mencionado Lote se encuentran construidas dos (2) viviendas de similares características, cada una de ellas con dos dormitorios, cocina comedor, baño, y un pequeño patio con lavadero, con sus techos de viguetas y un sector pequeño de chapa. La vivienda identificada con el Nº 1686, se encuentra ocupada por el Sr. Domingo Ramírez, conjuntamente con su esposa Miriam Miño, y sus tres (3) hijos menores de edad, manifestando haber adquirido el inmueble a la demandada sin exhibir documentación al respecto según constatación. el estado general de esta vivienda es malo. La otra vivienda que tiene su acceso también por la calle Dr. S. Sallares, lindera a la anterior y sin número identificatorio, se encuentra desocupada, siendo su estado general muy malo. Teniendo el Sr. Domingo Ramírez también las llaves de esta vivienda, en su poder. Se hace saber que tanto la calle Dr. S. Sallares como la calle Adolfo Gristein (ex Santiago del Estero, según surge de la Plancheta Catastral) se encuentran asfaltadas. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1998, de 8:30 a 12:30 horas. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 105 a Fs. 111. Rentas $ 1.386,50 (al 9/12/97); Alumbrado Limpieza y Conservación $ 1.218,46 (al 12/6/98) Afirmado y Mejoras $ 749,48 (al 11/6/98); Fs. 129 y 130 Obras Sanitarias (AGOSBA) $ 676,12 (al 2/4/98). Las deudas ya sea por tasas e Impuestos Municipales y Sanitarios serán a cargo del comprador. Se hace saber que en el Expediente se encuentran agregadas fotos del inmueble a subastar, como así también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 5/11 Nº 173 v. 6/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días, en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (EN LIQUIDACION JUDICIAL) c/ARENAS DEL PINAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 195.571, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de noviembre de 1998, a las 13:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: Un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Jorge Bunge, entre la calle Marco Polo y Avda. Libertador, designado como lote letra "N", de la manzana uno; plano 39-19-45; catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 7, Matrícula 18.286, Folio 87.43; y un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Jonás, entre la de Marco Polo y Avda. del Atlántico; lote letra "O", de la manzana uno; Catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 6, Matrícula 7.148, Folio 82/948. Según informe efectuado por el martillero (fs. 1.080/1.081), el inmueble sito en Avda. Bunge, Jorge (alt. 700) y calle Jonás s/ número, entre Libertador y Marco Polo ("Hotel Arenas"), se halla desocupado, encontrándose una persona como cuidadora tanto del inmueble, como de los bienes muebles allí existentes. El bien se desarrolla sobre dos lotes de 50 mts. de frente por 30 mts. de fondo, y por sobre los que se erige este Hotel que tiene subsuelo, PB, tres pisos y azotea. Se ubica sobre la Avda. de acceso a Pinamar, cercano al mar y al centro de dicha ciudad. Tiene una superficie edificada de aproximadamente 3.500 a 3.600 mts. 2. Su estado de conservación es regular, ya que al estar fuera de funcionamiento, se nota carencia en su mantenimiento. Descripción: Azotea: Tiene piscina (aprox. 75.000 lts.), con barra, heladera, amplio solárium, mesada, sala para sauna, depósito, un baño, vestuario de hombres y mujeres, sala de masajes y de máquinas. Del 1º al 3º piso: 10 habitaciones por pisos con placards y baño, ascensores, un baño en cada piso al lado del ascensor. Las habitaciones Nros. 318, 218 y 118 no tienen baño. En el 3º piso hay un departamento de tres habitaciones, un baño compartimentado, un comedor y una cocina. En el 1º y 2º piso (101, 201) hay un depto. en cada piso de 2 habitaciones y un baño. En planta baja hay un depto. de dos habitaciones con baño, 7 habitaciones más con baño, y la Nº 11 es utilizada como oficina, un guardarropas con dos baños, una sala de naipes con baños de hombres y mujeres, un microcine, un desayunador con barra y cocina (bar), una oficina, una conserjería, una sala de cajas de seguridad, una recepción, una confitería con baños (hombres y mujeres), una cocina, sala de máquinas debajo de la escalera. Esta PB está dividida en dos alas por el pallier central. Hay un restaurante con cocina. En el entrepiso, hay dos habitaciones con baño y depósito. En subsuelo: Sala de calderas, equipos de refrigeración y bombeo, y sala de juegos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de noviembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs., y de 16:00 a 18:00 hs. Se deja constancia que todos los bienes muebles inventariados existentes y custodiados, no forman parte de la subasta. Sólo se subasta el inmueble. Base: U$S 1.000.000. Seña: 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Municipalidad (fs. 966/968) por $ 67.883,50 al 16/4/98; en Rentas Bs. As. (fs. 949/951) por $ 177.598,70 —período 87/95— y $ 32.948,20 —período 96 hasta 4/97— al 29/4/98; por los servicios de luz y agua (fs. 970) no constan deudas al 13/4/98. Esto, sin perjuicio de mayores deudas que pudieran existir en los períodos posteriores a la emisión de los correspondientes certificados. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/11 Nº 313 v. 6/11/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BASILE, DE JAURAGUILLORDA QUERUBINA c/LOPEZ, SILVIA ALEJANDRA s/Ejec. Hip." Expte.: 76.921 Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 14 y 16 del mismo mes de 10 a 12 hs. Las unidades funcionales 131 y 132 del 4º piso y 155 del 5º piso del inmueble sito en Av. Santa Fe 1130 de Capital, con una superficie total de: U.F. 131 lleva el Nº 405 de 28,60 m^2. Porcentual 0,306%. U.F. 132 lleva el Nº 406 de 28,42 m^2. Porcentual 0,303%. U.F. 155 de 28,42 m^2 lleva el Nº 506. Porcentual 0,303% todas de un solo ambiente con balcón a la Av. Santa Fe. Se ingresa por el Nº 406 que consta de pasillo de entrada con placard, un ambiente y toilette, un tabique divisorio a la derecha otro departamento Nº 405 que consta de una ambiente y cocina con puerta de salida al pasillo común y por una escalera de dos tramos se accede al departamento del piso superior que consta de dormitorio con placard, un baño completo y antebaño. Deudas: U.F. 131 GCBA $ 1.289,14 al 30/3/98. A.A. no registra deuda al 30/3/98. O.S.N. $ 32,54 al 30/3/98. U.F. 132 GCBA $ 1.213,63 al 30/3/98. OSN $ 32,16 al 30/3/98. A.A. no registra deuda al 30/3/98. U.F. 155 GCBA 1.276,82 al 30/3/98. O.S.N. 32,16 al 30/3/98. A.A. no registra deuda. Todas las unidades en buen estado de conservación y desocupadas. Base U$S 51.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/11 Nº 281 v. 6/11/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secr. Unica comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS PIEDRAS Nº 808/10/12/14 c/GARRIDO, JULIO JUAN GARRILLO s./Ejec. de expensas". Expte. Nº 110.175/95, que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de Capital Federal, el bien inmueble identificado como unidad funcional Nº 28, piso 7º, Depto. "C" de la finca Piedras Nº 808/10/12/14 que se encuentra en regular estado de conservación y consta de 1 living (3,00x3,20), 1 dormitorio (3,20x3,50), 1 cocina (1,20x1,50), 1 baño (1,50x2,00) y hall (1,00x1,20) todas medidas aproximadas y con orientación sur; está ocupada por dos personas y un menor que sin documentación ni contrato de locación, manifiestan ser ocupantes (la filiación y demás datos constan en la respectiva acta del Oficial de Justicia (fs. 133). La superficie total es de 30,00 m^2 con 43 dm^2. Porcentual 2,80%. Nomencl. Catastr.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 12, Parcela 11C. (fs. 143). Deudas: Expensas al 20/8/98. $ 5.947,01 (fs. 138); Aguas Argentinas al Bim. Mayo/Julio/98 $ 278,60 (fs. 148); Alumbr/Barr. y Lza. al 28/9/98 $ 312.24 (fs. 149) y O.S.N. la 7/4/93. $ 108.51 (fs. 91). La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. El inmueble que se halla inscripto bajo la matrícula Nº 12-330/28 y será vendido en pública subasta, al contado y al mejor postor en efectivo, con la Base de pesos trece mil ($ 13.000). Seña: 30%. Comisión 3%. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele en la forma y oportunidad del art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/11 Nº 260 v. 6/11/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "VALLETA LUIS PEDRO c/ANSELMO SOLANA, EVA JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 109.216/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Crisólogo Larralde Nº 5630 y 5636, entre la calle Andonaegui y Berthelot de esta Capital Federal, matrícula Nº 16-6.958, N.C.: C. 16,S. 63, M. 87-A, P. 2-e, que mide 17,20 mts de fte. al NO, 17,34 mts. c/fte al SSE, 17,94 mts en su cdo. al OSO y cdo. ENE, Superf. 464,62 m^2; que adeuda: OSN $ 86,90 al 22/6/98 (fs. 93); GCBA $ 755,15 al 18/6/98 y $ 334,13 al 19/6/98 (fs. 99/100) y respecto de Aguas Arg. la partida no posee deuda al 19/6/98 (fs. 96). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está ocupado por la Sra. Adelina Domínguez con su esposo Antonio Anselmo, y dos hijos, en carácter de familiares de la titular. El inmueble es un chalet de 2 plantas compuesto de living y comedor en planta baja, cocina, comedor diario, garage y toilette y en planta alta, 4 dormitorios y dos baños rodeada de jardín amplio y un pequeño cuarto de herramientas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 240.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde

la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: del 9 al 10 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/11 Nº 311 v. 6/11/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "OLIVERA, DIANA BEATRIZ y Otro c/SANCHEZ, JUAN AGUSTIN s/Ejec. Hip." Expte.: 79.817/95 Reservado, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 13 y 16 del mismo mes de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle San Luis 3182 entre Las Delicias y Callao de la localidad de San Miguel Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 299,9224 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. C - Mzna. 76. - Parc. 36 - Partida 57.876 que consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, baño y otra en construcción, un local al frente tipo kiosco cerrado con una cortina metálica. En regular estado de conservación. Antigüedad aproximada 15 años. Desocupado. Deudas: Municipal a fs. 183 $ 679,21 al 4/7/97. Catastro a fs. 171. No registra al 4/7/97. Base $ 30.000 Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas o servicios estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 283 v. 6/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "OLIVERA, DIANA BEATRIZ c/GOMEZ, LUIS ALEJANDRO s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. 79.814, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 20 y 23 del mismo mes de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle Polonia 870 entre 18 de Octubre y Pinazo, Unidad Funcional 1 de José C. Paz, Pdo. de José C. Paz; Provincia de Buenos Aires, Sub Parcela 01 - Polígono 00-01 Partida 65.071 - Municipal 64.362 - Matrícula 44.945/1. Superficie total 434,88 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. V - Mzna. 106 - Parc. 20 - Sub Parc. 01 Polígono 00-01 que consta de living comedor, dormitorio, una habitación uso diario, cocina y baño, lavadero. Deuda: Municipal a fs. 170 $ 698,27 al 25/6/97. Base: dólares 11.789 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441) tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta y las deudas que pesan sobre el inmueble según los informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo se hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/11 Nº 280 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio. "DI LUCIANO, NEDO ARMANDO c/BARCENA, HERMELINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.958/96) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 1 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la Avda. San Juan 1119, P.B. "A", en Funcional Nº 2, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 12, Sec. 14, Man. 55, Par. 29, matrícula Nº 12-3563/2, Sup. 163,65 m^2. Conforme informes de constatación de fs. 166 y 169 el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y otras personas y sus características principales son las siguientes: Es un edificio que posee una antigüedad de más de 80 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, la unidad posee un ambiente grande a la calle, por un corredor se accede a la parte posterior dando al mismo cuatro habitaciones de 3,50x3m. aprox. separadas de a dos por un pequeño hall y un baño completo, contando dichos ambientes con ventilación a un patio interno, al final del corredor se encuentra una cocina, patio chico techado (lavadero), una pequeña pieza y toilette; en su lateral posee un patio interno donde ventilan las habitaciones con una habitación de construcción precaria. Deudas: Expensas libre de deuda (fs. 161), Aguas Argentinas $ 305,06 al 15/5/98 (fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 810,01 al 15/5/98 (fs. 155), O.S.N.: sin deuda (fs 152/3). Base: U$S 52.500. (fs. 220). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). No procederán la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que surgen de autos como las posteriores serán a cargo del adquirente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 26 y 27 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1998
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/11 Nº 241 v. 6/11/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/GONZALEZ, GUIDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 132.218/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número tres integrada por los polígonos cero cero-cero tres y cero uno-cero uno, ubicada en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chaco Nº 3426 (ex Nº 917), entre los Nros. 3424 y 3436 y entre las calles San Roque, hoy Canning e Intendente Alvear, con las siguientes superficies: Polígono cero cero-cero tres de planta baja: superficie descubierta total por piso de 1,12 m2.; y Polígono cero cero-cero uno del primer piso: superficie cubierta de 49,86 m2.; semicubierta de 10,42 m2.; descubierta de 16,42 m2.; superpuestas escaleras al polígono común de 0,16 m2. y al polígono 00-02 de 3,10 m2.; lo que hace un total por piso de 80,16 m2. o sea una superficie total para la Unidad Funcional de 81,28 m2.; porcentual: 0,336%; edificada en el lote de terreno designado con el número nueve de la manzana H; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección M; Manzana 19; Parcela 2; Subparcela 3; Polígono 00-03 y 01-01; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 6961/3 del Partido de San Martín, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 13/21 y del título de fs. 100/104; a la Unidad Funcional se ingresa desde la calle, por un pasillo que conduce a un patio interior, de donde sale la escalera que lleva al departamento, que se compone de: living; cocina comedor diario; dos (2) dormitorios; baño; balcón a la calle; un pasillo cerrado que, actualmente, se usa como tercer dormitorio; y lavadero cubierto; con teléfono funcionando en el acto de la constatación; todo en regular estado de conservación y uso. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la Sra. Elsa del Valle Mabel Pérez de González y cuatro hijos menores, careciendo de instrumento escrito alguno que acredite o legitime el carácter de tal ocupación; conforme lo pactado por las partes en la cláusula 11a. del mutuo (fs. 17 vta.), en caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado diez (10) días corridos después de aprobado el remate judicial; y adeuda: a la D.P. de rentas al 23-05-97, desde períodos 17-1 y 87-1 hasta período 96-4, un total de $ 443,53 (fs. 39); a Aguas Argentinas S.A. al 22-05-97 $ 17,24 (fs. 42); y a la Municipalidad de General San Martín al 11-06-97, $ 844,86 (fs. 57/58); en O.S.N. al 18-06-97, la partida no registra deuda y en el inmueble no se liquidan ni se pagan expensas de ningún tipo. Base: $ 28.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto del remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador en la subasta la parte actora, se encuentra eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito (fs. 109). El comprador deberá, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el Martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. No se admitirá la compra en comisión conforme lo normado por el art. 3936 inc. "c" del C. Civil. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 18,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/11 Nº 277 v. 6/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a/c del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOREY, BLANCA AIOLE s/Sucesión", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13.11.98 a las 11:00 hs. En la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Brasil Nro. 341/43 entre Defensa y Balcarce, piso 8, Unidad Funcional 59, Capital Federal. Matrícula Nº 3-145/59 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, está desarrollado en un monoambiente al contrafrente con cocina y baño completos. Superficie total 33,60 m2.: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 74, Parcela 19b. Porcentual Fiscal 1,72%. Actualmente desocupado. Estado de Conservación: Denota deficiente mantenimiento por falta de ocupación. Vestigios de humedad en pared del ambiente. Falta pintura general. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal. Se establece como condición de venta exigir a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y que, la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano Dr. Mario Fidel Tesei. En el caso que los fondos que se obtengan del remate no alcancen a saldar las deudas por expensas comunes, impuestos directos, tasas y contribuciones, las mismas estarán a cargo del adquirente. Exhibición desde el 10.11.98 hasta el 12.11.98 16.00 a 19.00 horas. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. $ 8,44 en gestión administrativa, informe del 3.7.98. Aguas Argentinas $ 146,87, informe del 18.6.98. Expensas comunes $ 3.333,85, informe del 6.10.98. Monto de expensas correspondientes a setiembre de 1998 $ 80,92.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/11 Nº 263 v. 6/11/98

Nº 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 98, en autos "FERNANDES GABRIEL GUSTAVO c/REGO RICARDO NORBERTO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 87.486/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 11 del Inmueble sito en la calle Almirante Brown nº 828 e/ Belgrano y 25 de Mayo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Sup.: 12,78 m2. Es un local ubicado en una galería comercial aproximadamente 30 m. de la calle. Nom. Cat.: Circ. I; Secc.; D. Mza.: 245; Parc.: 8c; Sub-Parc.: 11; Pol.: 00-11 P.H. 101-66-63 Matrícula: 646/11. Adeuda: Inmob.: $ 121,60.- al 30/9/97; Municip.: $ 145,35.- al 10/10/97. Aguas Arg.: no adeuda al 10/9/97 O.S.N. $ 15,79.- al 16/10/97; Expensas: $ 6.152.- al 12/5/98 (expensa agosto 98' $ 59.-) Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Visitas: 11/11/98 de 11 a 13 hs. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Hágase saber que el saldo del precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo del precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes a los interesados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 5/11 Nº 279 v. 6/11/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ, ALDO HORACIO c/BENITEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Silva Nº 849 entre las de Rauch y La Porteña en la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires con sup. de 263 m2 40 dm2 (fs. 15). Partida Nº 161.690. Según constancias obrantes en autos se trata de una casa que consta de cuatro ambientes: cocina comedor, tres dormit. y baño completo; la misma posee terreno en el frente y fondo encontrándose ubicada aprox. en medio del predio. En la parte de adelante se levanta una construcción prefabricada cuyas paredes son de placas de fibrocemento y techo de chapa de zinc, la que consta de cocina comedor y habit. con el baño incompleto. El estado general de ambos inmuebles es de deterioro avanzado. La vereda presenta partes de cemento y tierra y se encuentra separada por una zanja de la calle, que es de tierra y se vuelve intransitable. Se encuentra ocupada por la Sra. Adelina de Benítez y su esposo en carácter de propietarios. En la prefabricada vive su hijo: Benítez, Armando y su nuera Patricia de Benítez. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. C; Manz. 120-n; Parc. 25. Deudas: OSN: no adeuda por hallarse fuera del radio (fs. 77); ABL $ 815,36.- (fs. 80) al 11/10/95; Rentas: 90,02. (fs. 85) al 30/10/95. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 9 y 10 de noviembre

de 1998 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 5/11 Nº 276 v. 6/11/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "PAVONE, JULIO ARMANDO c/BATTILANA, GABRIELA PIA y Otra s/Cumplimiento de Contrato-Sumario", Expte. Nº 72.443/95, que el Martillero Bernardo Babenco rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12.30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Bacacay Nº 4542 de esta Capital. Datos Catast.: Circ. I, Sec. 77, Mza. 3 A, Parc. 5, inscripto a nombre de Elsa Francisca Battilana, en la Mat. FR 1-4250, Sup. cub. 152m2 88cm2 y demás datos que surgen del cert. dominio de fs. 30 y segundo test. tit. prop. fs. 355/59. Deudas; AA. al 30/3/98 $ 791,11 (fs. 301/2), Imp. Mun. al 30/3/98 $ 1.965,06 (fs. 305/6); OSN al 15/5/98 $ 41,13 (fs. 313/4). Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Cert. dominio Nº 880.872 del 5/6/98 (fs. 318/322) y cert. inhibiciones Nº 880.870 del 5/6/98 (fs. 315/317). El inmueble, según acta del Of. de Justicia de fs. 346/346 vta., se encuentra ocupado por Elsa Francisca Corbellini, su hija Gabriela Pia Battilana, su hijo Alejandro Eduardo Battilana, su esposa Sandra Verónica Clemente Cardozo y sus tres hijos menores, en el carácter de propietarios. El inmueble de estado general bueno, se compone de: living-comedor en dos planos, con hogar; cocina amplia; dos baños en planta baja; dos dormitorios y cómodo patio con parrillero; en planta alta hay un ambiente grande, subdividido conformando un dormitorio y un pequeño escritorio con un baño; la casa es del tipo chalet con entrada de automóvil y jardín al frente y tiene una pequeña terraza. Base: $ 15.000. Seña: 30%, Com. 1,5%. Visitar días 10 y 11 de noviembre de 1998 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Cap. Federal y hacerse cargo de las deudas detalladas. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al Mart. Babenco al Tel. 962-5879.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretario.
e. 5/11 Nº 310 v. 6/11/98

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mí cargo, comunica por (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en autos "LOAN SERVICE S.A. c/TOLOZA LUIS y Otra s/Liquidación Hipotecaria", Expte. Nº 76.069/97. "Reservado" Juzgado 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría del Dr. Adrián Héctor Elcuj Miranda sito en la calle Talcahuano 490, primer piso, Capital Federal, se ha ordenado subastar el día 20 de noviembre de 1998 a las 9,45 horas el Martillero Rodolfo José Pernice, quien realizará en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: La Unidad Funcional ubicada en la planta baja Letra "A" del Inmueble sito en la calle Pasaje Estivao Nº 90, de esta Capital Federal. Medidas según acta del Sr. Escribano en cumplimiento con la Ley 24.441. Fs. 65. Departamento de un sólo ambiente de aproximadamente 3,80 x 4,00 mst. Superficie total 17,79 dm2. Porcentual 12,46 céntimos-medidas Ad -Corpus. Deudas: Fs. 68. A. Argentinas al 10/2/98, $ 28,23, Fs. 67. O. S. N. al 2/3/98, $ 50,64. Fs. 66. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 11/2/98, $ 200,15. Fs. 44. Expensas Administración Mazzucchelli, deuda a Febrero de 1998 por 31,22, siendo el importe de la última de 31,22, existe un fondo de reserva al 31/1/96, de $ 1.731,54, correspondiendo a dicha unidad el 2,46% (Informe al 11/2/98). Comodidades: Un ambiente con Kichenet, con sus implementos deteriorados, pequeño baño con dos compartimentos (uno con inodoro y otro con pileta), ambiente totalmente alfombrado y placard, en su frente posee ventana hacia la calle. Totalmente desocupado (informe por el Martillero). Estado de conservación regular, Base $ 7.500.- Seña 20%. Comisión 1,5% a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, días de visitas serán los días 9/10/11 y 12 de noviembre de 1998 dentro del horario de 14 a 18 horas. Queda prohibido la compra en Comisión y la cesión de boleto venta al contado y mejor postor.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 5/11 Nº 171.450 v. 6/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BAHIA BLANCA 2105/2109 c/COSSY, DELIA MERCEDES s/Ejecución de Expensas", Expte. 101914/95, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 20/11/98 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Jonte 3995/97/99 esq. B. Blanca 2105/09, depto. 5 del 3er. piso, Capital Federal, C. 15, S. 81, M. 66, P. 28, unidad 26 Mat. 15-10208/26. Según constatac. ocupa Viviana Mercedes Moreira, su hija menor de edad y su madre DELIA MERCEDES COSSY, como propietarios. El bien consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina en regular estado de conservación. Deudas; Municip. al 17/3/98 $ 745,55; A. Arg. al 23/3/98, no registra; expensas al 3/98 $ 4.843, expensas ese mes $ 95. Visitar 13 y 16 al 19/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 6.336,80, Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, y denunciará comitente en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 5/11 Nº 205 v. 6/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DELGADO, ALBERTO FABIAN y Otro c/ALTAMIRANO, DIANA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 50.698/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Laferrere del Pdo. de La Matanza, lote 3 de la Manzana 161, frente al N.E. calle Beethoven, antecedente dominial Fº 3.562/975, Matrícula 101.600/70; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 61, Parc. 3. Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble se encuentra en la calle Beethoven Nº 5525 de Laferrere, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y jardín al frente, todo en buen estado de conservación, ocupado por familiares de la demandada, sin contrato alguno. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 145,91 al 20/11/97 y a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 238,65 al 27/11/97. En cuanto a Aguas Argentinas S.A. y a O.S.N. se encuentra fuera del radio servido por las empresas. Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 5/11 Nº 273 v. 6/11/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BARRIENTOS, ANGEL ANTONIO c/MEDINA, MARIA DEL CARMEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3614/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 3907/09/11, unidad 20, piso 2do., Capital, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano. Superficie total 23,50m2, porcentual 1,76%, Matrícula 7-4363/20. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 76, Parcela 24A. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento de un ambiente con Kichinette y baño, encontrándose ocupado por la madre de la demandada en autos, y una hija menor de edad. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas por A.B.L. (fs. 63) por $ 227,45 al 2/3/98; en Aguas Argentinas (fs. 66) por $ 1396,53 al 18/3/98; por expensas (fs. 68) por $ 118,85 al 3/98; y en OSN (fs. 70) no tiene deuda al 6/5/98. Las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador, en caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 5/11 Nº 316 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ISE ALFREDO DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" (exp. 50.218) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Enrique Rodó 6701 esq. Cañada de Gómez 2185/95 (sin Nº actual) Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 1, Sec.: 76, Mzna.: 108, Parc.: 4, Mat.: 1-40540/1. Sup. planta sótano: 24,54m2, Sup. planta baja: 161,95m2, Sup. 1º piso: 33,78m2. Porc.: 64,10%. El bien se compone: a) En PB: salón comercial denominado "Las 8 esquinas", habitación destinada a depósito del salón, dormitorio, baño, cocina, patio (actualmente cubierto) y lavadero sin terminar. Al local se accede por calle Rodó 6701 y al patio por Cañada de Gómez 2185 (hoy s/Nº). b) 1º Piso: 2 habitaciones, una de ellas manifiesta alquilada y terraza. c) Sótano: se ubica debajo del local y abarca parte de éste. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, a excepción de la habitación alquilada mencionada conforme constatación de autos, dejándose constancia que a fs. 580/81 se agregan documentos en los que el demandado figura como locador del inmueble de PB de Cañada de Gómez 2185 Cap. Federal y como locatario el Sr. Luis Juan Carlos Abbiati con un canon mensual de $150 y proporción del 20% en consumos de gas y luz con vtos. 14/3/97 y 14/3/99 si opta por prórroga, y a fs. 589/90 documentos en los que el demandado figura como locador y el Sr. Jorge Eduardo Fórmica como locatario con un canon mensual de $ 200 con más el 5% del bruto de la facturación mensual por todo concepto incluyendo el uso de estanterías y servicios con vto. 31/1/2005 respecto de la explotación comercial del sector limpieza que ocupa la nave lateral del local de despensa "Las 8 esquinas" sito en Rodó 6701 Cap. Fed. Visitar: días 9 y 10 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. Deudas: OSN fs. 512 $ 78,14 al 26/12/95; Aguas Arg. SA fs. 705/6 sin deuda al 15/9/98; GCBA fs. 708 $ 1.110,12 al 11/9/98.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Héctor I. Romero, secretario.
e. 5/11 Nº 259 v. 6/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ARREGUEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. Nº 50.897/95 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Marcos Sastre 1512, Edificio 4, Piso 2º "A" U.F. 101 de la localidad de San Miguel, Superficie cubierta y total 74,38m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. H, Manz. 18a, Parc. 1a, U.F. 101, Pol. 02-21, Matrícula 460/101, Porcentual 0,00843%. Según constancias en autos (fs. 138/9) consta de 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y living comedor y su estado de conservación en general es bueno. Está ocupado por el demandado y su esposa. Adeuda: Municipalidad de San Miguel $ 519,19 al 7/11/97 (fs. 74), Dirección Gral. de Rentas $ 419,60 al 4/3/98 (fs. 86), por expensas $ 1086,09 al 1/11/97 (fs. 67). No cuenta con servicios suministrados por OSN (fs. 68). Base: $ 57.744,61. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin perjuicio de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión ni posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Podrá visitarse el inmueble los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 Nº 257 v. 6/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MEROLA, ROBERTO CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.788/96, que el martillero José María Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 12.45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141, tipo Sedán 5 puertas, Año 1994, marca motor Ford, RTF 002787, marcha chasis Aleko, XTB 214110 R 0485199, Dominio SQL 888, propiedad de Roberto Carlos Merola". Base: $ 1750. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 35 el automotor tiene 4 cubiertas en buen estado, cubierta auxilio en buen estado, con herramientas sacarrueda sin cric, sin radio, y sin antena. Además presenta golpe punta de guardabarro trasero y tapa baúl, paragolpe trasero roto, abolladura puerta conductor, paragolpe delantero roto, rayón puerta delantera y trasera, falta espejo retrovisor exterior derecho, tapizado conductor deteriorado, tapa baúl golpeada. Estado general regular. Deudas: D.G. de Rentas: $ 1.730,87 al 30/6/98 (fs. 81). En el acto de suscribir respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/11 Nº 278 v. 6/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Capital Federal" Expte. Nº 22.360, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan A. Saráchaga, rematarán

el día jueves 19 de noviembre de 1998, a las 12.00 hs en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en Block, las siguientes unidades, desocupadas: a) U.F. 67 piso 1 del edificio sito en Suipacha 268/72/78 Capital Federal (Matrícula FR 14-272/67) consistente en una oficina, que consta de un amplio palier con revestimiento de mármol que tiene cuatro puertas de acceso a la unidad, la cual se compone de una gran planta con una superficie cubierta y funcional de 992,73 m2 y un porcentual de 8,785% con frente a la calle Suipacha. Tiene dos sectores, uno gerencial o de directorio al frente, con amplios ventanales sobre calle Suipacha, amplio hall de distribución y diez despachos con paredes de boiserie, y piso alfombrado con moquette y dos baños individuales completos; y el otro sector de personal, al fondo, con divisiones y amplia cocina, en regular estado de conservación. A esta unidad le corresponde según título la U.C. II con una superficie de 7,91 m2; y b) La U.F. 26, (matrícula FR 14-272/26) de una superficie de 24,64 m2 y porcentual 0,22% que consiste en una cochera con rampa ubicada en el 2º subsuelo del mismo edificio, con entrada por el Nº 278. La cuota de expensas comunes de abril de 1998 de la U.F. 67 fue de $ 2.205,27 y de la U.F. 26 $ 110,96. Exhibición: 10, 12 y 16 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta los días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma a las 10.30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y denunciar nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta con los recaudos exigidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 274 v. 11/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Medici con asiento en Callao 635 4º Piso Capital comunica por dos días en el juicio LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/VINFIAR S.A. s/Ejecutivo con Nº de expediente 51.921/95 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 16 de noviembre de 1998, a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Montevideo 218, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, sección, 5, Manzana 11, parcela 34, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 14-768. Impuestos municipal con número de partida 223754 año/97 y año 96 al 31/8/98 con una deuda de $ 1.87,12 (fs. 200) año 93 y 94 al 31/8/98 $ 543,12 (fs. 201) año 94, 95, 96 al 31/8/98 $ 425,52 (fs. 201 vta.) al 24/8/98 $ 51,77 de Aguas Argentinas partida 223.754, una deuda de $ 1198,66 (fs. 204) que es la sumatoria de las anteriores y de Obras Sanitarias partida 223.754 sin deuda (fs. 203). La base es pesos sesenta mil ($ 60.000.-) Seña 30% del precio obtenido, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La finca tienen entrada por la calle Montevideo 218, tiene una superficie cubierta de 101 mts.2 es un local de venta al público, con sus baños respectivos, la explotación se realiza en una superficie mayor dado que tienen anexado un local para tal fin. Se remata libre de ocupantes, en la actualidad funciona una casa de venta de vinos que explota su actual dueño. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase el plazo para contestar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12:00 hs. Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 5/11 Nº 171.169 v. 6/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. BERON JOSE ALBERTO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 32.554), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 26 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-7000, año 1980, motor marca Deutz Nro. 600691, chasis marca Ford Nro. KA6LYB-08023, dominio TQK 194. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura, cubiertas en mal estado y no arranca. Base U$S 4.136. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 1998, de 14 a 16. Comisión 8%. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/11 Nº 171.178 v. 6/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/CALVO CECILIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 42.464/95 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble situado en calle Las Bases 163/65/67 entre las de Rivadavia y Cazadores de la Ciudad de Haedo Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, identificado como U.F. 5 del primer piso "C" con superficie cubierta y total de 33,12 m2, Matrícula 380/5 del Partido de Morón; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Quinta 23, Fracc. I, Parc. 8, Subparc. 5, Pol. 01-04, porcentual 0,0219%. Según constancias en autos consta de living, dormitorio, cocina y baño, su estado físico es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Luis Martín y su hijo en carácter de propietario (fs. 79/80). Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 203,10 al 18/3/98 (fs. 119/20), Municipalidad de Morón $ 1945,90 al 10/12/97 (fs. 108), OSN $ 22,13 al 15/3/96 (fs. 44), por expensas $ 142.- al 10/4/96 (fs. 47). No registra deudas a Aguas Argentinas al 8/6/96 (fs. 65). Base: $ 9.000.- el 50% indiviso. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de aplicarse un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha de remate, sin perjuicio de lo prescripto en el art. 580 CPCCN. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad ante cualquier planteo incidental que pretenda ejercerse. Podrá visitarse el inmueble los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 Nº 258 v. 6/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 13.467 que los martilleros Mario Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,091 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34 a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto, el 2do., superficie de 320 m. (20m. x 16m) aprox. cubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2 (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico, Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie 4.050,01 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicio de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 278.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 228,11 al 11/8/98 (fs. 1042/45.) Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la forma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 Nº 253 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GARCIA, JULIANA LEOVIGILDA s/Ejecutivo", que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 702/4/8/16/30 esquina Av. Federico Lacroze 3001/5 U.F. 53 del Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 83, Parc . 1 A. Matrícula: 17-14.994/53. Superficie total 112,71 m2 porcentual 1,97 centésimos. El inmueble consta de living-comedor y tres dormitorios (dos de ellos y el living- comedor con salida a balcón terraza), cocina amplia y dos baños (uno de ellos completo y otro de recepción), todo en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No registra deuda al 14/3/97 Fs. 48. Aguas Arg. al 26/2/97 $ 16,39 Fs. 41. G.C.B.A. (A.B.L.) al 31/3/97 $ 92,57 Fs. 57. Expensas a marzo de 1998 $ 1.324,40 Fs. 161. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/98) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El inmueble podrá ser visitado los días, 7, 9 y 10 de noviembre de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 264 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA c/O E C S.A. s/Ejecución de Crédito" exp. Nº 1673/94, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de noviembre de 1998, a las 15 hs. en el Local de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, una fotocopiadora "Gestetner" 2301 funcionando. Una máquina de escribir eléctrica marca IBM funcionando. Una PC x T con teclado, monitor, impresora "Epson" F X 1050. Una impresora marca "Epson" A P E X funcionando. Un monitor marca "Fivestor" funcionando. Un piano vertical sin marca visible. Un freezer marca "Frare" de una puerta funcionando. Los que se exhiben en la calle Vidal 3568 de esta Capital el día 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%, a cargo del comprador se halla la extracción y traslado de los bienes del lugar en que se encuentran, debiendo constituir domicilio en Capital Federal.

Secretaría, Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 5/11 Nº 252.942 v. 5/11/98

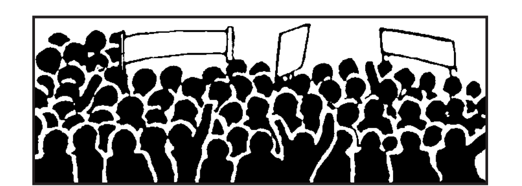
JUZGADO FEDERAL AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que el Martillero Don Fernando Agustín Agostini del Colegio de Martilleros de Azul, rematará el día sábado 19 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el local de Calle Malvinas Nº 833 de Azul: 1) Una Armadora Argental mod. D5 pat. 79138 Nº de máquina 3548 de 2,5 mts. de largo de Ind. Arg. con motor eléctrico trifásico de 0,5 H.P. de Ind. Arg., marca Corradi Nº 71.580; 2º) Una cortadora de Ind. Arg. Argental mod. 66 pat. 113.354 Nº de máquina 03826; con motor eléctrico trifásico de 0,5 H.P. de Ind. Arg. marca C.L.O. tipo "A" 1-Nº 005892; 3º) Una sobadora grande marca "La Silenciosa" de Ind. Arg. Nº de identificación convencional BNA-1120-3 de 1 con motor eléctrico trifásico de 3 H.P. de Ind. Arg. de doble polea marca Corradi Nº 75.450; 4º) Una amasadora marca Siam mod. grande de Ind. Arg. de dos brazos, capacidad 10 bolsas (500 kgrs.) Nº 325.124, con motor eléctrico trifásico de Ind. Arg. Marca Aumax de 5,5 H.P. de triple polea Nº de identificación convencional BNA-1120-3-DE-2; 5º) Una sobadora chica (o confitera de Ind. Arg. de 2 H.P. de doble polea, Marca Corradi, tipo MTA 100 L/6 Nº 336380; 6º) Una amasadora chica de Ind. Arg. Argental mod. AMI pat. 942.555 Nº 537 de un brazo cap. 50 krgs. con motor eléctrico trifásico de doble polea de Ind. Arg. de 2 H.P. sin marca visible, Nº de indentificación convencional BNA 1120-DE-3; 7º) Una batidora de Ind. Arg. marca Borghi Nº de indentificación conv. BNA-1120-DE-4 con motor eléctrico trifásico de doble polea marca Corradi de 1.5 H.P. de Ing. Arg. Nº de ident. Conv. BNA-1120-3-DE-5. La venta se realizará al contado, al mejor postor y con una base de u$s 20.000. El pago será en dinero efectivo o cheque certificado. Comisión 10%. Los bienes podrán ser revisados dos días antes de la subasta. Por facilidades consultar en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Azul. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRES MARIO FRANCISCO y BUSTINGORRY DE SERRES YOLANDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 11.846). Publicación 3 días Boletín Oficial.

Secretaría, Azul 28 de octubre de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 5/11 Nº 171.180 v. 9/11/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Córdoba

ACTA DEL VII CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO REALIZADO EL 26 Y 27 DE SETIEMBRE

TITULARES	SUPLENTES	
1) González Bofill, Pedro	1)	Iznardo, Fabio
2) Barraco, Daniel	2)	Ambrosino, Omar
3) Pérez, Alba	3)	Alanis, Gervasio
4) Mainonis, Cristina	4)	Doeserich, Oscar
5) Comba, Roberto	5)	Moyano, Julio
6) Filisetti, Sebastián	6)	Acuña, Carmen
7) Cañas, Eduardo	7)	Romero, Javier
8) Guevara, Adrián	8)	García, Patricia
9) Tapia, Víctor	9)	Ibarra, Susana Emma
10) Díaz, Rosa	10)	Dieguez, Jorge
11) Montón, Jorge	11)	Melnik, Pablo
12) Patiño, Zulma	12)	Bustillo, Claudia

LAURA J. SESMA, Apoderada Partido Socialista Popular. — MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 5/11 Nº 252.852 v. 5/11/98

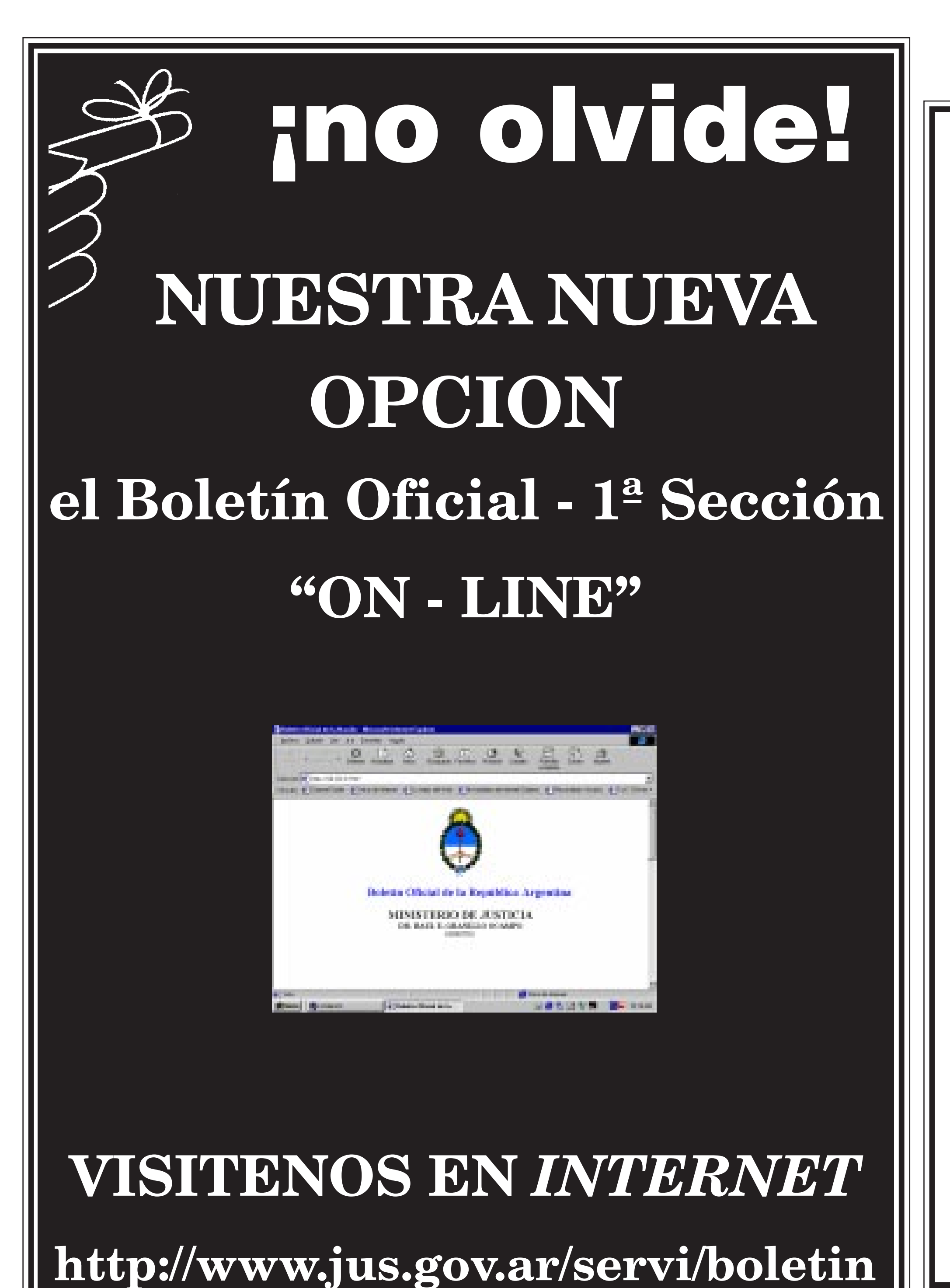
PARTIDO CAMBIO 2000

Distrito Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 1998.

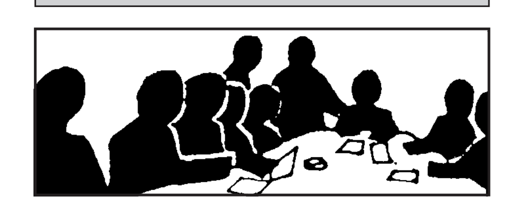
"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 16 de octubre de 1998, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "CAMBIO 2000" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. JORGE RAUL PARACHE - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán". — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 5/11 Nº 253.067 v. 9/11/98





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-1998 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25% del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 30/10 Nº 170.578 v. 5/11/98

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.249 v. 6/11/98

AGUILUCHOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27-11-98 en el Domicilio de la Sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31-5-98.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 4/11 Nº 170.924 v. 10/11/98

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 1998, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 3/11 Nº 170.844 v. 9/11/98

ALIMAR
SANCIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Reforma del estatuto social de los siguientes artículos: Nº 3, 4, 9, 11 y 14.
3º) Reordenamiento del estatuto en su totalidad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/11 Nº 170.691 v. 6/11/98

ANTICRESIS ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 609, 7º Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, 1º párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de ganancias y consideración de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.613 v. 6/11/98

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.250 v. 6/11/98

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref: 01301 Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de noviembre 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la sede de AVIABUE, sita en Viamonte 640, Piso 6º, de esta Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: aclaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998, a saber.
4.1) Memoria anual
4.2) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3) Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominada las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva

Vicepresidente 1º por 2 años por cese mandato
Prosecretario por 2 años por cese mandato
Protesorero por 2 años por cese mandato
Secretario de Actas por 2 años por cese mandato
Vocal titular 3º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 4º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 4º por 2 años por cese mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor Ctas. Tit. 2º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por un año por renuncia
Revisor Ctas. Sup. 2º por 2 años por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.
Buenos Aires, octubre 21 de 1998.

Secretario - Carlos A. La Ruffa
Presidente - Hugo Emiliano Copertari

Importante: Art. 66º: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.
e. 3/11 Nº 170.345 v. 5/11/98

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el 17 de Noviembre de 1998 a las 21 horas; en Av. Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 1998.
2º) Designación de un profesional para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Palermo
Secretario - Héctor Martínez
e. 4/11 Nº 170.888 v. 6/11/98

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de asociados, que se realizará el día 25 de Noviembre de 1998 a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de gastos y recursos, e informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio de 1998.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal Titular primero
3º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4º) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5º) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6º, punto 1º del Estatuto Social.
6º) Organización del 59º Congreso de la LMHI.
7º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 4/11 Nº 170.994 v. 6/11/98

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
R.N.E.B.P. Nº 6788

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
(Año Fiscal 1/7/1997 - 30/6/1998)

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Noviembre de 1998 en el Salón de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1998.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Elección de miembros cuyo mandato ha caducado o por dimisión requieren ser reemplazados: vicepresidente y vocales titulares todos por dos años, vocales suplentes, revisores de cuentas titulares y revisor de cuentas suplente por un año.
5º) Consideración de nuevos socios honorarios según propuesta de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Hans Larsson
Secretaria - Erika de Orstadius
e. 4/11 Nº 170.756 v. 6/11/98

ASTILLEROS MESTRINA S.A.
Registro 12963

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Córdoba 629 - Piso 11 - Capital Federal, para el día 30 de Noviembre de 1998, a las 9 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas.
2º) Documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 30-6-98;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 4/11 Nº 170.896 v. 10/11/98

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 24 de noviembre de 1998.

e. 4/11 Nº 170.949 v. 10/11/98

BRESCIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 1145, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
7º) Elección de Directores y Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Andrés José Gaston Bresciani

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/11 Nº 170.983 v. 10/11/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
Registro Nº 1.541.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Retribución de los Señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo M. Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.

e. 2/11 Nº 170.609 v. 6/11/98

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-11-98 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Fijar el número de directores titulares suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de directores y consejeros de vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los directores y consejeros de vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 23 de noviembre de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 30/10 Nº 170.469 v. 5/11/98

CASA ANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1998 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda Convocatoria, si correspondiera, según lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 345 Villa Madero, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30 de Septiembre de 1998, de la propiedad sita en Añasco 365, Villa Madero, Buenos Aires.
2º) Consideración del destino del saldo por Revalúo Técnico.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Héctor Andon
e. 2/11 Nº 105.107 v. 6/11/98

CEMAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1999 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a 15 horas, hasta el 19 de noviembre de 1998.

e. 2/11 Nº 105.166 v. 6/11/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso, Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos de los arts. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del nro. de directores de representantes de los accionistas propietarios de las acciones clases A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el 19 de noviembre de 1998, a las 18.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Director - Osvaldo O. Collomb
e. 2/11 Nº 170.632 v. 6/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 10:00, en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 16 de octubre de 1998, en lo concerniente al Contrato de Cesión, el Acuerdo Modificatorio del Contrato de Línea de Crédito de fecha 19 de febrero de 1998 y el Convenio Marco. El Directorio

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/11 Nº 170.593 v. 6/11/98

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip.. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas, en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, si correspondiere.
7º) Consideración del reintegro o del aumento de Capital Social, de acuerdo a lo previsto en el Art. 96 de la Ley 19.550, por haber quedado la sociedad incluida en las previsiones del Art. 94 inc. 5 de la citada ley. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para su celebración.

e. 3/11 Nº 170.733 v. 9/11/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 7/11/96 Nº 11088 Tº "A" Lº 120 de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 3º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (Art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (Art. 55 Ley 24.467).
4º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Art. 55 Ley 24.467);
5º) Informe de evolución del Fondo de Riesgo; aportes al mismo;
6º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores

y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (Art. 24 Estatuto Social).

7º) Fijación de la política de inversión de los Fondos Sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social (art. 36 Estatuto Social).

En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 Hs. del mismo día 2 de diciembre de 1998.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que:

a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social.

b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).

c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el Diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto. (art. 42 del Estatuto Social).

d) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar todos los puntos del orden del día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - David Ubaldo Comini

e. 3/11 Nº 170.816 v. 9/11/98

CONSORCIO BANKERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el local de la calle Suipacha 576, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de documentación del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente - Rubén López

e. 3/11 Nº 170.828 v. 9/11/98

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre DANA ARGENTINA S.A., Centrust S.A., Armetal Industria Argentina de Metales S.A., Estampados Argentinos S.A. y Nakata Autoparts S.A.;
3º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora;
1º) Consideración de la relación del canje de las acciones;
2º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. Aprobación de su gestión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.

Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar su concurrencia, por nota a ser entregada en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 18 de noviembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 3/11 Nº 170.811 v. 9/11/98

DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Suipacha Nº 1087, 9º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del ejercicio.
3º) Consideración de la grave situación administrativa contable por la que atraviesa Anticresis Once S.A. y su incidencia en la evolución de la empresa.
4º) Contratación de profesionales idóneos en las áreas jurídica, contable e impositiva para realizar auditoría integral en Anticresis Once S.A. y eventualmente una acción judicial.
5º) Determinar el modo de obtención de los fondos necesarios para atender las eventuales erogaciones de la sociedad. Aumento de Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Arnoldo Pustelnik

e. 2/11 Nº 170.611 v. 6/11/98

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78-6º-"L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea;
2º) Fijación de número y designación de Directores.

Presidente - Horacio A. Villalba

e. 3/11 Nº 105.450 v. 9/11/98

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 6365. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Maza 2140, 2º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Roberto Antonio

e. 2/11 Nº 170.731 v. 6/11/98

EL ARBOLITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL ARBOLITO SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en Lavalle 941, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y de toda la documentación pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Retribución al Directorio.

Presidente - José Rosell

Los títulos, acciones o certificados se despositarán hasta el día 17 de noviembre de 1998 en la sede comercial de Av. Figueroa Alcorta 7424, Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio".

e. 3/11 Nº 170.810 v. 9/11/98

EL POTRERO S.C.A. I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre del año 1998 a las 14 horas en Sarmiento 643 - 5º piso - Of. 537/38 - Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de Junio de 1998;
3º) Distribución de resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
6º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado - Pedro María de Luynes

NOTA: Recuérdese a los socios el art. 10º de los estatutos.

e. 4/11 Nº 170.981 v. 10/11/98

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, de la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.

Presidente - Jorge P. Fischetti

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.

II. Se informa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 18 de noviembre de 1998 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto.

III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas.

e. 30/10 Nº 170.457 v. 5/11/98

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1998 a las 12 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2062, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Francisco del Carril

e. 4/11 Nº 170.963 v. 10/11/98

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/98 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 18, finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Elección y nombramiento de Directores por cumplimiento del mandato.
5º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 en la Sede de la Sociedad.

e. 3/11 Nº 105.320 v. 9/11/98

ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 5374, Capital Federal, en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los estatutos societarios en sus art. 1 inc. e y art. 3 respectivamente. Reducción de los miembros del Directorio de 1 a 3 componentes y eliminación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Diego Sánchez
e. 2/11 Nº 170.711 v. 6/11/98

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, Of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual irregular finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Extensión de los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Aprobación de un programa global de hasta cinco (5) años de duración para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 170.607 v. 6/11/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 4/11 Nº 170.955 v. 10/11/98

"F"

FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas en San Martín 150, 4º Piso, Oficina 453, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Florindo A. Barucca

NOTA: A los efectos previstos en el artículo de la Ley 19.550, la documentación aludida en el Punto 1 se encuentra en la sede social, San Martín 150, 4º Piso, oficina 453 de la ciudad de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia, a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar hasta las 18 horas del día 4 de noviembre de 1998.

e. 30/10 Nº 170.535 v. 5/11/98

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1998, a las 12:00 Hs. en primera convocatoria y a las 13:00 Hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 34.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 34. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Estatuto; Art. 284, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 12 Hs. del día 24 de Noviembre de 1998. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.

e. 4/11 Nº 171.039 v. 10/11/98

INQUIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Cerrito 512, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires; a realizarse el 20 de noviembre de 1998 a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 57, conforme al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Designación del Síndico para el ejercicio 1998/99.

Presidente - Guillermo Miguel Brahan
e. 3/11 Nº 170.882 v. 9/11/98

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Noviembre de 1998 a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria; en su domicilio legal de Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículos 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio d 1998;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades y expresamente aprobación de honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año. El Directorio.

Presidente - María Haydeé Cáceres
e. 4/11 Nº 170.927 v. 10/11/98

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 17,00 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 4/11 Nº 170.904 v. 10/11/98

"L"

LABORATORIOS CAMANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de resultados y Honorarios extraordinarios Directorio.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana E. Donnoli
e. 2/11 Nº 170.622 v. 6/11/98

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACUSTRE DEL SUD S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en la sede social de la calle San Martín 641, de esta Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los períodos cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Fijar el destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección del número de miembros e integrantes del Directorio para el próximo período.
6º) Aprobar la gestión de la Sindicatura y elección de miembros para el próximo período.

Presidente - Mauricio Laniado

Además se comunica a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus títulos y a los representantes la acreditación respectiva en la sede antes mencionada durante los cinco días anteriores a la fecha de la Asamblea.

e. 30/10 Nº 170.589 v. 5/11/98

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Av. del Libertador 2621 9º piso depto. "B" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 23 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del Nº de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/11 Nº 12 v. 10/11/98

"M"

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998, a las 9.00 horas en Viamonte 675, 9º "F", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-6-98 y gestión directores y Sindicatura.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 26 de octubre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 104.936 v. 5/11/98

MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ 1.564.196. Convócase a los señores accionistas de MBK BURSATIL

SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 30/10 Nº 170.566 v. 5/11/98

METAL MUEBLES
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de METAL MUEBLES C.I.S.A. para el día 27 de noviembre de 1998, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O" de Capital Federal, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio.
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
6º) Consideraciones sobre el futuro de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fermín T. Bolognese
e. 2/11 Nº 170.623 v. 6/11/98

METROVIAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio en la forma descripta en el estatuto social.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

e. 30/10 Nº 1642 v. 5/11/98

MISSISSIPPI TOURS
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J. 6143

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primer y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de Noviembre de 1998 a las 18 Hs. y 19 Hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en la calle Gaspar M. Jovellanos 174 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º L. 19.550, por el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por funciones técnico administrativas en exceso del límite establecido en el art. 261 L.19.550.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
7º) Consideración de la cesación del mandato de los directores titulares y suplentes. En su caso fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes estableciendo el plazo del mandato.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Luis Jorge Aguera

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 16 hs. en la sede social.

e. 4/11 Nº 171.024 v. 10/11/98

MNB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 228.327/92503. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, Dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Magdalena Blaquier
e. 2/11 Nº 170.665 v. 6/11/98

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MURAROA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 10º piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación preescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998 y destino del resultado.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio. Nro. I.G.P.J.: 93.406.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 3/11 Nº 170.859 v. 9/11/98

"N"

NITARGEN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 19:30 hs., en la sede social de Colombres 17 Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ovidio Gutiérrez
e. 4/11 Nº 52.402 v. 10/11/98

NORINVER
S.A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1828. Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1998 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 170.838 v. 9/11/98

"P"

PACO REEL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la calle Esmeralda Nº 1066 Piso 7A, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y fijación de un nuevo directorio. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 3/11 Nº 170.808 v. 9/11/98

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 4/11 Nº 170.903 v. 10/11/98

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 30/10 Nº 170.582 v. 5/11/98

PAPELERA CIAO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, y a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 11.00 y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00, en la sede social sita en San José 1788 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Reforma del art. 8º (Administración) del Estatuto. Duración del mandato del Directorio.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Ordinaria)

1º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Belén Ceriani
e. 3/11 Nº 105.441 v. 9/11/98

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Tratamiento al Balance de Situación al 15/11/1998.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directorios desde el 1/7/98 al 29/10/98 y desde el 30/10/98 hasta su renuncia.
5º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, hasta el 30/6/2000. El Directorio.
Presidente - Héctor Osvaldo Salse
e. 2/11 Nº 170.714 v. 6/11/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 236.862/2.794.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 4/11 Nº 170.999 v. 10/11/98

PROFESION + AUGE A.F.J.P.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a los accionistas de las clases B, D, y E a la asamblea especial para dichas clases, que tendrán lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 15 de diciembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Paraná 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 5º del Estatuto social;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados al 30 de junio de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en función de los previstos en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración;
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora;
7º) Designación por los accionistas de las clases B, D y E de un director titular.
Vicepresidente - José Héctor Román

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de noviembre de 1998 inclusive.
e. 3/11 Nº 170.801 v. 9/11/98

PIRE HUE
S.A.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127 Piso 1º “A”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Directorio - José Noguerol

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 30/10/98.
e. 2/11 Nº 169.987 v. 6/11/98

“S”

SAGEMCO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665, 4º piso, oficina “405” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 2/11 Nº 105.200 v. 6/11/98

SCHERING-PLOUGH
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de noviembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de julio de 1998 en relación a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director Suplente - Daniel R. Zuccherino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 52.306 v. 6/11/98

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1535. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 1 of. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Ratificación de “Administración Carman” como responsable de la administración.
Presidente - Juan Francisco Sábato

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar debido depósito de sus acciones el día 23 de noviembre de 1998.
e. 3/11 Nº 170.796 v. 9/11/98

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1998 en el Salón Le Baron del Cambremon Hotel, Suipacha 30, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda para el mismo día a las 14:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número seis (6) finalizado el 30 de junio de 1998, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según estatutos.
5º) Afectación del Fondo de Garantía a los resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Raúl Alberto Malisani
e. 30/10 Nº 170.560 v. 5/11/98

“T”

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
S.A.C.I. y N.
I.G.J. 37.891

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en su sede legal Av. España 3091 - Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4to. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de los Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 4/11 Nº 171.002 v. 10/11/98

TAMBO LAS LENGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el viernes 27 de noviembre de 1998, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1646, piso 4º “18”, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente;
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas, informe del contador certificante y gestión del directorio, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
5) Fijación de honorarios al Directorio.
Director Titular - Luis Francisco Lozano
e. 3/11 Nº 170.883 v. 9/11/98

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Tomografía COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 24 de Noviembre de 1998 a las 14,30 horas en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y el 30 de Abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y 30 de Abril de 1998 (art. 261 in fine Ley 19.550).
4º) Tratamiento y destino del resultado de ambos ejercicios.
5º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Redistribución accionaria por cancelación de la deuda por la adquisición de tomógrafos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 3/11 Nº 170.773 v. 9/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 30/10 Nº 105.053 v. 5/11/98

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" Puerto Nuevo de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1997 y finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de Sueldos y honorarios en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, según artículo 280 de la misma ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando J. Verzini

NOTAS:
a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal dentro del horario de 9 a 16 horas, los días lunes a viernes.
b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 16 de noviembre de 1998 a las 16 horas.

e. 30/10 Nº 170.479 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Aumento del capital social y canje de acciones;
8º) Reforma arts. 3º; 7º; 12º; 14º y 18 de los Estatutos.
9º) Ratificación de la venta de Inmueble de Av. Castañares 2261/71 y adquisición del inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez

e. 30/10 Nº 170.484 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 19 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez

e. 2/11 Nº 170.670 v. 6/11/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
I.G.J. A 1.525.045

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación articulo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 4/11 Nº 170.923 v. 10/11/98

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 30 de Junio de 1998;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/11 Nº 170.922 v. 10/11/98

"V"

VANIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de abril de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Hugo Ricardo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 2/11 Nº 170.644 v. 6/11/98

VOIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 27.11.98, 12:00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del Acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.98.

Presidente - F.R. Bertolini

e. 30/10 Nº 170.506 v. 5/11/98

"W"

WORLD SECURITY
S.A.

CONVOCATORIA

IPGJ Nº 2763, Libro 1 S.A. Comunica que celebrará Asamblea Extraordinaria el día 18 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas en Esmeralda 740, 2º piso, frente, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550 y concordantes).
3º) Modificación del art. 3º del estatuto social (Objeto social).

Director - Daniel L. García

e. 2/11 Nº 170.716 v. 6/11/98

WRIGHT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de directores (art. 261 "in fine", Ley 19.550).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) aumento del capital social. Reforma del estatuto.

Presidente - Jaime H. Wright

e. 2/11 Nº 105.124 v. 6/11/98

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 1998, a las 17 hs. en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/98;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti

e. 3/11 Nº 170.885 v. 9/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernando A. Faccio, abogado, Of. Austria 2479, piso 5to. avisa que Churrascaria Spettus S.A. con domicilio en Avda. Moreau de Justo 876, transfiere a Sonio S.A., domic. Avda. de Mayo 1324, 1ro. "41" la explotación de su establecimiento gastronómico sito en ALICIA MOREAU DE JUSTO 876, reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/11 Nº 105.431 v. 9/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Danki S.R.L.", con domicilio en la calle: Brasil 3082 Capital Federal, vende a: María Belén Romano, domiciliada en la calle: Wenceslao Villafañe 1584, Piso 1º "B", Capital Federal, su Negocio de Garage Comercial, ubicado en la calle AVDA. BRASIL Nº 3082/86, P. B. y 1º PIso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/ Oficinas.
e. 3/11 Nº 170.869 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CALLAO 1621, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Corrientes 1999, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.761 v. 9/11/98

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 Capital, avisa que Armando Julián Pérez domiciliado en Av. Directorio 5360 Capital, vende a Claudio Dante Masi, domiciliado en C. Larralde 5171 Capital y Luis Alberto González, domiciliado en Santander 5558 Capital, el negocio de panadería y confitería, sito en la calle AV. DIRECTORIO 5360 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.
e. 30/10 Nº 170.540 v. 5/11/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Héctor Néstor Reinaudo domiciliado en Av. del Libertador 6481, Capital Federal vende a Leandro Cristian Napolitano y Luis Osvaldo Napolitano, este último quien compra para su hija menor de edad Gabriela Irene Napolitano, todos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 105.190 v. 6/11/98

Alfredo José Di Muni - Alberto Nemesio Emilio Flaquillo S. H. domiciliados Zarraga 3496, 5º Cap. Fed. avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. GAONA 2488, Cap. Fed. a Pablo Ariel Steinberg, domiciliado Artigas 1708, 3º "5" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.760 v. 9/11/98

Se comunica que Pedro Luis Benítez, domiciliado en la Av. Pedro Goyena Nº 531 Capital vende a Daniel Rodolfo Parra domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4724 Capital, su Hotel (S.S.C.) sito en AV. PEDRO GOYENA Nº 531 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena Nº 531 Cap.
e. 30/10 Nº 170.522 v. 5/11/98

Jorge Alberto Saavedra y Guillermo Valentín Patiño, domiciliados en Defensa 1285, Piso 4º Dto. "B" C. F., avisan que transfieren el fondo de comercio de agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) sito en AVDA. SAN JUAN 891 PB CF, a Guillermo Valentín Patiño domiciliado en Defensa 1285, piso 4º Dto "B" CF. Reglamos de ley en Avda. San Juan 891 de Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.851 v. 9/11/98

"B"

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que los Sres. Eduardo Alvarez C. I. 5.495.924 y Amancio Vázquez C. I. 6.888.332, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2055, Capital Federal, a Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez, DNI. 25.435.258 y Luis Alberto Vázquez Sousa D. N. I.: 92.142.106 ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.750 v. 9/11/98

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que el Sr. Severo Fernández C. I. 5.382.545, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2094 piso 5 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen el 50 % del negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2094, piso 5, Capital Federal, a María del Carmen Fernández C. I. 5.388.798 con domicilio en Bartolomé Mitre 2094, piso 5, de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.751 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Catalina Esther Wajsbrodt, domicilio Heredia 1770 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita BME. MITRE 2591, Cap. Fed. a Enrique Javier Soto, domiciliado Av. E. Garzón 7141, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.763 v. 9/11/98

Libro; 75, Folio: 269 Nº 394. Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4C, Cap. Avisa: Bulnes 1015 S.A. dom. Bulnes 1015 Cap. Vende a: José Krimer, dom. Adolfo Dickman Nº 1358, Cap., su negocio de Hotel (SSC) sito en BULNES Nº 1015, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 170.973 v. 10/11/98

"C"

Carlos Federico Rodríguez Kenny, Abog. CSJN 6-490, Estudio en Rivadavia 2643, 5 B, CF, hace saber que María Laura Rita Rubino, domicilio Caaguazú 7524, Cap. Fed. vende a Silvana Helena Bruno, domicilio Yerbal 5949, CF y a Natalia Liliana Cruz, domicilio Larrañaga 679, CF, su Jardín de Infantes sito en CAAGUAZU 7524, Capital. Reclamos de Ley en Rivadavia 2643, 5º "B", Capital.
e. 2/11 Nº 105.093 v. 6/11/98

Magadi S.A., domiciliada en Av. Córdoba 3475, Capital Federal, informa que vende, el día 1 de noviembre de 1998, el fondo de comercio sito en calle CORDOBA 3471 de esta ciudad, dedicado a Garage a Roberto Diz, LE 4.238.467 y Marta Haydée Marmo, DNI 13.403.242 S.H. domiciliada en Av. Córdoba 3471, Capital Federal. Oposiciones de ley en Córdoba 3471, Cap. Federal.
e. 4/11 Nº 170.908 v. 10/11/98

"E"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público avisa por 5 días. Dom. Hidalgo 619, PB E. Rectifícase el edicto Nº 165.104 del 14/9/98 al 18/9/98, siendo único comprador el Sr. Héctor Alberto Santa Cruz, LE Nº 8.352.677, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hidalgo 619, PB "E" de Cap. Fed. Gje. Com. sito ESPINOSA 568/574, PB. 1º y 2º piso.
e. 3/11 Nº 170.753 v. 9/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo dom. EE. UU. 262, vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 262 Cap. a Nora Petrone dom. Misiones 241 rec. Ley Maza 40.
e. 30/10 Nº 170.497 v. 5/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo Martínez dom. EE. UU. 262 vende su Hotel S.S.C. sito en JOSE BONIFACIO 2861 Cap. a Elena Fernández dom. Del Libertador 7456 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 30/10 Nº 170.495 v. 5/11/98

Se avisa que la empresa Alieco S.A. con domicilio en Ayacucho 890 PB B, Capital Federal, transfiere al Sr. Eduardo L. Colombana, DNI 7.782.243, con domicilio en Junín 1372 9º A, Capital Federal; el fondo de comercio habilitado como local de baile Clase C con intercalación de números de variedades con transformación ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1721, Capital Federal, con personal y haciéndose cargo del activo y/o pasivo. Reclamos de Ley en Uriburu 1721, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.752 v. 9/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Raúl Mazurok domic. Argerich 61 Cap. vende a Patricia Prinos domic. Bertres 321 Cap. su Lavadero de ropa sito en J. B. ALBERDI 2253 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 105.039 v. 5/11/98

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 piso 2, oficina 6 Capital, avisa que Jesús López, Balbino Rubio y Jaime López, todos con domicilio en Julián Alvarez 1971, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en JULIAN ALVAREZ 1971, Capital a María Ester Rubio López, con domicilio en Zapiola 1734, Capital y Olga Azucena López, con domicilio en Carabobo 164, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 2/11 Nº 170.709 v. 6/11/98

Se avisa que el titular C. Fiamberti y Cía. S. R. L., domiciliado en la calle Juramento Nº 2973, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2969/71/73, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 188.880-1967), al titular Oscar Fiamberti, L. E. 4.024.270, domiciliado en la calle Juramento Nº 2971, reclamos de Ley en la calle Juramento Nº 2971.
e. 3/11 Nº 170.807 v. 9/11/98

"L"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. representada en este acto por el martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, Pablo Fernando Fumia y Gustavo Luis Fumia, ambos domiciliados en la Avda. San Martín Nº 2470 3 "E" Florida (Vte. López) venden su negocio de comercio minorista de bebidas en gral, vta. de comidas, comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minorista de art. de óptica y fotografía, comercio minorista de art. Personales y regalos, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, comercio privado (recepción de correspondencia) sito en la calle LAVALLE Nº 1650 de Capital Federal a Jorge Hausvirth y Alberto Sirota, ambos domiciliados en la calle Miralla Nº 646 de Capital Federal, reclamos de ley mis oficinas.
e. 30/10 Nº 105.083 v. 5/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Teresa Mastripieri domic. Sta. Fe 3566 3º "A" Cap. vende a Amalia Fontenla domic. Cerrito 1548 5º "31" Cap. su Bar sito en LIBERTAD 1027 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 105.040 v. 5/11/98

Jorge Raúl Propato, L. E. 4.047.551, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., transfiere a "L & P" de Propato Jorge Raúl y Duarte Amado Víctor, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., el fondo de comercio del local dedicado a Comercio Minorista de relojería y joyería y artículos de mercería, botonería y fantasías, sito en LIBERTAD 262 P. B. Loc. 10, Cap. Fed. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en Libertad 262 Loc. 10, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.878 v. 9/11/98

Se hace saber a quien corresponda que Manuel Dubra, con domicilio en Salta 1429, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a José María Teo Fernández, domiciliado en Lima 1417, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida sito en LIMA 1417, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Teléfonos 702-8312/7127.
e. 2/11 Nº 170.618 v. 6/11/98

Chaco Bar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Lima 1449 de esta Capital Federal, representada por sus socios gerentes, Demetrio Petroff, LE. 7.734.306 y José Luis Sotelo Lorenzo, CIPF. 4.415.945, venden a Ramón Barro, DNI. 93.388.439 y José Ferro, DNI. número 93.291.312, ambos con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 quinto piso, oficina 26 de esta Ciudad, el fondo de comercio en el ramo de gastronomía, ubicado en la calle LIMA 1449 de esta Capital Federal. Reclamos de ley 25 de Mayo número 168, quinto piso, oficina 36 de esta Ciudad.
e. 2/11 Nº 105.173 v. 6/11/98

"M"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que la Sra. Rafaela Masello c/ dom. en Miró 88 Cap. vende su 50 % indiv. del negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sándw. y prod. simil., etc. sito en MIRO 88 capitalL, al señor Mariano Héctor Fabani, c/dom. EE. UU. 719 Cap. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mi oficina.
e. 3/11 Nº 170.735 v. 9/11/98

"P"

Diego Gerardo Asan, abogado, T. 31 F. 530 C.P.A.C.F., con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., avisa que "José Grinberg" con dom. en Av. Las Heras 2912, Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Ignacio Sergio Martín Sánchez y César Osvaldo Cebrero, ambos con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro agencia de remises "Remises Melo", sito en PACHECO DE MELO 2866, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed.
e. 3/11 Nº 170.824 v. 9/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Capital. Avisa: Miguel Jorge Selvanovich, dom. México 1482, Cap. Vende a Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144, M. Coronado, Bs. As., su Hotel SSC, Cap. Max. 11 Hab y 20 Pasaj. sito PARANA 358, P 1º, 3 Cap. Libre deuda y gravamen Rec/Ley N/Of. T/Legal.
e. 2/11 Nº 170.668 v. 6/11/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado nula y sin efecto venta fondo de comercio, de-

nominado “La Fe”, sito calle POTOSI Nº 3854/56, Cap. Fed, anúlandose Edicto Nº 168.015 de fecha 08 al 15/10/1998. Reclamos en el mismo negocio.

e. 30/10 Nº 170.546 v. 5/11/98

“R”

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Cap. Fed., avisan: Que se rectifica edicto Nº 168.200 publicado desde el 9 al 16/10/98, del negocio sito en RAMOS MEJIA 751 P. B. y 1º P. Cap. Fed. cuya compradora es la Sra. Diana Blanco con domicilio en Fitz Roy 1452 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 170.790 v. 9/11/98

“T”

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Benítez Julio Oscar domiciliado en Valentín Gómez 3519 Cap. Fed., vende a Arévalo Isabelino domiciliado en Benito Pérez Galdo 446 Bánfield P.B.A. y a Arévalo Eugenio Salvador domiciliado en Benito Pérez Galdo 447 Bánfield P.B.A., el negocio de “panadería y fábrica de masas”, sito en la calle THAMES 549 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.541 v. 5/11/98

“V”

Paz Prada, con domic. en Av. Los Incas 3902, P 3º, Dto. “C”, Cap.; Manuel Quiroga, con domic. en Sanabria 1909, Cap. y Gonzalo Daniel Cuevas con Domicilio en Terrero 1752, P. 3º, Dto. “6”, Capital, comunican la transferencia del Fondo de Comercio a Isabel Prada con domic. en Sanabria 1909, Cap. del Local sito en la calle VENTANA nº 3870, Cap. Fed., cuyo rubro es Garage Comercial. Reclamos de Ley u oposición en el mismo local.

e. 2/11 Nº 170.679 v. 6/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. Calderón de la Barca 1972 Cap. vende a Jorge Sein domic. J.B. Alberdi 1418 Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.038 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Petrolera del Oeste S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. PERON y AVDA. LAMADRID de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.058 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Cuatricolor S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN y DARDO ROCHA DE ROJAS, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.059 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Roca Combustible S. A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de Servicio ubicado en Avda. Julio A. Roca entre Merced y 9 de Julio de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

e. 3/11 Nº 105.375 v. 9/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BANCO BANSUD S.A.

AVISO DERECHOS DE PREFERENCIA Y ACRECER - ART. 194 LEY 19.550.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO BANSUD S. A. (el “Banco”) celebrada el 2 de octubre de 1998 y por el Directorio del Banco en su reunión del 2 de octubre de 1998 se hace saber a los Sres. Accionistas, a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, que el Banco ofrece en su suscripción un total del 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción (las “Nuevas Acciones”), en las condiciones que se indican a continuación: 1. El período de suscripción preferente comenzará el día 6 de noviembre de 1998 a la 10:00 horas y finalizará el día 16 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas (el “Período de Suscripción Preferente”). Dicho período podrá ser extendido por el Banco mediante comunicación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “Bolsa”) para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación. 2. La suscripción se llevará a cabo en Caja de Valores S. A., ubicada en Sarmiento 299, Buenos Aires, Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario, Santa Fe; Calle 48 Nº 515, La Plata, Buenos Aires; y San Martín 2231, Santa Fe, en el horario de 10:00 a 15:00. 3. Las Nuevas Acciones representan el 45,034540 % del capital social del Banco a la fecha. Las Nuevas Acciones tendrán derecho a dividendos y a otras acreencias a partir del primer día del ejercicio en que se realice la emisión de las Nuevas Acciones, esto es a partir del 1º de julio de 1998, en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de la emisión. 4. Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los actuales accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia, al Precio de Suscripción que fije el Banco de conformidad con lo que se describe en el punto 6 del presente, en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndoles 0,45034540 Nuevas Acciones por cada una acción ordinaria Clase A o Clase B en circulación de su propiedad, contra entrega del correspondiente certificado de tenencia de cupones que les emita Caja de Valores S. A. El Banco podrá dejar sin efecto la emisión de las Nuevas Acciones, aún después de iniciado el Período de Suscripción Preferente, en cualquier caso en que el ofrecimiento en suscripción no alcance los resultados esperados o en cualquier otro supuesto de gravedad que determine el Directorio. En dicho caso, los cupones emitidos para el ejercicio de los derechos de preferencia perderán su vigencia, debiendo emitirse nuevos cupones a los tenedores de acciones Clase A y/o Clase B, según corresponda, en oportunidad de futuros ofrecimientos de Nuevas Acciones. 5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. En cuanto a las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, en la medida en que haya Nuevas Acciones disponibles, se adjudicará a cada accionista el total de Nuevas Acciones requerido por dicho accionista en oportunidad de ejercer su derecho de acrecer. En caso en que no hubiera suficientes Nuevas Acciones para cumplir con el total requerido por cada accionista en ejercicio de su derecho de acrecer se procederá del modo que se describe a continuación. En primer lugar, se adjudicará a cada accionista la cantidad de Nuevas Acciones que sea equivalente a la proporción que represente la cantidad de Nuevas Acciones suscripta por dicho accionista en ejercicio del derecho de preferencia respecto del total de acciones suscriptas por aquellos accionistas que además de ejercer su derecho de preferencia ejercieron su derecho de acrecer, sin exceder el máximo solicitado. De esta forma, una vez realizada esta adjudicación, aún podría darse el caso de que existieran: (i) accionistas que hubieran requerido en suscripción una cantidad de Nuevas Acciones superior a la que les fuera adjudicada y, (ii) Nuevas Acciones no adjudicadas si algunos accionistas hubieran requerido en suscripción una cantidad de Nuevas Acciones menor a la que les correspondía de conformidad con el procedimiento antes descripto en este párrafo. En este último caso, dichas Nuevas Acciones pendientes de adjudicación serán distribuidas entre aquellos accionistas que hubieran requerido en suscripción más Nuevas Acciones que las que les hubieran sido adjudicadas hasta ese momento, en proporción a las Nuevas Acciones que ya les hubieran sido adjudicadas, hasta completar, en la medida en que existan Nuevas Acciones disponibles, el total de Nuevas Acciones requeridas en suscripción por cada una de dichos accionistas. El Banco informará a la Bolsa, para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación inmediatamente después de finalizado el Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. 6. El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones será establecido por el Banco con anterioridad al inicio del Período de Suscripción Preferente y comunicado a la Bolsa para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación. El Precio de Suscripción será fijado entre un mínimo del 50 % y un máximo del 150 % del promedio ponderado por volúmenes de negociación de las cotizaciones de cierre de las acciones Clase B del Banco en la bolsa durante el período que se extiende desde el 2 de octubre de 1998, inclusive, hasta el 30 de octubre de 1998, inclusive. Una vez fijado, el Precio de Suscripción permanecerá fijo durante el Período de Suscripción Preferente. De conformidad con los parámetros fijados por la asamblea celebrada el 2 de octubre de 1998, el Precio de Suscripción no podrá ser inferior a Pesos, 1,50 ni superior a 11 Pesos. 7. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción en dinero en efectivo. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer durante el Período de Suscripción Preferente, y que sean efectivamente adjudicadas, deberán integrarse totalmente en efectivo durante el día de la publicación en el Boletín Diario de la Bolsa del aviso en que se informe la cantidad de Nuevas Acciones disponibles para acrecer (tal como se indica el punto 5 más arriba) y hasta el primer día hábil bursátil siguiente a dicha publicación, inclusive. A los efectos de la integración de las Nuevas Acciones se considerará como “día hábil” a cualquier día en el que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la ciudad de Buenos Aires. 8. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Caja de Valores acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los suscriptores en las cuentas respectivas en la Caja de Valores. 9. Toda información referida a la situación económica y financiera del Banco, así como las condiciones de esta Oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social del Banco, sita en Sarmiento 447, Capital Federal, y que se publicará en su versión reducida en el Boletín Diario de la Bolsa. 10. La Bolsa ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones y la Oferta Pública ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Leonardo Anidjar

e. 3/11 Nº 170.831 v. 5/11/98

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 28/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, Graham C. Silliman, James F. Orr III y Roxana Kahale, y como nuevos Directores Suplentes a los señores Kevin O'Connell y Marcelo Santurio. Por medio de Acta de Directorio de fecha 28/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale, Graham C. Silliman y Marcelo Santurio y por carta de fecha 1/10/98 los señores Thomas G. Brown, James F. Orr III y Kevin O'Connell.

Presidente - Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

e. 30/10 Nº 170.526 v. 5/11/98

“C”

CARPENTER S.A.I.C. y F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1996 resolvió el aumento del Capital Social a la suma de doce mil pesos por suscripción mediante la emisión de Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción gozando de dividendos desde el inicio del ejercicio en que se suscriban a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer se comunica que el precio de suscripción es a la par y su integración de contado en dinero efectivo vencido el plazo del ejercicio de estos derechos el remanente no suscripto será ofrecido a terceros en iguales condiciones completada la suscripción se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación.

Presidente - Néstor A. Micele

e. 4/11 Nº 170.987 v. 6/11/98

CATECA S.A. I.G.J. Nº 6764

Se hace saber por tres (3) días que CATECA S.A., en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada del 15 de octubre de 1998 resolvió el aumento de su Capital social de $ 0,0015 a $ 12.000 mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital” por $ 12.000. Se emitieron 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, cada una y con derecho a 1 voto por $ 12.000. Por el aumento resuelto y por las acciones en circulación.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 3/11 Nº 170.836 v. 5/11/98

CATECA S.A. I.G.J. Nº 6764

ESCISION. REDUCCION DE CAPITAL. AUMENTO DE CAPITAL.

CATECA S. A. con domicilio legal en la Av. Directorio 5555, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1954, bajo el Nº 577 al folio 528 del Libro 49 - Tomo A de Estatutos Nacionales comunica: 1. Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 15 de Octubre de 1998 resolvió la escisión parcial de su patrimonio, la constitución de una nueva sociedad ARJUL S. A. (se comunica por separado), la reducción de su capital y el aumento de su capital. 2. Que su activo al 30 de septiembre de 1998 es de $ 6.504.896,34; su pasivo es de $ 987.928,49 y su patrimonio neto es de $ 5.516.966,85. (Capital $ 0,0025), Ajuste de Capital $ 1.901.565,07. Reserva Legal $ 380.312,91, Resultados no Asignados $ 3.250.341,26. Resultados del ejercicio $ (15.252,39). 3. Que el patrimonio escindido para la constitución de ARJUL S. A. a esa misma fecha es de Activo $ 2.352.701,64. Pasivo $ 0,00. y Patrimonio Neto $ 2.352.701,64. (Capital $ 0,0010; Ajuste de Capital $. 1.889.565,07; Resultados no Asignados $ 85.223,66. Reserva Legal 377.912,91). 4. Que el patrimonio de CATECA S.A. resultante es, Activo $ 4.152.194,70; Pasivo $ 987.929,49 y Patrimonio Neto $ 3.164.265,21. Capital $ 0,0015. Ajuste de Capital $ 12.000; Reserva Legal $ 2.400; Resultados no Asignados $ 3.165.117,60. Resultados del Ejercicio $ (15.252,39). 5. Que por el mismo acto CATECA S.A. redujo su capital a $ 0,0015 y en la misma asamblea aumentó el capital social de $ 0,0015 a $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables (se comunica por separado). 6. Los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 87 y 88 Ley 19.550).

Autorizado - Angel N. Politi

e. 3/11 Nº 170.837 v. 5/11/98

CONSTRUCTORA GALANTE S.A.C.I.F. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/1/998, se redujo el Capital Social en virtud del art. 205 de la ley 19.550, a la suma de $ 450.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua

e. 4/11 Nº 135 v. 6/11/98

"E"

ESTANCIA PUERTO VALLE S.A.

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que ESTANCIA PUERTO VALLE S.A., con sede social en San Martín 50, 6º piso Cap. Fed. e inscripta en el R.P.C. el 12/6/97 por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/10/98, resolvió la escisión social y de parte del patrimonio al 1/9/98, con valuación de rubros activos y pasivos, a dicha fecha, ajustados a disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia R.T. 10 del C.P.C.E.C.F. Total del Activo y Pasivo: $ 12.506.078,73, con destino a la constitución de Donge S.R.L. con sede social en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed. y con Activo y Pasivo escindido de $ 3.568.858 y un Capital Social de $ 20.000, y de Paulina S.R.L. con sede social en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed. y con Activo y Pasivo escindido de $ 922.604,50 y un capital social de $ 8.000. Los rubros activos y pasivos escindidos al 1/9/98 fueron valuados de acuerdo al art. 62 Ley 19.550 y normas de la R.T. 10 del C.P.C.E.C.F. Como consecuencia de dicha escisión ESTANCIA PUERTO VALLE S.A. previo aumento del Capital Social a $ 48.000, lo redujo a $ 20.000 en acc. ord. nominativas no endosables de un voto. No existen accionistas recedentes. Reclamos de oposiciones de Ley en San Martín 50, piso 6º Cap. Fed.

Escribano - Ernesto José Tissone
e. 3/11 Nº 105.328 v. 5/11/98

ESTUDIO C: E.P.I. Sociedad Anónima

Inscripta el 4 de junio de 1985, Nº 4703, Libro 100, Tomo "A", por tres días hace saber a los señores Accionistas que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 1998, que ratificó lo resuelto en Asamblea del 8 de noviembre de 1995, que aprobó aumento de capital a $ 500.000, dentro del quíntuplo y sin reforma, que se encuentran en condiciones de ejercer su derecho de preferencia de acuerdo a lo establecido por el Artículo 194 de la Ley 19.550.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 4/11 Nº 171.030 v. 6/11/98

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 1998, pasada por escritura pública Nº 535, ante el Escribano Don Julio César Etchart, titular del Registro Notarial Nº 983 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 630.000.- a la suma de $ 9.044.222.- así como la emisión de la cantidad de ocho millones cuatrocientas catorce mil doscientas acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, cuya integración se realizará en efectivo, al momento de la suscripción, o por capitalización de aportes irrevocables hasta los treinta días de efectuada la última publicación prevista por el artículo 194 de la Ley 19.550. Publíquese por 3 (tres) días.

Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti
e. 4/11 Nº 170.996 v. 6/11/98

"I"

IMPORTAIR S.A.

—REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL—

IMPORTAIR S.A., inscripta el 13/2/80 bajo el Nº 225 Libro 90 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales con sede en Darwin 349, comunica que por Asamblea del 30/10/95 redujo voluntariamente el Capital Social de $ 4 a $ 2,36. Activo y pasivo al 30/9/95 antes de la reducción: $ 893.538 y 355.713. Activo y pasivo al 30/9/95 después de la reducción: $ 673.555 y 355.713.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 3/11 Nº 170.793 v. 5/11/98

"M"

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 12.346 de fecha 5 de agosto de 1998 el Reglamento de Gestión del "Fondo Común de Inversión Cardinal Balanceado", informando a los señores cuotapartistas que copia del texto aprobado se encuentra a su disposición en la sede de su sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A. sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas.

Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 4/11 Nº 171.006 v. 5/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GONZALEZ ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio González. Publíquese por tres díasen el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/11 Nº 105.122 v. 5/11/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, en los autos caratulados "SANDOVAL GUSTAVO DANIEL s/Adopción", cita y emplaza por diez días a la Sra. NORA SANDRA SANDOVAL, bajo apercibimiento de dictarse sentencia de acuerdo a las constancias de autos. Para publicar por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Celia E. Giordanino, Secretaria.
e. 4/11 Nº 170.941 v. 5/11/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de esta ciudad de Buenos Aires, cita por el término de 60 días a JORGE LUIS RUFFA, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5º, Ley Nº 24.321).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 4/11 Nº 252.762 v. 6/11/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal cita al Sr. VICTOR DANIEL CALFA para que dentro del décimo día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "SUAREZ, JOSE CARLOS y Otra c/MAZUCCHELLI, LUIS ATILIO s/Sumario" expte. Nº 28.125/97. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/11 Nº 61 v. 5/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JOSE ARIEL KREPLAK por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "KREPLAK JOSE ARIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.734 v. 6/11/98

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BELLOCCHIO, IRENE INES y PISONI, ROLANDO VICTOR s/ Declaración de Causahabientes", de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 bis de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823 cita a causahabientes de los desaparecidos IRENE INES BELLOCCHIO y ROLANDO VICTOR PISONI para que comparezcan a estar a derecho por el término de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/11 Nº 252.767 v. 5/11/98

Nº 97

Autos: "LOPEZ GONZALEZ de MARTINEZ, CARMEN y Otros c/VACCARO, GUSTAVO A. y Otro s/Indemnización por Muerte". El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal cita y emplaza a herederos de JUAN CARLOS AGUIRRE para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que los represente Arts. 343, 145 y concordantes, Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 4/11 Nº 104 v. 5/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a SILVIO CRESPI para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en la demanda entablada por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., caratulado BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CRESPI SILVIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 4/11 Nº 73 v. 5/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO DANIEL BEROLDO a fin de que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación en los autos caratulados "FRIGORIFICO RIOSMA, S.A. c/BEROLDO GUSTAVO DANIEL y Ots. s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/11 Nº 57 v. 5/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, sito en la calle Paraná 386, piso 7º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARRAZO FERNANDEZ, ANTONIO s/Cobro de Pesos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1998. Atento lo solicitado y constancias de autos (ver diligencia de fs. 86 vta. y fs. 105/106), corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón a fin de que el demandado ANTONIO TARRAZO FERNANDEZ comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. José Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alejandro Jorge Novile.
e. 4/11 Nº 91 v. 5/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 3651 ya que existiendo el estado de sospecha que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por la infracción prevista en el art. 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/11 Nº 252.142 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE HUGO RIOS a estar a derecho en la causa Nº 15.590 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.172 v. 6/11/98

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998. Atento el resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero del imputado SALAZAR, cítese por edictos a FRANCISCO SALAZAR (identificado con D.N.I. Nº 12.980.199, con último domicilio conocido en Catamarca 522, 1º "B" 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación, a los fines del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 3385, caratulada "SALAZAR, FRANCISCO y Otros" seguida por tentativa de hurto; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días".
Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
e. 2/11 Nº 252.149 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MENDIGUCHIA, MARINA a estar a derecho en

la causa Nº 13.531 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 2/11 Nº 252.174 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GIOANINI a estar a derecho en la causa Nº 11.973 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/11 Nº 252.173 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.009 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DANIEL MONSERRAT a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho".
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 27/10/98.

e. 3/11 Nº 250.275 v. 9/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SOLEDAD LORENA CUEVAS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.817 "CUEVAS SOLEDAD LORENA s/Art. 292 del CP", se resolvió con fecha 28 de octubre de 1998: Cítese mediante edicto a SOLEDAD LORENA CUEVAS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría, 28 de octubre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/11 Nº 252.758 v. 10/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a DAMIAN FABRIZIO GEREZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 5.541/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 4/11 Nº 253.063 v. 10/11/98

Nº 4

"///nos Aires, 23 de octubre de 1998. Emplácese a ZULEIDE AVILA VACA (boliviana, nacida el 28 de agosto de 1972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".

e. 4/11 Nº 252.737 v. 10/11/98

"///nos Aires, 19 de octubre de 1998. Emplácese a EVA ISABEL TUNONI (D.N.I. 25.391.118) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".

e. 4/11 Nº 252.738 v. 10/11/98

Nº 5

"Buenos Aires, 27 de octubre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 10, del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 9553/97, caratulados "ROJAS RICALDEZ, GUIDO LEANDRO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", a GUIDO LEANDRO ROJAS RICALDEZ (nacionalidad boliviano, nacido el 27 de febrero de 1974 en Cochabamba, Bolivia C.I. de Bolivia nro. 4.440.799, soltero, hijo de Eliseo Rojas y Dominga Ricaldez) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 4/11 Nº 252.807 v. 10/11/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARTIN POSSE (D.N.I. Nº 22.197.438) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6898/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARTIN POSSE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.248 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7032/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.247 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6933/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … Notifíquese por edicto a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.245 v. 6/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a los Sres. CARLOS PATRICIO GUANZIROLI RUSH con C.I.P.F. Nº 5.651.787 y MARIA CRISTINA STEFANI con D.N.I. Nº 5.968.625, que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 10 de septiembre de 1998 … dispongo ordenar recibir declaración indagatoria a los nombrados … art. 294 del ritual por el delito de falsificación de cheques y defraudación contra la administración pública reiterado en dos ocasiones, arts. 288, 172 y 174 inc. 5to. del Código Penal. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario". "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … considero y así lo dispongo notificar a los encartados mediante edictos, emplazándolos para que se presenten a estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar las rebeldías en caso de que no comparezcan, de conformidad a lo normado por el art. 150 y cctes. del Código Adjetivo. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

e. 2/11 Nº 252.137 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2471/96, caratulada "AGUIRRE OMAR ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 1996 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar Inimputable a OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, en la presente causa no. 2471/96, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278; II): Sobreseer en la presente causa y respecto de OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 2/11 Nº 252.135 v. 6/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a YOLANDA LILIANA DOGLIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario electoral.

e. 3/11 Nº 252.497 v. 9/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 al ciudadano ALEJANDRO NORBERTO GASTALDI, D.N.I. 22.812.982, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de julio de 1972 en Capital Federal, hijo de Norberto y de Nora, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.196 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 a la ciudadana NORA INES CARPEZAT NUÑEZ, D.N.I. 92.164.147, de nacionalidad chilena, nacida el día 3 de julio de 1951 en San José de la Mariquina, Chile, hija de Augusto y de Hilda Núñez, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.202 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANDRES NICOLAS FLORES, C.I. Nº 8.320.422, D.N.I. Nº 7.948.430, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de Andrés Nicolás Flores (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANDRES NICOLAS FLORES en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 251.767 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº110. Notifica, a contar desde la última publicación, a: JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, 4.029.926, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. Autos y Vistos...y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, en la presente causa Nro. 28.436/98 y respecto del hecho denunciado en autos, que no encuadra en ninguna figura legal, dejando expresa constancia de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del nombrado. (art. 336 inc. 3ro. del CPP). Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento y firme que se encuentre, Archívese:". Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leigthon". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.770 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANGEL BARTOLOME CRESPI, C.I. Nº 2.491.267, L.E. Nº 905.518, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de ANGEL BARTOLOME CRESPI (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANGEL BARTOLOME CRESPI en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.771 v. 6/11/98

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, a cargo del Dr. Juan Esteban Cicciaro, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO TAPIERO (DNI 11.594.927) y a SILVIA ELSA LANGELLOTTI (DNI 12.317.231) para que comparezcan ante el Tribunal dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/11 Nº 253.064 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 249 vta., cítase por edicto a publicar por el término de cinco días al Contador Público HUGO EDUARDO TALMAASKY, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en su carácter de síndico de la sociedad "Sanatorio Güemes S.A.". Firmado Carlos A. Liporace, juez ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.024 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1998" ... cítase por edicto a JUAN CARLOS BO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 19 de noviembre a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.034 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, intima a LUIS CORZO (DNI Nro. 93.062.347), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,67—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D.G.I. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 2/11 Nº 251.575 v. 6/11/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la localidad de Morón, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a VERONICA GODOY, titular del D.N.I. Nº 24.375.574, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 13.024 de este Juzgado y secretaría, caratulada: "GODOY, VERONICA s/inf. a la ley 24.241", que se le sigue por el delito de estafa (3 hechos), dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Morón, 22 de octubre de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.760 v. 10/11/98

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días al Sr. BODE, DIOGENES JESUS, D.N.I. Nº 10.309.706, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BODE, DIOGENES JESUS s/Ejecutivo" Expte. Nº 533/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 6 de octubre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.064 v. 5/11/98

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días al Sr. MORERO, OSCAR BAUTISTA, L.E. Nº 6.303.279, y ALEMANDI, MARIA MARGARITA, L.C. Nº 5.389.223 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORERO, OSCAR BAUTISTA y Ots. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 374/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 25 de setiembre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.068 v. 5/11/98

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días a MORERO, OSCAR BAUTISTA, L.E. Nº 6.303.279, y ALEMANDI, MARIA MARGARITA, L.C. Nº 5.389.223 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORERO, OSCAR BAUTISTA y Ots. s/Ejecutivo" Expte. Nº 372/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 25 de setiembre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.062 v. 5/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/98	DANIEL SALVATI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUST0S	21/10/98	ALBERTO PACENZA Y FABIAN MAZZOLETTI	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	FABIAN ROMERO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DON BOSCO 3564, CAPITAL FEDERAL, D.N.I. Nº 25.524.234, NACIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976, EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, SOLTERO, HIJO DE ALBERTO ROMERO Y DE IRENE RODRIGUEZ	3	ROBO
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/10/98	ROBERTO ANDREOLOTTI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	MARIA DEL CARMEN VITALLER (DNI 11.265.546)	5	Nº 103.377/97 - FALSIFICACION Y DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/98	JORGE LAGOS NILSSEN Y BLANCA CAMPOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/10/98	EDUARDO DARIO SALZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARIANA TURNER	23/10/98	MIGUEL ANGEL NEGIE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	19/10/98	CATALINO SOSA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	16/10/98	MARCELO VARGAS	5	Nº 87.698/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/98	MATIAS EUGENIO CRISTALDO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/98	RAUL MIGIARRA	3	VIOLACION DE DOMICILIO Y ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/10/98	VICTOR FERNANDEZ (C.I.P.F. Nº 5.038.167)	2	Nº 92.030/98
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	JUAN CARLOS SOLIS	5	Nº 26.130/98 - ROBO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	15/10/98	MIGUEL ANGEL SOLIS (D.N.I. 5.616.913)	5	Nº 86.693/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/10/98	MIGUEL ANGEL BIQ (D.N.I. 12.081.595)	5	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/10/98	MIGUEL ANGEL DI SALVATORE, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	Nº 65.254/97 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	NISIO CONSTANTE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	CHEN AMBIN (PASAPORTE CHINO 140597730)	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	JAVIER ALEJANDRO SEGOVIA -D.N.I. Nº 23.074.808-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/98	MIGUEL ANGEL NOVELLI (D.N.I. 12.804.155)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	PABLO GUSTAVO GOMEZ -PRIO. P.F.A. R.H. 241450-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO ROBO CALIFICADO POR HABERSE COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN FORMA REITERADA - DOS HECHOS-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	13/10/98	RAMON ALEJANDRO ROBLEDO, D.N.I. 23.693.062	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/98	ENRIQUE OROZCO -L.E. 6.810.199-	10	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	26/10/98	OMAR ALFREDO TISCHLER	2	Nº 66.729 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	JUAN ALBERTO TORRES (DNI 7.981.664) Y DANIEL ALBERTO PEREZ (DNI 14.409.207)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/10/98	EDUARDO ROGELIO ROZ	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/98	GUSTAVO GALVAN D.N.I. Nº 22.181.597, NACIDO EL 17/6/72 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/10/98	MARIANO TASCA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/10/98	ANA AMELIA GONZALEZ PICARTE	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/98	CHRISTIAN PABLO CONFORTI	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/98	HERNAN LARA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	DIEGO GUSTAVO VILLARREAL	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	CESAR ALBERTO VILLARREAL	5	ESTAFA

e. 2/11 Nº 159 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/98	JUAN CARLOS BONFANTI	3	Nº 39.191/98 - ROBO DE AUTOMOTOR
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/98	AUGUSTO VICTORINO RODI GINI	3	Nº 74125/96 - DEFRAUDACION POR QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/11 Nº 162 v. 9/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/98	CARLOS GONZALO	5	Nº 59.998/98 - APROPIACION INDEBIDA DE COSA PERDIDA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/10/98	EDUARDO ANDRES LEGAZ	5	Nº 61.262/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/98	FABIAN LAMBOIZA	5	Nº 21.711/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTACION PRIVADO Y TENTATIVA DE ESTAFA, HURTO DE CORRESPONDENCIA

e. 3/11 Nº 163 v. 5/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/10/98	ALBERTO MARTIN CRESCIMBENI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.537.300	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	21/10/98	RAMON ANGEL BUERA, IDENTIDAD DNI Nº 22.995.846	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/10/98	CARLOS RAMON VERON	3	Nº 3973 - INF. LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	8/10/98	ANDREA FABIANA MEDINA	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/10/98	ANIBAL JOSE RIBETTI	1	INF. LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUÑIZ	2/10/98	RAFAEL JESUS DUCAY	1	INF. LEY 23.771

e. 2/11 Nº 161 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó al quiera de CARLOS ALBERTO CELA. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.232 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.213 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de CENTRO MATIC ARGENTINA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.766 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SILK S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D. Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.765 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ROGGERO MARCOS ATILIO - D.N.I. Nro. 93.355.241, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital (Tel. 311-2244), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.763 v. 10/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de MONICA BEATRIZ BOSCO, D.N.I. Nro. 11.098.730, con domicilio en el Pasaje Militar Atenzo Nro. 515, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/12/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 03/02/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 03/03/99 y 14/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/11 Nº 252.227 v. 6/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22.09.98 se decretó la quiebra de CONSTRUCPAK S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16.12.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.99 y 05.04.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.001 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 15 de octubre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAIDANA MARIA ELISA, en autos "MAIDANA MARIA ELISA s/Concurso Preventivo", presentado el 17 de septiembre de 1998; 2 a) Que interviene en estos autos un síndico de la Categoría "B". 2 b) Que con fecha 23 de octubre de 1998 se designó Síndico al Ctdor. Público Nacional Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, piso 10, of. "6", Capital Federal; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos; 4) Que se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 23 de junio de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 30 de junio de 1999. Buenos Aires 15 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 9 v. 10/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUCHHOLZ DE MANDALAOUI CRISTINA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x PEREIRA, GABRIELA BEATRIZ)", expte. Nº 58.498, con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 252.005 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASSWARE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.085, con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto A., con domicilio en Uruguay 390, 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/11 Nº 252.768 v. 10/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INSTITUTO VERNIE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 252.040 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEROIS HUGO OLINTO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 250.039 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que

con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de DOAR SRL, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.665 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de RACO JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.661 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de LAS CUATRO R S.A., en la cual se designó síndico al señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7mo. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.663 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/98 se decretó la quiebra de COSENTINO CARLOS GUSTAVO, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.672 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SABATTINO DANIEL HORACIO, en la cual se designó síndico al señor Ricardo L. De Mingo con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 2º Of. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.656 v. 9/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "ECHEVARRIA LUIS HECTOR s/Quiebra" Expte. Nº 65.395, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR ECHEVARRIA (LE 7.769.547). El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497 —Piso 9º— Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/11 Nº 252.290 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "METALURGICA ILARI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 62.332, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ILARI S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de junio de 1988, al Nº 3697, Libro 89 de S.R.L., con domicilio social en la calle Medina Nº 1818 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/11 Nº 252.291 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "VARBARO, HORACIO CAYETANO s/Quiebra", Expte. Nº 64.306 y "BASTANTI DE VARBARO SUSANA LIDIA s/Quiebra" (Expte. Nº 64.300), comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de HORACIO CAYETANO VARBARO (DNI 7.629.693) y SUSANA LIDIA BASTANTI DE VARBARO (DNI 6.539.701), respectivamente. El síndico designado en ambas actuaciones es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998. Hácese saber a los fallidos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquéllos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 252.645 v. 9/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 se septiembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "ILGAS S.A."; que ha sido designada síndico la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal (TE: 637-5723), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18 de agosto de 1999 a las 11.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/11 Nº 171.027 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "VILMA NELIDA STERN (D.N.I. 23.470.404)" con domicilio comercial en Avda. de Mayo 580, piso 5to. Dto. 4 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 12 de febrero de 1999. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 26 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de abril de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 13 de abril de 1999.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.822 v. 10/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "NEW TRADE AMERICA SA", la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de febrero de 1999, y el general el día 25 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 30/10 Nº 252.012 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "ORANGRAF SOC. DE HECHO DE GIMENEZ CECILIA Y LANG MAURICIO", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alber-

to Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, dto. "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/99, y el general el día 31/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 252.782 v. 10/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de Febrero de 1999 y 26 de febrerode 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.281 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIVONE, ALEJANDRO CESAR que el síndico designado es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela 2817, piso 2do., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.286 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RECORPEL DEL OESTE S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.285 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "FRANCITAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.100, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de FRANCITAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22 de febrero de 1974, al Nº 269, Lº 81, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle Culpina Nº 3555/9 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/11 Nº 252.647 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días en los autos "BRAVER, JESSICA s/ Concurso preventivo" que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JESSICA BRAVER, D.N.I. No. 20.893.093, designándose síndico a la Contadora Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, 3er. piso, Dto. "A", Tel. 374-5255/476-1663, ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22/12/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/99 y 16/4/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/11 Nº 5 v. 10/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de EUGENIO BEN, L.E. 7.600.978, con domicilio en la calle Montevideo 496, 3er. piso, of. 34, Capital Federal y se ha designado síndico a Cdor. Alfredo Mardikian con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5to. piso "I". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo y 15 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 105.062 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE LUIS VEIGA con D.N.I. Nº 17.199.342, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 252.197 v. 6/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1998, en los autos caratulados "KILVENT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "KILVENT S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.986 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PARE, MARCELINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARE MARCELINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.990 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PEREZ ELENA CELESTINA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ ELENA CELESTINA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1,

6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de abril de 1999 y el 7 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.987 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CERET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CERET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/98 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 11:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 252.617 v. 9/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9no. "901", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 251.993 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE GUILLERMO LAU. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 17/11/98, por ante el Síndico designado Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A", Capital Federal. Se fijan los días 2/2/99 y 12/3/99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 9/6/99, a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, Ley 24.522. El plazo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522 fenecerá el 17/6/99. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.959 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. domiciliada en Tucumán 2163 piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 piso 6º Oficina "2" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-12-98, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 24-12-98, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. hasta los días 22-2-99 y 6-4-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 13-7-99 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.452 v. 9/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEDRIDO PEREZ JAVIER s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º piso de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, serán presentadas por el Síndico el 8 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Decrétase la interdicción de salida del país del Sr. JAVIER PEDRIDO PEREZ hasta el día 19 de abril de 1999. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 Nº 252.733 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN JACOBSON, con fecha 8 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 23 de febrero y 9 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.045 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en Cerrito 520, piso 6, Dto. A y B de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 104.925 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulado "NOGUEIRA ALICIA ELENA s/Concurso Preventivo", con fecha 1º de octubre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alicia Elena Nogueira, habiendo sido designado síndico el Contador Arnaldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico designado hasta el día 11 de diciembre de 1998 y la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de febrero y 14 de abril de 1999, respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522, vence el día 11 de agosto de 1999 y que la audiencia informativa del art. 45 se celebrará el día 3 de agosto en caso de corresponder en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/11 Nº 141 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO, designándose como síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso (140) (TE 813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 8/3/99 y 21/4/99. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7 B), se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes y documentación de la fallida, debiendo ponerse los mismos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 3 de septiembre de 1998 … publíquense edictos … Fdo. Eugenio Bavastro Juez". "Buenos Aires 14 de octubre de 1998 … modificar las fechas … Fdo. Eugenio Bavastro. Juez".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 252.781 v. 10/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "NISTAL MARTA s/Quiebra" que con fecha 14/10/98, se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de NISTAL MARTA (L.C. 6.536.475). Se ha fijado para el día 3/12/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Cont. Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 Piso 3º Dto. E. El informe individual deberá ser presentado el 12/2/99 y el informe general el 26/3/99. La audiencia informativa será celebrada el 18/6/99 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 105.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SAIC. c/Quiebra inscripta en la IGJ en el expte. 15.977, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.193 v. 6/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/98, se decretó la quiebra a CARACAS SPORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/11/79, bajo el Nro. 4272, del libro 90, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes Nro. 2216, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/3/99 y 23/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 252.124 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.399 la cual se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/98 y 9/3/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/10 Nº 252.057 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que se han dispuesto nuevos plazos en el mencionado concurso, fijándose hasta el día 20/11/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º B Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 03/02/99 y el 17/03/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 24/06/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Johnson, secretario.
e. 2/11 Nº 170.673 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, p. baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 18 de setiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RIAM RIESGOS Y ADMINISTRACION MEDICA S.A. Los pedidos de verificación de créditos se presentarán hasta el 19.11.1998 ante el síndico Cont. Nélida M. Schub, domiciliada en Paraguay 1307, 6º, "51", Cap. Fed. Señálase hasta el día 02/02/1999 y hasta el 16/03/1999, para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 22 de junio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/11 Nº 170.703 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA DEGREGORI. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el señor síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito Nº 1070, Piso 10, Of. "140", Capital Federal hasta el día 2/12/98. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/2/99 y 29/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 2/7/99 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los señores acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/11 Nº 170.957 v. 10/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A., (continuadora de Imbrosciano Hnos. S.A.), inscripta en la I.G.J. en fecha 05/10/94, bajo el Nro. 10.234, libro 115, tomo "A", con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1452, piso 4to., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05/03/99 y 20/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 252.494 v. 9/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "CLAIRENT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.906, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CLAIRENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de marzo de 1993, al Nº 2262, Lº 112, Tº "A" de S.A., con domicilio social en la calle San Martín Nº 793 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/11 Nº 252.650 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/10/98 se ha decretado la quiebra de EDECON SOCIEDAD ANONIMA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/5/99 y 13/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/4/99 y supletoriamente la del día 17/5/99, ambas a las 8 hs. Intima a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 252.890 v. 10/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYNOSO BEATRIZ ELENA el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/10 Nº 252.111 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTIMUÑO HECTOR DANIEL el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/10 Nº 252.109 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUMENTARIA VERBENA S.R.L. el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Bernardo Sanchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de febrero 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/10 Nº 252.106 v. 5/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber que el 30 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDINA DE ALIMENTOS S.A. con domicilio en calle Arribeños Nº 3360 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/93 bajo el Nº de expte. 1728, Libro Nº 112 de Sociedades Tomo A de Sociedades Anónimas. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/10 Nº 252.104 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal en los autos "MULTIMPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.456, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MULTIMPORT S.A., con domicilio en la calle Montevideo 496, 2º piso, Dto. 24, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/98; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 23/2/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8/4/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.279 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "MONTANELLI ENRIQUE HUGO s/Quiebra" Expte. Nº 30.145, comu-

nica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE HUGO MONTANELLI (DNI 4.114.204). El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.292 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 252.786 v. 10/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAM S.R.L. exp. Nº 30.808, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 8 del mes de marzo de 1999 y el día 19 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 Nº 251.998 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MODERCAM S.A. habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956 Depto. "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes a la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.188 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COWAN ROSS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ROZENCWAIG DAVID, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.184 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERUZZINI MARIANO HERIBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.186 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.187 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de PEITEADO, ROSA JULIA - C.I. Nº 5.730.663 P.F. DNI. Nº 15.286.288 exp. Nº 32.040, habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de febrero de 1999 y el día 22 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímasela a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 252.190 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, (Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja) hace saber por cinco días en los autos caratulados "MATTO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 8 de octubre de 1998, designándose como síndico a la Cdra. Elena Mónica Fernández, domiciliada en la calle Reconquista 1011, piso 6to. Of. "3", de Capital Federal; plazo para verificar vence: el 19/03/99; informe individual art. 35: 30/04/99; informe art. 39: 15/06/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal el día 9/09/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/11 Nº 105.321 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, al cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, las nuevas fechas que se han fijado en la quiebra de la firma FLOSURCO LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO, Expediente Nº 31.697, decretada con fecha 16 de diciembre de 1997. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter, en Combate de los Pozos 129, Primer Piso, "C", Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30 de lunes a viernes, hasta el día 4 de marzo de 1999. Se informa que el síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 L.C., el día 15 de abril de 1999; y el referido por el art. 39 LC., el día 28 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/11 Nº 252.715 v. 10/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DI NATALE FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 31.171. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 252.224 v. 6/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORCOMFA S.R.L. s/Quiebra", que

con fecha 13.10.98, se decretó la quiebra de NORCOMFA S.R.L., inscripta con fecha 24.9.91, bajo el Nº 6204, Lº 94 de SRL con domicilio en Tamborini 4547, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, Piso 4º, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.2.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.216 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s. Quiebra", que con fecha 31.10.98, se decretó la quiebra de VELAZQUEZ RAUL MIGUEL DNI 13.131.800 el cual posee domicilio en Concepción Arenal 3325, piso 9º, A, Síndico: Graciela Silvia Turco , con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.212 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 52, ubicado en Av. Callao 635 P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días, que el 24/08/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de CORCEL IMPORT S.A. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, p. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 07/12/98. b) Informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/02/99 y 05/04/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/05/99. d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 09/06/99, en la sede del Tribunal a las 10 horas. Los acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de los acreedores en el concurso de JULIO LICHT. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 170.708 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TAGLIA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2174, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711 9º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.671 v. 9/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BODEGAS y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", convoca a audiencia pública para el día 11 de noviembre de 1998 a las 10 hs., a celebrarse en el Juzgado para la mejora de oferta de la locación por el período correspondiente al año agrícola en curso de ejecución de las fincas "Atalaya" y "Media Agua", en conjunto, sitas en el Distrito de Media Agua, Depto. Sarmiento, Pcia. San Juan, en los términos del art. 179 L.C. Los interesados acompañarán adecuadamente su oferta, la documentación que acredite su personería, solvencia y garantías ofrecidas. Se tomará como base del llamado a mejora, las más alta oferta conjunta. Las ofertas se presentarán por duplicado, en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano y dirigido al Tribunal actuante. Contendrá lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del oferente; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido en Capital Federal; d) Las fojas estarán numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán oferta en comisión. Las enmiendas y raspaduras, serán salvadas por el oferente al pie de la oferta. La mera presentación de las ofertas, implica el pleno conocimiento y aceptación del proveído del 21 de octubre de 1998 y resoluciones aclaratorias a dictarse. En caso de ser persona física, indicar número de Documento de Identidad. f) En caso de ser persona jurídica, fotocopia de contrato social o estatuto, con la constancia de las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el auto del 21/10/98; número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades deberán contar con la decisión del organismo social competente, y facultar al representante para ofertar; g) Precio ofrecido y la mejora propuesta. La presentación de las ofertas se admitirán hasta el día 10 de noviembre de 1998, a las 13,30 hs. en la sede del Juzgado. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas ofertas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Mariel S. Dernardirossian, secretaria.

e. 4/11 Nº 253.040 v. 5/11/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SANTA FE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, informa que dentro de los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. s/Revocación de autorización para funcionar - liquidación - hoy quiebra" Expte. Nº 1289/97, ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 6 de octubre de 1998. Y Vistos … y Considerando … Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra del BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. 2) Disponer que la Sindicatura en las presentes actuaciones esté a cargo de los ex-liquidadores de la entidad fallida, Estudio de los Contadores Horacio Sánchez, Daniela Vegia, Carlos Tomati, Julio C. Yódice, Estela M. Togneni, y Contadores Adriana Trigueros y Eduardo Duschkin. 5) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega a la Sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar a la Sindicatura los libros de comercio y documentación contable dentro de las veinticuatro horas, si los tuviere. 7) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse. 11) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia y de las demás Provincias donde el BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. contaba con Sucursales, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 de la LC y Q y diarios "El Litoral" de esta ciudad y "La Nación" de Capital Federal, dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por los Sres. Síndicos. Librar oficios y/u oficios Ley 22.172 a los Boletines Oficiales de las respectivas jurisdicciones, con transcripción del párrafo tercero del art. 89 de la LC y Q. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la liquidación judicial, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 y ss. de la LC y Q) atento a lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 24.522. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese." Fdo. Dr. Dávila, Juez.

Santa Fe, 19 de octubre de 1998.
Ana Cristina Gianfrancisco, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.669 v. 10/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/98 - Vence: 5/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/98	BENJAMIN PEREZ	105119
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/98	RAIMUNDO JUAN GALLETTI	105165
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	JORGE RAFAEL MORACO	105276
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	JUAN CARLOS DI PIETRO	105120
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/98	ANTONIO EMILIO TOSAR	105110
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/98	MARIA DEL CARMEN GIL	105117
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/09/98	MARTA INES BIANCHI	170640
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/98	BENIGNO JOSE MORAÑA	105103
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/98	FRANCISCA FRIEIRO DOURADO de de ARRIBA y/o FRANCISCA FRIEIRO DOURADO	170624
22		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/98	TORRE OSCAR OSVALDO	105111
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/10/98	IBO PATEIRO	105169
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/98	BEN ELSA CONCEPCION y MARTINO DANTE LUIS	105204
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	ESTHER ZULEMA RAIA	105253
31		JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	AURELIO MARIA NATERO	105174
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	AMALIA CUESTA	105181
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/98	ALDO CUSA	105095
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/09/98	ROSA ZELLIOLI	105121
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/98	ANGELA SANTANGELO	105150
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/98	ROGELIO MIGUEL SABINO BAFFI y ELDA FLORA FRATTINI	105164
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/10/98	HECTOR LUIS VASCONI	170687
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/10/98	MARGARITA ARTERO	105187
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/98	RIVA CARLOS MANUEL	105205
42		MARIA ELENA UCAR	19/10/98	MARIA TERESA FACUNDA MANGONI	105112
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/98	RAMON REINERIO RODRIGUEZ	105192
47		SILVIA R. REY DARAY	15/10/98	ETELKA FRUHBERT	105281
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/10/98	JULIO AGIS	105091
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/10/98	MARIA ANTONIA SANMARTIN	105152
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/09/98	NORBERTO ARMANDO D' AMORE	105162
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/10/98	ZOILA FORTUNATA PELEGRIN SOTO	105258
50		JUAN C. INSUA	26/10/98	SUSANA VIOLETA CHIARIELLO y JULIO RODRIGUEZ	105145
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/98	DE LAZZER RAFAEL ANTONIO	105179
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/98	IDA BRIOLA	105108

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	FARINACCIO ANTONIO	105203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	CARMEN HIPOLITA BUFFANO	105132
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/98	POGLIANI IRMA JOSEFINA y FIGURELLI SABATINO	105153
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/98	MUSACCHIO MARIA CRISTINA	105096
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/98	GONZALEZ CARLOS BERNARDO	170620
74	U	JUAN A. CASAS	19/10/98	JUAN LORENZO JOSE CARRERA	105094
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	DAVID LUIS REGHITTO	105133
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/09/98	MARCOS IGNACIO RAIJER	170592
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	DARRASSEN ENRIQUE JOSE	170728
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/10/98	JUAN MARTIN ETCHENIQUE	105270
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	ANGEL SALOMON GERTEL	105182
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/98	CONSTANTINO FERNANDEZ	105284
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/10/98	HERNAN DANIEL GARCIA	105104
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	SAMUEL CALOMITI	170710
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/98	MARIA de las MERCEDES JESUS TENREYRO	105151
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/98	JULIO FERREIRO y ERMITAS GAYOSO	105125
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/10/98	NUÑEZ ANGELICA	105092
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	MARIA ANGELICA CEJAS	105188
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	HILDA TEISSEIRE	105189
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/98	SEBASTIAN PALERMO	105097
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/98	ESMERALDA ARGENTINA TUMINI	105105
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/98	CARBALLEDA JUSTO ALBERTO	105141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/98	LEONOR FANNY BORGES de TORRE	105109

e. 3/11 Nº 198 v. 5/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

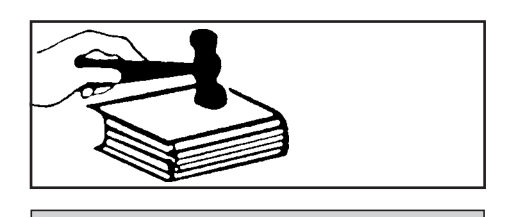
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/98 - Vence: 6/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/98	SIEMINSKA, VERONICA	105362
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	7/10/98	AMANDA GUADALUPE BARCO	105291
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/10/98	ILDA GRACIELA ZAVALLOS	105348
6	U	SILVIA CANTARINI	26/10/98	OSVALDO BENJAMIN PRESA	105446
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	ANA MARIA ESCANDAR	105312
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	JUANA CORTEZON	105389
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	MARIA ESTHER MORAQUES	105298
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/10/98	MANUEL MORAN y ROSALINA y/o ROSALIA CAÑON RODRIGUEZ	105385
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/98	GRASSI DE PERONA LAURA ESTHER NELIDA	105288
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	MERCEDES POSE	105292
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/98	RUBEN DARIO BRAGAÑA	105302
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/98	MANUEL CARLOS ALBERTO ARIAS MAIDANA	105414
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/98	ANTONIETA PETRUOLI y CRISTOBAL FRANCISCO GONZALEZ	105332
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/08/98	JUANA COHON o KOHAN y JOSE POLAK o PORLAK	105314
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/98	NESTOR HORACIO MARTINEZ	105401
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/10/98	CONCEPCION FERNANDEZ TORRES	105304
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	EDUARDO ALBERTO LUIS BOELLA	105364
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	RODOLFO ESTEBAN DANIELE	105417
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/10/98	SACHER MARGARITA ELENA	105327
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/98	BLANCO, CARLOS ALBERTO	105301
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	REGGIO GERONIMO	105311
42		MARIA ELENA UCAR	27/10/98	ALICIA LUCIA de ELIZALDE	105333
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/98	HECTOR CARLOS BUAROTTI	105349
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/98	OUTON OFELIA MARIA	105402
45	U	MARISA S. SORINI	22/10/98	DANIELA ZORAIDA AYALA	170748
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/98	ELIDA ROSA LAGOMARSINO de SCHIAVINO	105384
51		JORGE A. CEBEIRO	15/09/98	DORA ELBA TERRILE DE COLOMBO	105358
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/98	CESAR JOSE CONFORTI	105386
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/10/98	SUSANA NOEMI WAINSTEIN DE ZALCMAN	105445
53		ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/98	NICOLAS MUNICHAN	170775
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/98	AGUSTIN VESCINA y BALTASARA RODRIGUEZ GARCIA	105361
54	U	JAVIER FERNANDEZ	15/10/98	VITO CHIAVOLA	170777
54		JAVIER FERNANDEZ	29/10/98	AURELIA CANTARELL	170822
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/98	DORA ALBINA CORTES	105344
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/98	ELEA PADIGLIONI	105299
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	ROSA GONZALEZ	105368
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/10/98	OMAR MIGUEL ANTONIO PUSSETTO	105416
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/98	SALOMON ZLOTNIK	105458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	SEVERO VALENTIN CRESPO	170784
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	MARIA EMMA DEL ROSARIO VALIENTE DE CRESPO	170785
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	DEREGIBUS ALFREDO HORACIO	105382
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	JOSE CAFFARO	105286
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/09/98	MEJUTO, ANDRES	105394
65		RUBEN D. ORLANDI	29/10/98	NELIDA MARIA IBARRA	105428
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/98	BARBEITO ANTONIO	105360
74		RUBEN DARIO ORLANDI	28/09/98	FERRER, ALBERTO JUAN	105303
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/10/98	JOSE MARINO ROGGERI	105359
80		CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/98	ADALGISA ESTEFANIA FERRATO	105346
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/98	AMERICA BEGUE	105395
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/98	MATILDE ANGELICA MAGGI	105439
80		CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	HECTOR DOMINGO VAZQUEZ	170829
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/10/98	ANTONIO BORAGINA	170870
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/10/98	DESIDERIA RESINO	170871
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	ANTONIO ELISEO SORIA	105313
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/10/98	MANUEL RODRIGUEZ	105318
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/98	MOISES VALENTIN MIGDAL	105319
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	ADELA LORENZA LUCENA y REGINALDA LAGOS	105415
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/98	PASCUALINO SINISI	105315
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	WAHNISH, NATAN y VEGA, MARIA ELIA	105397
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/10/98	MARIO TORRES	105388

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/10/98	ARTIN BATMAZIAN o ARTIN BATMAZYAN y DISKUHI OZPAKER TECHKHOUHI BATMAZIAN o DISKU HI BATMAZIAN	105293
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/09/98	LIDIA ALDA FERRARI y ALFREDO WALTER PLANT	105376
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/10/98	FRANCISCO MIGUEZ	105403
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	MAXIMILIANO MARQUEZ	105411
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/98	MARIA VICANDI de MODIA	105289
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	FEDERICO JUAN TERREL	105343
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/98	HERMENEGILDO MARIO PAVANELLO	105367
107		PABLO M. AGUIRRE	29/10/98	TRINIDAD FAIAD DE PORTA	105412
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/98	MACRINI JUAN	105420
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/98	NINFA MARIA DE ANGELIS	105340
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/10/98	MOISES ROBERTO RAMOS o ROBERTO MOISES RAMOS	105418

e. 4/11 Nº 199 v. 6/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LUSIN DE GOREL, CECILIA y Otros c/BESTTY ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Nº 72.086/96, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Brandsen entre las de Magdalena y Chascomús. Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Mza.: 19, Parc. 10, Matrícula Nº 23.503. Se trata de un edificio compuesto por Planta Baja, primer piso y azotea, distribución de la siguiente manera: Planta Baja: en su frente observados 3 entradas (una pertenece a la entrada de un galpón en forma de "L", con piso de cemento, (donde en su oportunidad funcionó una carpintería), una entrada que da a una oficina donde funciona "Constructora Horbes S.R.L.", con salida al galpón y una entrada donde encontramos una escalera por la cual se accede a la Planta primer piso y terraza. Planta primer piso, donde encontramos 3 departamentos; 2 de ellos dan al frente de la propiedad y el tercero al contrafrente de la misma. Los que se encuentran sobre la calle: Brandsen están compuestos de las siguientes comodidades: living comedor: kichenette-baño; dormitorio y lavadero. El departamento que da al contrafrente está distribuido de la siguiente forma: comedor-kichenette-baño y dormitorio en forma de "Loft", siendo el estado de conservación bueno, entre el primer piso y la planta baja y edificado en el contrafrente de la parcela se encuentra en vías de construcción una Unidad tipo "Duplex" que tendrá su entrada por la Puerta del portón del galpón, a través de un pasillo (sobre la planta baja está compuesto de un amplio living comedor que también incluirá la cocina, por una escalera interna que accede a la planta alta, compuesta de las siguientes comodidades: 3 amplios dormitorios y baño. Esta construcción se encuentra en avanzado estado de construcción. Estado de ocupación: Planta baja: galpón desocupado, local: ocupado por "Horbes S.R.L., firma perteneciente al compareciente: Manuel Horacio Bestty, DNI 7.754.550, Planta primer piso. Ocupado por los hijos del compareciente, en la azotea se observó que la misma está preparada para construir: "Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 6/10/98 ($ 2.500,37), Aguas Argentinas: al 2/10/98 $ 2.249,93, O.S.N.: al 2/10/98 ($ 619,24), Municipalidad de Avellaneda: al 8/10/98 ($ 6.553,25) Base ($ 44.950). Seña 30%, Comisión: 3%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que ambas sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C.N. Se deja constancia que las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/11 Nº 75 v. 6/11/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, p. 5º Capital, comunica por dos días, en los autos: "VERNAZZA, ZELMIRA CARMEN c/QUATROCCHI, ANGELA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte.; Reservado 87.724/96, que el día 12 de noviembre de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Uruguay 666 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble de calle Oliden 1083/85 UF 2 de Planta Baja, Capital Federal en su 50% indiviso, que puede visitarse los días 9 y 10 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de obra en refacción, de unos 40 años de antigüedad, orientado al Este, en planta baja existe un negocio y una cochera que corresponde a otras unidades. La UF 2 de planta baja, se ingresa desde la calle por una pequeña puerta que da a un largo pasillo al aire libre, es la segunda puerta a la izquierda por donde se ingresa, a un pequeño patio al aire libre de unos 15mts. cuad. que da a una sección de 4 ambientes, con baño en obra, falta pintura y terminar revoques, al fondo una habitación en suite con espacio para instalar, baño y vestidor, pequeño jardín al fondo de unos 20mts. cuad. y espacio para cocina, todo en obra, sin terminar y al parecer paralizada, hay electricidad, pero no gas. Catastro; Cir. 1, Sec. 74, Mz. 123, Par. 39, Superficie total; 175mts. cuad. con 76mds. cuad. Superficie cubierta; 36,87mts. cuad. semicubierta; 6,85mts. cuad. y descubierta; 132,4mts. cuad. Porcentual; 36,26. Tener en cuenta que se subasta el 50% de la UF 2 de planta baja, que es lo que se describe y el otro 50% de la UF 2 existe en 1º piso y es totalmente independiente con entradas separadas. Adeuda al Gobierno de Buenos Aires, por A.B.L. s/fs. 108 $ 3.023,99 al 1/7/98. A Aguas Argentinas s/fs. 74 $ 1.667,12 al 30/4/98 y a OSN s/fs. 71 $ 523,66 al 24/3/93. No existen expensas comunes s/fs. 122. Base: U$S 27.000 por el 50% indiviso de la citada Unidad Funcional 2, Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad, previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 4/11 Nº 143 v. 5/11/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ, MARIA DOLORES c/DIAZ, TOMAS CARMELO s/División de Condominio", Expte. Nº 102.133/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de noviembre de 1998, a las 13hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Córdoba 1696/98/ 1700, esquina Rodríguez Peña 787/789/ 91/93/95, UF. 5, piso 1. Superficie total 153,39m2, porcentual 4,15%, Matrícula 14-588/5. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 17, Parcela 23a. Este bien, según constancias de fs. 213 vta., se compone de living comedor, pasillo, tres dormitorios, otro dormitorio, tres baños completos, cocina, despensa y lavadero, existiendo otro living y balcón, en buen estado (fs. 389 vta.). Conforme diligencia agregada en autos, el bien se encuentra desocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 74.400 (fs. 402). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 de CP. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 334) por $ 4.764,99 al 4/2/98; por Expensas (fs. 395) por $ 23.162 al 31/7/98, habiendo debido abonar por agosto 98 la suma de $ 405; en Aguas Argentinas (fs. 291) por $ 1066,51 al 22/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/11 Nº 134 v. 5/11/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, comunica por dos días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/FAZZARI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 49.904/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1998, a las 13,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Pergamino, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, consistente en una fracción de campo compuesta por veinticinco hectáreas, ochenta áreas, noventa centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 86. Partida Nº 17.715. Linda al NE camino general en medio; parte con Severo Francisco Sierra y parte con Martín Migliaro; NO con sucesores de Francisco Roth; SE con Juana Catalina Sierra de Melo; SO con María Cornella Sierra de Pomar. Título, a fs. 48/51. Matrícula Nº 25.178. Deudas; Municipalidad de Pergamino, fs. 74, $ 1.639,44 al 13/10/98. Dirección Provincial de Rentas, fs. 73, $ 581,26 al 15/10/98. Según constatación realizada por el martillero, la propiedad se encuentra a aprox. 20kms. de la Ciudad de Pergamino, tomando la Ruta 32 en dirección a Salto y accediendo a la Localidad de Rancagua (mano derecha) por aprox. 500 mts. doblando hacia la izquierda por camino general de tierra consolidada por unos 800 mts. hasta llegar a una loma, donde hay otro camino de tierra consolidada que sale hacia la derecha. En la intersección de los dos caminos, se encuentra la fracción de campo. La misma está desocupada y sembrada con maíz. La misma tiene una forma de pirámide irregular trunca, con tranquera sobre el camino general. Tiene como mejora únicamente los alambrados perimetrales, que se encuentran en buen estado, con alambres de 5 y 6 hilos, con 2 de púas y 5/7 varillas entre postes. El campo es sumamente alto en la intersección de los dos caminos, ligeramente tendido hacia el SO, donde se aprecian un par de docenas de árboles. Dadas las características del inmueble, el mismo podrá ser revisado libremente. Base: $ 54.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos, dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/11 Nº 126 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, de la Dra. Marisa Sorini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIANGAGLINI NICOLAS ALBERTO c/VELAZQUEZ ERNESTO CESAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 125.103-96/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/15-9712211) rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Ernesto César Ciancaglini), sito en la calle Anchorena (ahora Tomás de Anchorena 2450) entre las de Olazábal y Asamblea, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 41.838; Nomencl. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manzana 187, Parcela 24, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10x42,19m., ad corpus. Consta de construcción de material de albañilería al frente que carece de revoques, con pisos de cemento alisado, compuesta de amplia cocina comedor, salón al frente con cortina metálica (con posible destino para local de negocio) y baño; y a continuación, intercomunicada, una casa prefabricada de madera, de 3 ambientes. Cuenta con espacios descubiertos al frente y sobre un lindero y amplio fondo libre. Se halla ocupada por el propietario y su familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Municipales al 2/6/97 $ 303,47; OSN al 27/6/97 $ sin deuda; Aguas Argentinas SA al 17/6/97 $ 7,49; Rentas al 23/7/97 $ 110. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 10.950. Seña 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,50%; únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). No procederá la compra en comisión. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos del Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro. Exhibición: 7 y 9 de noviembre de 1998 de 14,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/11 Nº 170.990 v. 5/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la. Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "PELAYO MARIA JULIA CASIMIRA y Otros c/BIZET CARLOS EMILIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 56.066-96/Reservado, que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (teléf. 642-0493/15-971-2211) Rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 14,10 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Carlos Emilio Bizet, sito en la calle Williams, entre las de Pedro Mascagni y Giacomo Puccini, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 43.215; Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 107, Parcela 5; cuyo lote de terreno mide, según títulos, 10x30m., ad corpus. Según constatación e informe del martillero el inmueble tiene dos frentes sobre dos calles paralelas, Williams sin número y Avda. 10 de setiembre de 1861 o camino Pdte. J. D. Perón (camino negro) Nº 1543, entre Mascagni y Puccini. Se trata de un amplio galpón y local de negocio, con vidrieras, una habitación y baño, y un depósito en construcción sobre este sector, con 2 entradas por la Av. 10 de septiembre de 1861, una para camiones, ambas con cortinas de enrollar metálicas. La construcción ocupa la totalidad de la superficie del lote, con paredes de gran altura en ambos frentes y medianeras, y techo parabólico de chapas, todo en buen estado y ocupado por el Codemandado Propietario, quien lo destina a la venta de plantas y acuario. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Municipales al 14/1/98 $ 1.498,10; OSN al 9/2/98 $ 997,63; Rentas al 12/2/98 $ 717,25; Aguas Argentinas SA al 1/2/98 $ 1.284,53; Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 24.196; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 6, 7 y 9 de noviembre de 1998 de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 4/11 Nº 132 v. 5/11/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR c/CONGIUSTI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.880/90 que el Martillero Alejandro Gil, subastará el día 10 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Club Jardín Náutico Escobar parcela 11-C, fracción 76-f sec. Ia. Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 194, el lote se encuentra en estado de abandono, no cuenta con servicios y está desocupado con una superficie total según título de 1.142,47m2. Se constituye servidumbre de paso al cfte. del lote manteniendo un sendero libre de tránsito y construir y dar servidumbre de paso y libre tránsito en fte., según consta en dominio a fs. 206/207. Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 2.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: Rentas (Imp. Inmob.) al 26/8/97 $ 1.790,50 (fs. 158/63), Expensas por capital desde marzo de 1990 a junio de 1998 $ 6.159,80 (fs. 200/02). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y también que las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de la subasta y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Autorízase al actor, para el caso que de resultar comprador, a compensar precio y seña hasta la consecuencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: el día 7/11/98 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del Martillero. Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 4/11 Nº 170.984 v. 5/11/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/MAGALLANES, GERARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.653/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avellaneda sin número, esquina a la calle Belgrano, hoy España, edificada en el lote Nº 11 de la Manzana 138 que es parte de la fracción A, Matrícula 50.530, N.C.: C. VI, S. P, Quinta 138, P. 11, que mide 12mts. de fte. al SE por 37mts. en su fte. SO, 40mts. de fondo en el cdo. NE, 15mts. en el NO 4,24mts. en la ochava al S, Sup. 595,50m2, que adeuda: Municipalidad $1.349,48 al 28/11/97 (fs. 75); Rentas sin deudas (fs. 87) al 12/12/97. A fs. 85 OSN informa que el inmueble se encuentra fuera del radio servido (aguas y cloacas). De la constatación realizada por Escribano (fs. 89/90) surge que el inmueble consta de living; cocina; comedor; 3 habitaciones y baño. Hay además una construcción precaria de madera y una parrilla de ladrillo. El estado general no es bueno, falta mantenimiento, ocupado por el demandado. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base U$S 24.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, y depositar el saldo del precio en tiempo y forma, de lo contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.). No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: del 10 al 13 de noviembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/11 Nº 150 v. 5/11/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NUTRIMIENTOS S.A. c/ZAVALEY, SANTIAGO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.499/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 20 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que es parte de la Manzana 23, Sección 1ra. de la Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro, que se individualiza con el Nº 10, matrícula 18-7.506; N. C.: DC 18, C. 1, S. B, Mz. 490, P. 10; que mide al SO 16,30mts.; al NO 30,17mts. al NE 15mts. y al SE 23,79mts. Superficie 404,70m2; que adeuda Municipalidad $ 483,37 + 310,03 al 10/2/98 (fs. 120); Servicios Sanitarios $ 220,40 al 12/2/98 (fs. 123); y Rentas (inmobiliario) $ 1.040, al 28/2/98 (fs. 126). Del mandamiento de constatación surge que el Oficial de Justicia se constituyó en la calle Güemes Nº 824 (sin chapa municipal y entre los Nros. 812 y 848) entre el Boulevard Ituzaingó y Arquímedes Zatti del barrio Luis Piedrabuena de esta Ciudad (Viedma), donde fue atendido por una persona que dijo ser Griselda Dubosk quien manifestó que allí funciona la Escuela Ecológica Gaia —Maternal Jardín Preescolar— del cual es la encargada, siendo la directora y propietaria la Sra. Liliana Lascano Colodrero, con contrato de locación de fecha julio 1998 por un plazo de cinco años, por el precio de $ 500 mensuales, que al mismo concurren en total en los turnos mañana y tarde 32 chicos. Seguidamente procedemos a informar sobre las condiciones físicas del inmueble, observando que consta de dos habitaciones con baño y antebaño, comedor, cocina, lavadero, living, garage y patio con parrilla y pileta de natación, siendo su estado de conservación bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/11 Nº 50 v. 5/11/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del doctor José A. Pellegrino, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE COMBATE DE LOS POZOS 903/9 c/ZABALA, ARTURO s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 22.641/97 que el día 13 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. el Martillero Público, D. Alfredo A. Bruno, subastará en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Primo 2042, P. B., Capital, la Unidad Funcional Nº 5, piso segundo, por el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512. Del edificio ubicado en la calle Estados Unidos Nº 1902/4/6/8, esquina Combate de los Pozos 903/9, Capital Federal, el departamento tiene una superficie cubierta de 48,12m2., consta de 3 ambientes, 1 gran ambiente y dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación, salvo cocina que está en reparación, expresado en el acta constatación efectuada por oficial de justicia, fs. 52, Expediente, ocupado por Arturo Zabala DNI. 4.401.438, propietario del inmueble, y con todos los de más datos individualizantes que expresa, certificados de dominio, títulos, etc. Agregados a Expedientes: condiciones del Remates: Base $ 7.500, Seña 30% del precio ofertado en la subasta, comisión 3%, todo al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio, el eventual comprador deberá efectivizarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados de la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 del CPCC. Deudas de las unidades fs. 69 O.S.N. al 2/11/97 $ 73,57, fs. 57 A.B.L. G. Bs. As. $ 513,81 al 4/3/98, Aguas Argentinas, fs. 54 $ 48,81, días de visita al inmueble días 11 y 12 de noviembre de 1998 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Dado y sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
María Victoria Carchio, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 171.037 v. 5/11/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en el Juicio "BANCO DE SANTA FE S.A. c/SACREU S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.343/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 18 de noviembre de 1998, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento agropecuario "Santa Rosa", ubicado en los Distritos de Roldán y La Salada, del Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, conformado por el lote de terreno Nº Uno, con todo lo en él edificado, clavado, plantado, sembrado y demás mejoras existentes, que es parte del establecimiento denominado Santa Rosa, que comprende el casco de la Estancia del mismo nombre, que se haya situado en los Distritos de Roldán y La Salada, formando también parte de las Colonias Roldán y San Gerónimo, todo en el Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, constituido por tres (3) fracciones, deslindadas en escritura y título que obran en autos a fs. 11/23 y título de fs. 360/68, totalizando una superficie de 2.013 Hás. 70 Areas, 5 Cás., 27 dm2.; y un lote de terreno denominado como Uno-B (fs. 18 y fs. 365 vta.), con todo lo en él edificado, clavado, plantado, alambrado y sembrado y demás mejoras existentes en el mismo, que es parte del establecimiento denominado Santa Rosa, situado en los Distritos de Roldán y La Salada, Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, cuya superficie es de 382 hás. 4 Areas, 76 Cás. 7963cm2. Según mandamiento de constatación efectuado a los 2 días del mes de julio de 1998, obrante en autos a fs. 524 y lo manifestado por el Martillero a fs. 494/96, se establece que se trata del Establecimiento Santa Rosa, que dista aproximadamente a 7km. de la Ruta Nacional Nº 9 y a 30km. de la Ciudad de Rosario. El campo cuenta con buen e inmediato acceso desde la Ciudad de Roldán y está compuesto aproximadamente por un 40% de tierra con aptitud agrícola y el 60% restante de buena aptitud ganadera. Existe una fracción de terreno de 303 has. de aptitud agrícola que se encontraban al 2/7/98 sembradas en su totalidad. Un importante canal recientemente ensanchado y dragado, que facilitará el drenaje de las zonas más afectadas por aguas pluviales, cruza el campo en su sector Oeste, en sentido Norte-Sur, enmarcando el área ganadera, compuesta por bajos dulces, con un tapiz natural de buena receptividad ganadera. Según la carta de suelos provista por INTA-Castelar, el establecimiento cuenta con suelos de las series Roldán (Rd) y Zavala (Za). Los sembrados existentes de trigo y avena, como los vacunos existentes a la fecha de la constatación, serían producto de contratos de arrendamiento con terceras personas, quienes serían propietarios de la maquinaria existente, los que no fueron exhibidos. El campo está dividido en 40 potreros aproximadamente, con doce aguadas, todo en mal estado de conservación. El casco de la estancia se compone de una casa principal desarrollada en planta baja y un piso alto, rodeada de muro perimetral con reja de hierro, casa de parquero, otro edificio que incluye la casa del encargado, escritorio y herrería. Existen también dos construcciones destinadas a vivienda de peones, galpón para cabaña con boxes, de madera y laterales abiertos; galpón de mampostería, con pisos de cemento alisado, cabriadas de madera y techo de chapas de 40mts. por 12mts. aproximadamente, con 9 boxes laterales. Existe otro galpón de similares características de menores dimensiones, dividido en 6 boxes de mampostería, otro edificio menor que albergó la usina y 3 silos de chapas para 1.500 ton. aproximadamente. Además existen varios puestos en general en estado de abandono. Con excepción de los corrales, balanza y manga, existen en las proximidades del casco, que tienen una buena distribución y calidad, todas las mejoras detalladas se encuentran deterioradas, en general en mal estado y sin ningún mantenimiento. Cuenta con luz eléctrica de línea y teléfono que no se subasta. Linda en su extremo N.E. con la ruta 16. Se deja constancia que a fs. 368 se denuncia la afectación parcial por servidumbre de electroducto. Está ocupado en su totalidad por la demandada y el Sr. Bernardino Cáceres en su carácter de encargado, empleado de la firma y el peón Juan Silva y familia. Debe en concepto de Impuesto Provincial (Rentas) al 11/2/98 la suma de $ 65.543,90 y por impuestos Municipal (fs. 454/60) al 6/5/98 por $ 826,92. Base U$S 6.000.000. Seña 30%, Comisión 3%. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 11, 12 y 13 de noviembre de 10 a 16 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/11 Nº 127 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MELAMEDOFF DE SAVRANSKY, CLARA c/GRAPPER, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 108.488/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre de 1998, a 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, 1) La Unidad Funcional Nro. 7 del tercer piso, que mide 185,91 m2, porcentual 5,98%; 2) La Unidad Complementaria X de la planta sótano, que mide 1,44 m2, porcentual 0,03%; y 3) una 580/10.000 Ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta sótano y planta baja destinada, guarda-coches, que mide 495,24 m2 porcentual 10,20%, todas ubicadas en la finca sita en la calle Gorostiaga Nros. 1793, 1795, 1797, 1801 y 1811, entre la Avda. Luis María Campos y Soldado de la Independencia de esta Capital Federal, Matrícula 17-14.810/7 y 1; N.C.: C. 17, S, 23, M. 96, P. 29ª; Pdas. 1.744.652, 1.744.678, 1.744.646; que adeudan en concepto de expensas $ 17.683,79 al 6/8/98, siendo el valor de la última Expensa común mes Julio de 1998 de $ 511,- (fs. 321); Aguas Arg. (U.F.: 7) $ 1.007,11 (fs. 291) al 22/6/98; (U.C.: X) $ 35,23 (fs. 292) al 22/6/98; no adeudando la UF.: 1 al 22/6/98 (fs. 290); O.S.N. (U.F.: 7) $ 127,75 al 22/6/98 (fs. 297); (UC.: X) (UC.:X) $ 2,53 (fs. 298) al 22/6/98; no adeudando la UF: 1 al 22/6/98 (fs. 296); GCBA (U.F.: 7) $ 9.310, (fs. 224) y $ 256,23 (fs. 244) al 6/5/98; (U.F.: X) $ 81,44 (fs. 249) al 7/5/98; (U.F.: 1) $ 1.873,14 (fs. 223) al 10/9/98 + $ 1.023,96 (fs. 231) al 25/11/97 + 1.076,02 (fs. 241) al 6/5/98. Del acta realizada por el Escribano surge que la unidad está ocupada por la Sra. Flora Oster de Grapper, en calidad de condómina de su hijo y que vive en el departamento sola. Ingresa-

mos por la puerta principal y accedemos a un living comedor en forma de L. El living, que se comunica con un balcón corrido cubierto que da al frente del edificio, mide aproximadamente 10 m. por 4 m; el comedor tiene un balcón francés que da a un pulmón de manzana, y mide aproximadamente 4,50 m. por 4 m y tiene aire acondicionado. El piso del living comedor es de parquet, cuyo estado no puede observarse porque está cubierto de polvo y pertenencias de los propietarios. El comedor se comunica con la cocina de aproximadamente 5,50m. x 4m., que tiene azulejos decorados en las paredes y muebles de fórmica color beige. Cuenta con un lavadero, habitación de servicio de aproximadamente 2m. por 2m., baño y salida de servicio. Comunicado con el living hay un pasillo alfombrado con placard, que conduce a los dormitorios. Enfrentado al placard hay un toilette de 2m. por 2,50m. aproximadamente con vanitory con tapa de mármol. Los azulejos de las paredes y artefactos son de color azul, y hay una mancha que parecer ser de humedad en un amplio sector de piso. Seguimos avanzando por el pasillo y atravesamos una puerta. Más allá de la misma y sobre el lado derecho hay una habitación de aproximadamente 4m. por 4m. con placard, moquette y aire acondicionado. Enfrentado sobre el mismo pasillo hay un baño, con vanitory y de madera con tapa de mármol, azulejos decorados en las paredes, bañadera, y que mide aproximadamente 2,50m. por 3m. Los artefactos son de color marrón. Siguiendo por el pasillo hay una segunda habitación de 3m. por 3m. aproximadamente con placard y moquette. Al fondo hay una habitación de 4m. por 4m. aproximadamente con baño en suite. A la izquierda hay una habitación de 3m. por 3m. aproximadamente que da al pulmón de manzana, con placard y moquette. Se deja constancia que el departamento cuenta con una cochera para un automóvil y una baulera. En términos generales el estado de conservación del inmueble es bueno. En consecuencia, procedo a intimar la desocupación del inmueble en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un departamento identificado con la Letra "A" del piso tercero del inmueble de la calle Gorostiaga Nro. 1793/95/97/801/811 entre la Avda. Luis María Campos y Soldado de la Independencia, frente al cruce de Gorostiaga con la calle Arce, barrio La Imprenta, frente al Solar de la Abadía en esta Capital Federal. El bien está ocupado por la Sra. Flora Oster de Grapper en calidad de propietaria. Se trata de un departamento de categoría que consta de un palier privado, hall, living y comedor, pasillo de distribución con placard, toilette, un baño completo y cuatro dormitorios, uno en suite con su baño, todos con placard, moqueteados, dando el living y dos dormitorios a un balcón corrido a la calle. Posee una cocina y antecocina con una dependencia de servicio completa y lavadero cerrado, siendo la calefacción y agua caliente individual, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 120.000,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de noviembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/11 Nº 52 v. 5/11/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "DEL VAL ANIBAL ROSARIO y Otro c/PEREZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9.619/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de noviembre de 1998 a las 10,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Viel 247, piso 7º Unidad Funcional Nº 29 o "A", Capital, inscripta en la Matrícula 6-9892/29 y según certificado de dominio de fs. 106 dicha unidad tiene una superficie total de 81,11 mts. cuadrados y Unidad complementaria XV, Sótano, superficie 1,04 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 138/143 la finca consta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y balcón y se encuentra dicha unidad en regular estado de conservación y según constatación de lanzamiento dicha unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 157/8 la unidad adeuda al 22/9/98 $ 791,51; A. B. Limpieza de fs. 159/60 adeuda al 24/9/98 por diferencia y reajustes $ 365,56; A. B. Limpieza de fs. 161/162 adeuda al 6/7/98 $ 2.122,84; O.S. Nación de fs. 163 adeuda al 2/10/98 $ 416,03; oficio de fs. 164 adeuda por expensas comunes de julio 1997 a agosto 1998 $ 2.164,05, dejándose constancia que los gastos estimados correspondiente al mes de septiembre es de $ 105,35. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse una tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Dicha unidad se exhibe los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base $ 45.000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
Federico José Quinteros, juez.

e. 4/11 Nº 130 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "ARRILLAGA, MARIA ESTER y Otro c/PROPATTO Y OLIVETTO, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.263/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 9 de noviembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 4 de la planta baja, primer y segundo piso del inmueble de la calle Holmberg Nro. 1032 de esta Ciudad, matrícula Nro. 15-16.986/4, N.C.: C. 15, S. 49, M. 72, P. 20; Super. 155,48 m2, porcentual 56,82%; que adeuda: OSN $ 1.795,44 al 27/10/98; Aguas Arg. $ 1.346,46 al 27/10/98; GCBA $ 2.083,25 al 27/10/98. Del mandamiento de constatación surge que se trata del departamento letra B y que se encuentra ocupado por la demandada propietaria que vive con su esposo. El departamento se compone de un hall en la planta principal que conduce a una sala de estar de la cual se accede a un comedor, un dormitorio, un baño y una cocina. De dicho hall también se accede a una escalera que conduce a la planta alta de la unidad, en la que se encuentra una cocina, dos cuartos amplios comunicados entre sí, un baño (con inodoro y un lavatorio), y una terraza descubierta a la que se accede a través de la cocina. El estado del inmueble es óptimo, con buen estado de conservación con los desgastes del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P., y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar el saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: del 4 al 6 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/11 Nº 49 v. 6/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ANTIK, SILVANA LIDIA y Otro c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.292/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 16 de noviembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 26-Polígono 06-03 del sexto piso del Inmueble ubicado con frente a la calle Díaz Vélez - hoy Av. República esquina a la calle Crámer de la localidad de Ramos Mejía - Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 1.531/26, N.C.: C. III, S.C., M. 106, P. 1A, Subp. 26 - polígono 06-03, Superf. Cub. 61,93 m2 y balcón 4,92. Sup. Total 66,85 m2; porcentual 0,0424%, que adeuda: Rentas $ 2.361,09 al 16/6/98 (fs. 99/101), Municipalidad $ 733,77 al 14/8/98 (fs. 125). Respecto de Aguas Arg. y OSN, las partidas no poseen deuda al 11/6/98 (fs. 96) y 3/7/98 (fs. 103) respectivamente. El inmueble sale a la venta como libre de deudas por expensas por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 116). Del acta notarial de fecha 23/3/98 (fs. 106), los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública y que el departamento consta de un living-comedor, dormitorio, baño y cocina con lavadero, con línea de teléfono y el estado del inmueble es muy bueno. Del informe del Martillero de fs. 127, surge que la unidad está ocupada por el Sr. Luis Colli y Silvana Beatriz Ulfe, quienes manifiestan tener calidad de propietarios. Se trata de un departamento que se identifica con el Nro. 24 del texto piso del inmueble con ingreso por la calle Crámer Nro. 18 esq. Avda. República Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., al que se accede por un pasillo y el mismo se compone de un living-comedor, un dormitorio; un baño y cocina con lavadero, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencia en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/11 Nº 151 v. 5/11/98

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "LEVIN JORGE MAURICIO c/PIERRI ANALIA VANESA s/Ejecutivo Hipotecario Ejecutivo Expte. 49.765 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de noviembre de 1998 a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Güemes 116 entre los Nros. 108 y 126; mide: 8,66 ms. Fte. S.E. por 34,64 Fdo., según título agregado a fs. 98/100 y Certificado Dominio de fs. 156/159. Nom. Cat. Circ. III Sec. C. Manz. 160 Parc. 9. Dominio Matrícula 26.722. Deudas: Fs. 150 A. Arg. al 18/8/98 $ 242,45; Fs. 152 OSN. al 20/8/98 $ 445,24; Municipal. Fs. 154 $ 6.221,65 al 31/8/98; Imp. Inmobiliario Fs. 155, $ 4.289,46 al 8/7/98; las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Venta Ad-Corpus. Base $ 57.456,66 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento arts. 580 C.P.C.C. Se hace constar que a Fs. 156/159 bajo Nº 1.205.668/1 con fecha 22/7/98 obra el Certificado de Dominio; que a Fs. 161/163 bajo Nº 1205909/6 con fecha 27/7/98 obra el Certificado de Inhibiciones; que A fs. 177/78 obra el mandamiento de constatación informándose que el inmueble se encuentra ocupado por inquilino sin acreditar documentación; y que se trata de una construcción de dos plantas; en P. Baja: cocina y comedor, living, un baño, jardín, pileta natación, baño c/toilette, Garage; en Planta Alta: Tres dormitorios, un baño. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Para mayores datos consultar el Expediente 49.765/96. Reservado en Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º, o al Martillero T.E. 317-5951.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/11 Nº 133 v. 5/11/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, JULIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.597/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la Calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 13 de noviembre de 1998, a las 10 horas, una Finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 47-Ministro Combet Nro. 6192/6196 entre las Calles 152 - Avellaneda y 148 - Moreno, Matrícula 37.427; N.C.: C. II, S. I., M. 56, P. 13a., que mide 25,98 mts. de fte. al NE por 36,54 mts. en cdo. SE, 25,98 mts. en c/fte. SO y 36,64 en el cdo. NO, Sup. 950,61 m2, que adeuda: Aguas A. $ 686,56 al 20/10/97 (fs. 88); Municipalidad $ 7.471,26 al 20/10/97 (fs. 136); Rentas $ 992,30 al 22/10/97 (fs. 88); Municipalidad $ 7471,26 al 20/10/97 (fs. 136); Rentas $ 992,30 al 22/10/97 (fs. 94) y respecto de OSN la partida no posee deuda al 16/10/97 (fs. 98). De la constatación realizada por Escribanos (fs. 100) surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y que en el domicilio indicado existe un galpón de 15 por 40 mts. aproximadamente, donde existen máquinas y varias prensas marca Adabor Ventura, un puente-grúa Forvis 5 Tn. y gente trabajando, aproximadamente 15 personas, todo eso en planta baja y en el primer piso hay oficinas. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 180.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: del 9 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/11 Nº 149 v. 5/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "RAZENI S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por VIJNOVSKY, BENJAMIN JORGE", Exp. 68.742, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, en block, los siguientes inmuebles de esta Capital Federal: Av. Independencia Nro. 1368 entre San José y Santiago del Estero; que mide 7,51 mts. de fte. al N por 34,44 mts. de fondo, Sup. 259,57 m2, matrícula 12-3258; N. C.: C 12, S. 14, M. 42, P. 9; que adeuda: GCBA $ 3340,48 al 23-7-98 (fs. 217/9); OSN partida sin deuda (fs. 190); y Aguas Arg. $ 19,28 al 7/7/97 (fs. 42). De la constatación surge que se trata de un terreno baldío que era utilizado como playa de estacionamiento con una construcción con destino a oficina sin valor económico alguno. FOT: C31, FOS: 4; Av. Independencia Nro. 1370, entre Santiago del Estero y San José; que mide 7,99 mts. de fte. al N por 34,48 mts. de fondo. Sup. 266,88 m2; matrícula 12-3259; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 10-B; que adeuda: GCBA $ 412,70 al 23/7/98 (fs. 215); OSN partida sin deuda (fs. 188); Aguas Arg. $ 790,30 al 7/7/97 (fs. 50). De la constatación surge que es un terre-

no pegado al anterior, sin construcción alguna y utilizado con el mismo destino. FOT: C31; FOS: 4; San José Nro. 850/52/56/60, entre Independencia y Estados Unidos; que mide 13,86 mts. de fte. al O por 55,43 mts. de fondo. Sup. 805,60 m2; matrícula 12-3265; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 18-e; que adeuda: GCBA $ 3377,82 al 23/7/98 (fs. 216); OSN partida sin deuda (fs. 189); y Aguas Arg. $ 828,69 al 7/7/97 (fs. 38). De la constatación surge que estos inmuebles tenían el mismo destino que los anteriores, pero posee otra construcción que era utilizada como oficina por los explotadores de la playa de estacionamiento y sus fondos están unidos con los lotes que dan sobre Avda. Independencia. FOT: R2A1; FOS: 3; y Estados Unidos Nro. 1361, entre San José y Santiago del Estero; que mide: 8,66 mts. de fte. al S por 24,248 mts. de fondo. Sup. 209,98 m2; que adeuda: GCBA $ 264,66 al 23/7/98 (fs. 221/2); OSN $ 1991,37 al 11/2/98 (fs. 191); y Aguas Arg. $ 1343,44 al 7/7/97 (fs. 46). De la constatación surge que se trata de una antigua casa destinada a demolición y que era utilizada por la fallida como depósito en muy mal estado de uso y conservación, cuyos fondos se comunican con los terrenos que dan sobre la Avda. Independencia y sobre San José. FOT: C31, FOS: 4. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 400.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC., y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión o transferencia del boleto y que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al Martillero el día antes del acto, bajo recibo. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: se realizará libremente por parte de los interesados, por tratarse de terrenos baldíos, al igual que posee la vieja casona, dado el estado constatado, sólo sirve para demolición.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/11 Nº 170.852 v. 9/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callo 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S.A. c/NOVILLO NELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 68-543 (Reservado) que el martillero José Enrique Enrique Cardoso (Tel. 373-4331) rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de Capital Federal la Unidad Nº 3 ubicada en el 1er. piso de la finca sito en la calle Manuel Ugarte 2315/19/25 en la zona de Belgrano de esta Capital Federal con entrada independiente por el Nº 2325. El departamento en cuestión, construido en Propiedad Horizontal, consta de living comedor, cuatro amplios dormitorios, un baño sin bañera, cocina y al mismo nivel que la terraza una habitación de servicio con baño y lavadero, casi todo en pésimo estado de conservación. Tiene según títulos 148,49 mts.2 y por acta de constatación surge que se encuentra ocupado por los demandados y familia. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 27, Parc. 19, Matrícula 16-10272/3. Deudas A.B.L. hasta el 3/4/98 $ 2.497 (fs. 176); O.S.N. al 6/4/98 $ 194,16 (fs. 174) expensas al 22/10/98 $ 2.840,31 (fs. 217). Base: $ 45.000 - Seña 30% - Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación (art. 580 del CPC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPC) debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 136 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con Sede en Avda. Callao 635 Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZUBILLAGA FERNANDO s/Concurso Especial" Expte. Nº 77.695, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 13 de noviembre a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. frente calle Saavedra Nº 21 a 23, mide 12,75 mts. de frente S.O.; 12,75 mts. de contrafrente al N.E.; 33,05 mts. al N.O. y 34,05 mts. al S.E., lo que encierra una Superficie de 434 m2. 1.375 cm2. y linda frente S.O. calle Saavedra; N.E. Lote 6; N.O. con J. y B. Diaz Palacios y al S.E. lote 4 de Pablo Lubaqui. Lote seis "B" de la Manzana 115. Designación catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 06, Parc. 3 "B". Desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 30.000.-, seña: 10%, comisión: 3%, Sellado de Ley. Al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra "en comisión" del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días lunes 9 y martes 10 de noviembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 171.050 v. 9/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación del Activo (Venta Inmuebles y Maquinarias)" Expte. Nº 51.387 que los martilleros Ricardo Ayerza, Jorge Costa; Horacio Garrido y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el siguiente inmueble Barzana (antes Barcena) 1263 entre Llerena y Arismendi, Cap. Federal, cuyo terreno mide 11,22 mts. de frente al S.O.; 25 mts. en costado O.; 37,14 mts. en costado N.O.; 24 mts. en su contrafrente al N. E. y 58,75 mts. en su costado S.E. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61; Manz. 58; Parc. 1-a, Matrícula 15-26533). Desocupado. Las 2/3 partes son de propiedad de la fallida y el 1/3 parte indivisa restante se encuentra a nombre del Sr. Horacio Raúl Moquera por lo cual se venden los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre este tercio conforme al boleto de compraventa suscripto por el citado Moquera a favor de "Daher Boge S.A." que se fusionó con "Automóviles Citroën S.A." y constituyeran la empresa hoy fallida. Se trata de un galpón de material con techo de chapas ciegas y traslúcidas al fondo del lote, con vestuario, baño y tinglado, con una superficie cubierta aproximada de 600 m2. Además en la parte anterior del lote hay una casa compuesta de 6 ambientes, baño, cocina y cuarto de depósito y a un costado una entrada amplia para camiones. Exhibición: días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 10%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aun si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. de citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 252.851 v. 10/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2º, comunica por dos días en los autos "EL AL S.A. c/RISCOSA, ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expediente 42.764/95, que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 13 de noviembre a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el Inmueble de la calle Carlos Gardel Nº 950, entre 938 y 962, del Barrio Martín Fierro de la localidad de Florencio Varela, que consta de tres dormitorios living-comedor, cocina, baño y jardín al frente y al fondo edificado sobre el lote 21 Mz.Q. de 10 x 40 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 46; Parc.: 21. Partida 032-032542. Deudas de Rentas Pcia. Bs. As. (Fs. 106) $ 312,30 y OSN (Fs. 108) $ 41,26. Ocupada por el co-demandado y familia. Base $ 22.942. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación (Art. 580 del CPC) IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. Fuero hasta el 10/11/98 hasta las 9.30 hs. Se exhibirá el día 11 de noviembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 170.893 v. 5/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Expte. Nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el jueves 12 de noviembre de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1. en block y con la base de $ 730.000, seña 30%, comisión 4% y sellado de ley 1%, los siguientes bienes: 1.a. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1349, entre Heredia y Casacuberta, de la localidad de Sarandí, paraje de Villa Marconi, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la manz. "N", fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus): 4609,76 m2. Conforme constat, se trata de una importante planta industrial equipada para producir un máximo de 1000 toneladas/mes de bulones de hierro/acero estampado, con una dotación máxima de 120 personas, actualmente ocupada por una cooperativa de trabajo formada por exoperarios (28 pers.) y funcionando (con bajos niveles de producción). La planta está asentada sobre los cuatro lotes, y tiene sectores de oficina en tres plantas (aprox. 800 m2) y la planta industrial propiamente dicha (de aprox. 40 x 115 m2, cubierta por una estructura metálica pesada del tipo "shed", que lo cubre en su totalidad, sin columnas intermedias, con paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas), donde se encuentran las máquinas referidas en "1.d.". Sobre dicho inmueble pesa una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de manz. "N", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus): 4407,68 m2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta industrial, con acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, sobre la medianera de la industria vecina, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.), y otro tinglado mucho más precario, sobre la medianera de la planta. 1.c. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1486, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 26 y 27 de la Manz. "P", Fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Sec. R, Fr. VI, parc. 51a. Sup. total (ad corpus): 1827,79 m2. Conforme constat., se trata de un amplio galpón en dos naves sin paredes intermedias, ubicado sobre la vereda par (en-frente), sin placa numérica en la puerta, que ocupa la totalidad de los lotes, con paredes de ladrillo, con un portón metálico (5 x 4m de alto) y una cortina metálica de enrollar (5 x 7m de alto). Hay dos tanques metálicos de 10.000 lts. Desocupado. 1d.- Las maquinarias y bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 12/14. Se destacan una estampadora de doble golpe CEVA M 12 con portarrollo y roscadora de bulones CEVA completa (B 08), una esampadora NATIONAL de 3/4 a 1 pulgada con un doble rollo, otras estampadoras, tornos automáticos y paralelos, fresadoras, bruñidoras, balancines, rectificadoras, puentes grúa, hornos, etc. Hay catálogos. 2. En forma singular, con la base de $ 10.000, seña 30% y comisión 3%: el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2º piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, Parc. 17 Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. Ocupada por la firma propietaria de dichas oficinas, con contrato de locación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Se deja expresa constancia de que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, media hora después los martilleros rematarán de modo individual la totalidad de los bienes; con las siguientes bases; a. Villa de Luján 1349: $ 400.000; b. Villa de Luján 1351: $ 90.000, c. Villa de Luján 1486; $ 40.000; maquinaria toda sin base: oficina calle 25 de Mayo (Ciudad de Bs. As.) $ 10.000. Todo en las demás condiciones ya establecidas, con seña del 30%, comisión 3% respecto de los inmuebles y 10% respecto de los muebles, y sellado de ley 1% respecto de los inmuebles sitos en Provincia de Bs. As. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 252.121 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber por cinco (-5-) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "PAGLIUCCI, ELVIRA ANUNCIA c/MARTIN Y CIA. S.A. s/Concurso Especial", Expediente Nº 67.906, que el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961,

rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 825/27 de esta Capital Federal, zona Norte, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15; entre las de Loyola y Castillo, cuyo terreno mide 8,66 metros de frente por 37,08 metros de fondo lo que hace una superficie de 321,04 m2. Nomenclatura catastral, Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 52. Parcela 20. Partida: 521.598. Matrícula: 18-10031. El inmueble consta de garage al frente, zaguán de entrada, un amplio ambiente tipo sala que también da a la calle teniendo un balcón; de éste arranca una escalera de madera con baranda también de madera que conduce a un amplio ambiente en la planta alta el que está sobre el zaguán de entrada y el garage; debajo de la escalera mencionada existe un pequeño depósito; hall, dos habitaciones más, otra más chica, antebaño y baño completo, siguiendo en la planta baja existe un amplio taller con techo de hormigón en el cual existe una escalera de material que conduce a otra planta superior (también utilizada como taller) la que posee cabriadas de hierro con una amplia claraboya utilizada para iluminación y ventilación, cuyo techado es de chapas. Esta planta tiene en uno de sus costados un pequeño depósito; además hay otro pequeño ambiente que se divide aparentemente como para una oficina, teniendo adosada una mesada, ambiente que pareciera ser utilizado como cocina. El estado general de conservación es malo, debido a su abandono prolongado. Tanto el inmueble como los bienes muebles serán exhibidos los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 16,30 a 18. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157 informa que se deben $ 2.899,88 al 17/2/97 O.S.N. a fs. 160 dice no existir deuda, y a fs. 176 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda de $ 3.177,65 al 18/2/97. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Los bienes muebles serán subastados en segundo término "sin base - Totalmente al contado" y en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Comisión: 10 %. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos (-2-) días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 horas en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en primer término. En caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (-60-) días los que se contarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (-10-) días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Se hace saber que el importe sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.221 v. 6/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FABIO CARLOS ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 60.305, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, dominio SJL-124, D. Ant. B-2.620.615, motor marca Volkswagen Nº UN978266, chassis y/o bastidor marca Volkswagen, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas, 2 en buen estado y 2 malas; auxilio malo, herramientas usuales, matafuego y antena; faltan: radio, encendedor y giro delantero, tapizado con quemaduras y rotos, pintura con detalles en el baúl, paragolpe trasero hundido y delantero partido, guardabarros delanteros chocados. Base $ 2.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El bien se entregará previo pago del importe total de precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Al 29/10/97 no hay constancia de deudas por patentes (fs. 51). Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. No se autoriza la transferencia del dominio del automotor en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos. hasta los dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 hs., en audiencia en la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 144 v. 5/11/98

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos "BALART JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble VUELTA DE OBLIGADO 2301 MORON", Expte. Nº 68.137 que el 2 de diciembre de 1998, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco, rematará la 1/3 Parte Indivisa del bien galpón con entradas para vehículos sito en Vuelta de Obligado 2301 (Esq. Acacia), Morón, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de 227,52 ms2 desocupado. Nomenclatura Catastral Circ.: III; Secc.: F; Manz. 474; Parc. 7; Matrícula 48.210. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 26 y 27 de noviembre de 1998 entre las 14 y 18 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 252.849 v. 5/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HERCOVICH ALBERTO GUILLERMO c/LEYBUSCCHOFF JORGE s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.732, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de noviembre de 1998 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 40, letra "D", piso 10º del edificio de la calle Sarmiento 3555/57 que cuenta con una superficie de cubierta de 47,41 mtrs.2, semicubierta 1,25 mtrs. 2., y balcón de 5,05 mtrs.2 lo que hace una superficie total de 53,71 mtrs. 2. Porcentual: 2,48%. Matrícula FR 9-1373/40. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño cocina lavadero teclado y balcón que abarca el living-comedor y un dormitorio, la unidad es la situada al contrafrente. Según constancia de autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: U$S 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3% En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos en el punto 3 de auto de venta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Se exhibe los días 6 y 9 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, Secretario

e. 4/11 Nº 137 v. 10/11/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Callao Nº 635 3º Piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ BOBER, HUGO ABEL y Otro - Ejecutivo, Expte Nº 52.076/95 - Reservado", que el Martillero Norberto Angel Cesani, rematará el día: Jueves 12 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital - Tel. 941-4586, el 25% (1/4) indiviso del bien inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1588/90/92, entre las calles A. Magariño Cervantes y Camarones, Unidad "1", Planta Baja "A" de Capital Federal; Matrícula Nº 15-1646/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Mzna. 78; Parc. 11. Deudas: O.S. $194,70 al 1/7/97 (fs. 86). Aguas Arg. $ 229,08 al 30/6/97 (fs. 85). Munic. C. de Bs. As. $ 1.756,60 al 30/6/97 (fs. 84). No tiene gastos de expensas comunes. El inmueble consta de un garage con entrada por el Nº 1592 y por el Nº 1590 entrada a la vivienda, tiene un living-comedor, tres dormitorios, dos baños, en contrafrente está el comedor diario y la cocina con vista a jardín parquizado y quincho con parrilla, aproximadamente 140 mts. 2 cubiertos, tiene teléfono. El estado general es óptimo, funcional y de poca antigüedad. Se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Abel Bober, su esposa y dos hijos menores, en calidad de propietarios. Base: $ 20.833, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% ambas en efectivo. La exhibición del inmueble se efectuará los días: lunes 9 y martes 10 de noviembre de 1998, en el horario de 15,00 a 17,00 horas ambos días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/11 Nº 128 v. 5/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ RAIMUNDO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 170370, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca: Ford, tipo sedán 5 puertas , Modelo: Fiesta CL, Año 1995, Motor Marca: Ford Nº SK02016, Chasis Marca: Ford Nº VS6ASXWPFSWK02016, uso privado, Dominio AIJ 270, en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1º Camilli y colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18. Registra deudas a fs. 22 a 10/7/98 por $ 1.908,72 a cargo del comprado, por todo concepto. Base: $ 3.557,50 al contado y mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 Nº 129 v. 5/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WTORAK RUBEN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.444 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100N, tipo Pick-Up, año 1995, motor SJEA10925, chassis 8AFETNL22SJ031375, dominio ALD 921, el que se encuentra en muy buen estado: posee 4 cubiertas radiales y auxilio muy buenos, herramientas usuales y radio Philips. Al contado y mejor postor. Base $ 6.411,72 seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 50 %. Deudas por patentes al 14/8/98 $ 2.635,90 (fs. 43). Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 4/11 Nº 147 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra" Expte. Nº 19.257, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante, y Julio Roca, rematarán el día 18 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el campo "Huanuluan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo - Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan" - sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci Esquel; a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci, y 20 km. de Clemente Onelli. Superficie Total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40 dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc. —se encuentra ocupado por el administrador y familia— Deudas: Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, base $ 450.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art.. 206 L.C.) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 1998, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. (0940) 32054.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 4/11 Nº 252.826 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano

550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nº 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule, Martín Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematará el viernes 20 de noviembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1. - Planta industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 340.000, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Inmueble sito en calle Rubén Darío 5135/43, entre Gervasio Posadas y Emilio Sivori, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, Mz. 43, parc. 10a (antes 10, 11, 12 y 13); sup. total del terreno 1.647,50 m2 (ad corpus), aprox. 1.200 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 225.000,- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de una importante planta industrial desarrollado para la misma actividad que el anterior, pero las líneas muchos más modernas, con sectores de laboratorio, dependencias p/personal, oficinas administrativas, planta de fabricación y depósitos, todos en muy buen estado de conservación y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan elementos de laboratorio, muebles de oficina, balanzas, rotuladoras, empaquetadoras, mezcladora, amasadora, hornos, tanques, reactor, comprimidos, bombas, lavadoras de frascos, etc. 3.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 116.500.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. 4.- Camión marca Dodge, modelo DP 800, dominio B 1.634.996, año 1980, motor marca Perkins PA6472922, carrocería marca Dodge, tipo chassis c/cabina, con la base de u$s 4.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3% (salvo el camión, que es 10%) más IVA s/un tercio de la comisión. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Camión e inmuebles sitos en Munro: los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1998, de 10 a 13 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición libre.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/11 Nº 252.682 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, Recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina-comedor de 6x3, Baño c/ducha, Patio-Jardín de 8x4 c/parrilla y un Lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base $40.000 y 2º) El departamento de la Calle Billinghurst Nº 1238/40 Piso 1º "A" u/2 con la unidad complementaria Nº 1 (baulera) en la Planta Sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la Planta Baja de Capital Federal. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es Bueno. El bien consta de: Living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, Patio de 3x2, cochera fija en Planta Baja y Baulera, tiene 5 años de Antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 90.000, Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 horas de la calle Billinghurst 241 P. B. y de 14 a 16 en Billinghurst 1238/40 Piso 1º "A" consultar con el Martillero.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 252.848 v. 10/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º. Capital, comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/TRAVERSARO, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.932/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 16 de noviembre a las 11 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea del inmueble sito en la calle Venancio Flores 3329/35, con entrada independiente por el número 3335 de esta Ciudad. Sup. Total 184m97. Porc. 53,41%. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77 manz. 139. Parc. 17. Matrícula: 1-74481/ 1. Según constatación de fs. 120 realizada por escribano la unidad consta de pasillo de entrada, tres cuartos, un baño, cocina que consta de artefacto de cocina y termotanque, un patio cubierto y por escalera se llega a otro cuarto y luego sigue una terraza. El estado general de la propiedad es regular, en algunas partes hay humedad y falta pintura. Según constatación de fs. 157 realizada por el martillero la misma consta de zaguán, hall de entrada que abre a un patio, una sala al frente y un escritorio también al frente, patio cubierto, un dormitorio, paso y baño, otro dormitorio que tiene una boardilla de madera sin escalera, comedor diario, cocina con termotanque, mesada y artefacto de cocina. Escalera desde el patio cubierto a otra habitación y acceso a terraza, con dependencia. Desocupado. Base: U$S 42.600, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: por O.S.N. $ 26,66 al 13/6/97 a fs. 87/88; por Aguas Argentinas $ 26,18 al 6/6/97 a fs. 83/86, por Impuesto Municipal $ 530,50 al 5/6/97 a fs. 80/82. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 horas a partir de la primera publicación de los edictos en el Boletín Oficial. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13/11/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado e indicando en su interior carátula del expediente. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe fijado para la seña de la subasta más la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo fin acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta.

Buenos Aires, 27de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/11 Nº 171.033 v. 10/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LARA NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.491, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1995, tipo Sedan 5 Puertas, motor UI048315, chassis 8AFZZZ54ZRJ090202, dominio ADA-539, el que se encuentra en muy mal estado: presenta un choque frontal que afecta el parabrisas, paragolpes, capot, ópticas, giros, guardabarros, radiador, ventilador, filtro aire y alternador; las puertas delanteras abren con dificultad; guardabarro trasero izquierdo abollado y puerta trasera izquierda chocada; ruedas delanteras destruidas. Faltan: batería, auxilio, herramientas y radio. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor registra una deuda al 5/6/98 $ 510,40 en concepto de patentes y de impuestos fiscales (fs. 44/49). En caso de fracasar la subasta el bien se subastará 1/2 hora después con una base de pesos setecientos cincuenta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero, procediéndose a la apertura de los sobres con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/11 Nº 105.435 v. 5/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instacia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25141, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, Tipo Sedán 5 Puertas, año 1994, modelo Escort LX, motor UI033609, chassis 8AFZZZ54ZRJ020181, dominio B-2.650.889, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas por patentes al 19/11/ 96 $ 973,30 (fs. 40/50). Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del adquirente. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme a los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero, las que serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para tal presentación no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/11 Nº 105.433 v. 5/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41 comunica por tres (3) días en los autos: "GMAC S.A. c/RODRIGUEZ ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 62.233/96, que el Martillero José Matías Zapiola subastará el 11 de noviembre de 1998 a la hora 10:45 en Talcahuano 479 Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 6, 9 y 10 del mismo mes y año de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena 1750, de Cap. Fed. que responde a las siguientes características: Automotor, Marco Peugeot modelo 504 SRICA, año 1990, motor Nº 501004, chasis Nº 5266939, dominio RBX 340 el cual se encuentra en el estado que presenta en el local citado donde se halla en exhibición. Base $ 2.500, seña 30%, comisión 10%. Si no hubiere postores el bien saldrá a la venta media hora después y si ello no obstante tampoco los hubiere se lo ofrecerá sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta según los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace constar que el comprador deberá hacerse cargo de la inscripción de Rentas y de las patentes adeudadas del automotor a subastar, conforme a la constancia de fs. 76 ya que el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien será entregado una vez abonado el importe total del precio de venta. Para mayor información en autos o al Martillero tel.: 785-1667.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/11 Nº 1672 v. 6/11/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Sec. 45 comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S.A. s/Concurso Especial Expte. 21.427/ 93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de noviembre 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48 Estrada e/las de 71 - Las Heras y Vías del Ferrocarril hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los Lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO. calle 48 - Estrada; al SO, c/Lote 1, al SE con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE lotes 5 y 6 y otra fracción de terreno; Miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 2. Lote 3: 581,30 mts. 2; Lote 4: Sup. total: 507,15 Mts. 2.- Nom. Cat. Circ. II Sec, Q Manz. 76 Parc. 14 Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 196.875.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto con Base de U$S 147.656,89 bajo la misma condiciones antes expresadas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12/11/98 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 28 de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.844 v. 9/11/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "FABRIL ROQUE PEREZ S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 16.840, que el Martillero Enrique Re (Tel. 803-4001) rematará el día 18 (dieciocho) de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno de campo ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II,

Parcela 203-n, Matrícula: 4682. Mide: en el frente S.E. 84,15 mts.; en el lateral N.E. 121,79 mts.; en el lateral S.O. 94,61 mts.; y en el contrafrente N.O. 79,65 mts Sup. Total 8.618 m^2. Según acta de constatación e informe del martillero, el inmueble tiene su frente a la Ruta Nacional 205 Km. 133,500. Se ubica a 500 metros de la entrada a la Ciudad, en la misma mano y a corta distancia de donde funcionan dos parrillas tipo restaurante. Tiene edificado un galpón en estado de abandono y libre de ocupantes. Mide aproximadamente 32 mts. de Fte. por 40 mts. de fondo, con piso de cemento en buen estado, techo de chapa en forma curva, con pared de mampostería, en la parte sur se encuentra destruido parte del techo y pared divisoria de chapas. El citado galpón está dividido por una pared de material donde tiene otro galpón, mide 22 mts. por 8 mts., aproximadamente, con techo de chapa en malas condiciones. En la planta baja un salón chico con baño sin artefactos. En altos por escalera de madera, dos salones para oficina y un baño sin artefactos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000, seña 10% y comisión 3%, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Procesal (conforme arts. 580 y 584 C.P.). A continuación se rematará en block los bienes que se encuentran en el mismo, y que más abajo se detallan. Venta sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% más el 21% de I.V.A., todo íntegramente en efectivo en el acto del remate. Una máquina plegador marca Diamint sin motor, oxidada, en desuso. Una máquina metalúrgica con un motor eléctrico, se encuentra a la intemperie, oxidada, aparenta ser una guillotina. Un balancín chico sin motor en desuso. Ocho estanterías de caños y hierro que contienen diversos listones de chapa oxidadas. Un escritorio de madera sin cajones y un armario de chapa. El adquirente deberá retirar los bienes por su cuenta y riesgo, en fecha y hora a combinar con el martillero, dentro de un plazo de diez días de la fecha del remate. El inmueble y los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de noviembre de 1998, de 12 a 16 horas. La propiedad y los bienes se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición no aceptándose reclamos posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, en la sede del juzgado, en los términos dispuestos a fs. 211, hasta el día 17/11/98 a las 9,30 horas, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el mismo día a las 12 horas. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 252.897 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Venta", expte. 23.620, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Ricardo Daniel Mateyka rematarán el día 13 de noviembre de 1998 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El martillero Mariano M. Espina Rawson rematará: A) Las Unidades 1 y 2 de la planta bajo y primer piso del edificio sito en Alvarez Jonte 4318/20/22, Capital Federal, que cuenta con un local a la calle que ronda los 80 ms2 y totalizan una superficie aproximada a los 830 ms2. Desocupado. Las unidades adeudan a mayo de 1998 por expensas $ 65.088,26, habiendo sido su último mes $ 761. Base $ 110.000. B) En Block los bienes muebles allí existentes —maquinaria textil, muebles de oficina, estanterías en el mal estado general en que se encuentran— sin base. C) Un lote de terreno de 460 ms.2 10 dms.2 ubicado sobre la calle Gutiérrez s/Nro. (entre Puccini y Gral. Oribe) Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. J: Manz. 65 Parc. 14), que tiene edificadas 3 casillas de madera y material, y se encuentran ocupadas por Francisco Rubén Altamirano, su hermano Catalino Luciano, sus hijos Paula, Laura, José y Daniel, y su madre Teodora Acuña. Tal como surge de fs. 52 el inmueble tiene un usufructo de por vida. Sin base. D) En block los lotes baldíos identificados como 17; 18; 19 y 20 de la Circ. IV, Secc. R; Manz. 66 de Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia de Buenos Aires, que totalizan una superficie de 1.630,40 ms2 y se encuentran desocupados. Sin base. Exhibiciones: Bienes identificados como A), B) y C) días 6 y 7 de noviembre de 1998 entre las 11 y 13 horas; D) Todos los días por ser baldíos; y 2º) El martillero Ricardo D. Mateyka rematará: 1) 80% indiviso del inmueble ubicado en calle Argerich 715/17, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C:5, S:65, Mz.: 27, P:17, Matrícula 510.133. Partida 137.085. Medidas terreno: 8,66 m. de frente x 17 m. de fondo aprox. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: en planta baja: amplio ambiente al frente, patio techado, baño, cocina, dormitorio y garage, y en primer piso: dos habitaciones, y pequeña terraza. Se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por el señor Wilfredo Amarilla Benítez, quien carece de título suficiente. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Base $ 24.000 y 2) 80% indiviso del inmueble ubicado en la calle Segurola 712/16, piso 1º, Unidad Funcional Nº 8, depto. "E", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C:1, S:77, Mz.: 73, P:26. Matrícula 1-72859/8. Partida 1.727.617. Superficie total: 48,55 m^2. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Linda Cohen, quien posee usufructo de por vida del inmueble, y por su esposo, Jaime Tauil. No posee deuda por expensas al 27/10/98, monto expensas mes de octubre/98 $ 62. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. En caso de no existir postores por alguno de los bienes se efectuará a la media hora una nueva subasta con la reducción del 25% de la base, si tampoco existieren postores se realizará la venta sin base. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3% para inmuebles y 10% para bienes muebles, IVA sobre bienes muebles. Sellado de ley 1% (en los bienes que corresponda). En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. (conf. arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 11/12/89), hasta las 9 y 30 horas del día 12 de noviembre de 1998, procediéndose a la apertura de los que se pudieran recibir en la audiencia que se efectuará a las 12 hs. del mismo día. No se aceptarán compras "en comisión", los bienes se adjudicarán a quien ofertare realmente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 148 v. 5/11/98

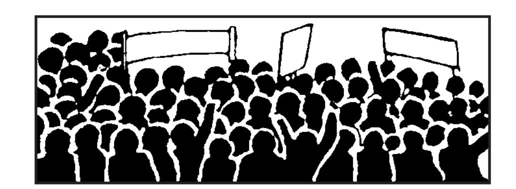
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 1º Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble - Planta Industrial Calle Primera Junta 3009/3181 Munro Pcia. de Buenos Aires", Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635 Piso 1º Capital: Los inmuebles de la fallida en conjunto sitos en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aprox. de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche) y (Ex-hilandería calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97 m2. En ambos inmuebles se desarrollaba una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble P. Junta 3009/71 existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle P. Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficinas en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior y exterior, por otra parte existen otras oficinas donde funcionaba un "taller protegido", hay casilla de vigilancia y amplio terreno libre. Base: $ 2.550.000.- Para el supuesto del fracaso de esta modalidad saldrán a la venta los inmuebles c/u. por separado, con las siguientes bases: Para la fábrica de neumáticos en $ 1.350.000.- para la ex-hilandería $ 975.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% (en dinero en efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza). Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Los inmuebles se entregarán libres de ocupantes. A continuación se subastarán las maquinarias con las bases fijadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires reducidas en un 25% y bienes muebles, útiles e instalaciones existentes en la Planta sin base. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse las verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 12, 13 y 14 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 252.692 v. 9/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 23 de octubre de 1998, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "ACCION POR LA REPUBLICA" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 4/11 Nº 252.730 v. 6/11/98